



DISCURSOS

SOBRE

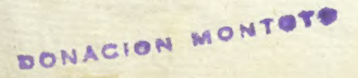
LA HISTORIA ECLESIÁSTICA

POR EL ABATE FLEURY.

TOMO I.

PALMA

IMPRENTA DE MIGUEL DOMINGO.
AÑO 1813.



EL EDITOR.

Para dar una idea ventajosa de los Discursos, cuya traduccion española presentamos al público, basta nombrar á su autor el Señor Abad de Fleury, cuya reputacion previene con justicia en favor de cuanto ha salido de su pluma.

Esta coleccion, que consta de tres tomos, contiene doce Discursos, de los cuales los ocho primeros los compuso el Señor Fleury para que sirvieran de introduccion á las diferentes partes de su Historia Eclesiástica, y facilitar su inteligencia reuniendo las cosas mas notables y presentando algunas reflexiones,

que no ha juzgado oportuno insertar en el cuerpo de su Historia para no interrumpir la narracion. El primero de estos Discursos, que sirve de prefacio á toda la Historia Eclesiástica, anuncia el plan del Autor y demuestra la utilidad de esta Historia con relacion á la doctrina, disciplina y costumbres. En el segundo hace ver el Señor Fleury cuál era el gobierno de la Iglesia y su doctrina durante los seis primeros siglos. El tercer Discurso tiene por objeto hacer observar los males que sufrió la Iglesia en los cinco siglos siguientes por la inundacion de los bárbaros, la decadencia de los estudios y los abusos que se introdujeron entonces. Las mudanzas que acaecieron en la disciplina eclesiástica por los siglos undécimo, duodécimo y déci-

motercero son la materia del cuarto Discurso. El Señor Fleury observa en especial en el quinto la alteracion que produjo el establecimiento de las universidades y colegios en las ciencias y en las costumbres. Trata en el sexto Discurso de las Cruzadas y de las Órdenes militares, que forman una parte considerable de la Historia Eclesiástica en los siglos duodécimo y décimotercero. La jurisdiccion eclesiástica y las controversias que se suscitaron en esta ocasion entre los eclesiásticos y los seglares son el asunto del séptimo Discurso. En fin, el octavo reune las reflexiones del Autor sobre el estado de las diversas órdenes religiosas que subsistian en el siglo décimocuarto. Compuso tambien el Señor Fleury otros cuatro discursos en el mis-

mo gusto, los cuales se han comprendido en esta coleccion, porque forman el complemento de las obras que ha compuesto en este género, y por el enlace y dependencia natural que tienen con los ocho primeros Discursos y con la Historia Eclesiástica. El nono sobre la Poesía de los Hebreos parece por el título que pertenecia á la literatura; pero atendiendo á la importancia que daban los antiguos á la Poesía y á la Música con respecto á la Política y Religion, puede ser muy conducente para la inteligencia de muchos pasages de la Escritura. En el décimo sobre la Santa Escritura se echa de ver fácilmente la referencia que tiene con la Historia Eclesiástica. El undécimo contiene excelentes instrucciones acerca de la predicacion,

asunto tanto mas análogo á los ocho primeros Discursos, cuanto el autor explica cuál ha sido en todos tiempos la disciplina de la Iglesia sobre este obgeto. El duodécimo Discurso sobre la libertad de la Iglesia galicana es muy interesante y puede mirarse como un resúmen de la obra del ilustre Obispo de Meaux intitulada: *Defensa de la célebre declaracion que el Clero galicano sancionó el 19 de Marzo de 1682 sobre la potestad eclesiástica.*

El resúmen de las materias que contienen los doce Discursos de esta coleccion, es la única recomendacion digna que puede hacerse de su mérito y de la oportunidad de publicarlos traducidos á nuestra lengua para generalizar ciertos conocimientos sobre cuyo olvido la ig-

norancia, la supersticion y el fanatismo habian fundado el imperio del despotismo.

ÍNDICE

DE LOS DISCURSOS

CONTENIDOS EN ESTE VOLÚMEN.

DISCURSO PRIMERO.

DISCURSO SEGUNDO.

DISCURSO TERCERO.

DISCURSO QUARTO.

DISCURSO PRIMERO
ó SEA
PREFACIO A LA HISTORIA ECLESIASTICA

I.

Materia de la historia eclesiástica.

El objeto de la historia eclesiástica es representar la série del cristianismo desde su establecimiento. Porque la verdadera religion tiene la ventaja que su orígen es cierto, y la tradicion seguida hasta nosotros sin interrupcion alguna. Su origen es cierto; pues es constante por el testimonio mismo de los infieles que Jesucristo vino al mundo hace cerca de diez y siete siglos (1). Tenemos entre las manos su historia escrita por sus discípulos, testigos oculares; tenemos las profecías que le habian prometido tanto tiempo ántes; sabemos las datas, y los autores subiendo hasta Moyses, cuyos libros son los mas antiguos que se conocen en el mundo. No sucede así con las fábulas sobre que estaba fundada la religion de los griegos,

(1) *El abate Fleury escribia estos discursos á últimos del siglo diez y siete.*

y de los demas antiguos Paganos. Sus teólogos y sus profetas, que eran los poetas, se publicaban generalmente instruidos por las musas ú otras divinidades; pero no daban de ello prueba alguna, ni se atrevian á señalar las circunstancias de los hechos maravillosos que contaban, ni citar testigos de ellos. Ninguno nos ha dicho jamas que haya visto á Júpiter trasformado en toro ó cisne; á Neptuno sacudiendo la tierra con su tridente; el carro del sol ó de la luna. Todo esto eran cuentos de viejas, ó de amas de leche consagrados por un respeto ciego á la antigüedad, y adornados con las gracias de la poesía, de la música y de la pintura; y como estas fábulas se habian formado en diferentes paises y tiempos, estaban llenas de una multitud de contradiciones que era imposible conciliar. Lo mismo vemos entre los indios, y entre todos los idólatras modernos. Historias prodigiosas semejantes á los sueños mas estravagantes, sostenidas sin ninguna prueba, sin ninguna circunstancia de tiempos ni lugares, sin ninguna conexîon con lo que de otra parte puede uno conocer de historia verdadera, sin sucesion ni enlace con el presente.

Es verdad que sabemos el orígen y la série del mahometismo; però nada vemos en él que no sea natural. Un hom-

bre atrevido, hábil y elocuente en su lengua, aunque por otra parte ignorante, seduxo á unos ignorantes como él só color de arruinar la idolatría desacreditada desde muchos siglos, y les propuso una creencia sin misterios, y unas prácticas conformes à sus costumbres. Establecióse con las armas en la mano, é hizo conquistas que sus sucesores han adelantado mucho mas: en todo lo qual nada vemos sobre el curso ordinario de las cosas humanas. Los que han atribuido algunos milagros á Mahoma, han escrito mucho tiempo despues: y él mismo, que debe ser creido en esto, dixo por toda respuesta á los que le pedian pruebas de su mision; que Dios no le habia enviado para hacer milagros, que bastantes habian hecho Moises y Jesus. En fin, no hallamos que esta religion haya subsistido en ningun lugar, no solo en tiempo de persecucion, sino tampoco baxo una dominacion extrangera.

De consiguiente el carácter propio de la verdadera religion es ser igualmente cierta y maravillosa. Los milagros eran necesarios para manifestar que Dios hablaba, y despertar á los hombres acostumbrados á ver las maravillas de la naturaleza sin admirarlas. La prueba de los milagros era tambien necesaria á fin de que la fe fuese razonable, y diferente de la credulidad ciega que sigue á la aventu-

ra quanto se le propone como maravilloso. Así que la misma bondad por la qual Dios hizo tantos milagros para llamarnos á sí, acomodándose á nuestra flaqueza, le obligó á hacerlos en presencia de todo el mundo; esto es, en el tiempo y lugares los mas propios para conservar su memoria. Moyses obró sus milagros en Egipto, en la capital del reyno, delante del rey, y en tiempo en que los egipcios eran los mas sábios, y los mas cultos de todos los hombres, siendo testigos de ellos un pueblo entero que él libertó, y á quien dió leyes escritas de su propia mano en el mismo libro que contiene todos esos milagros. Jesucristo vino en tiempo de Augusto en el siglo mas ilustrado del imperio romano, del que nos quedan tantos escritos, que nos es mucho mas conocido que entre nosotros el reynado de Luis el Jóven. Jesucristo debia nacer en Judea segun las profecias; enseñó su doctrina, y obró la mayor parte de sus milagros en Jerusalen, que era la capital, y en ella murió y resucitó. Sus discípulos se esparcieron luego por todo el imperio romano, y poco despues por todo el mundo: predicaron en las ciudades mas populosas, como Antioquía, Alexandría y en la misma Roma: enseñaron en Atenas, Corinto y en toda la Grecia, en las ciudades mas sabias, mas corrompi-

das, mas idólatras. A la faz de todas las naciones, de los griegos, de los bárbaros, de los sabios, de los ignorantes, de los judíos, de los romanos, de los pueblos y de los príncipes, los discípulos de Jesucristo dieron testimonio de las maravillas que habian visto con sus ojos, oido con sus orejas y tocado con sus manos, y particularmente de su resurreccion: sostuvieron este testimonio sin interés alguno, y contra todas les razones de la prudencia humana hasta el último aliento de su vida, sellándole todos con su propia sangre. Este es el establecimiento del cristianismo.

¿Que sucedió despues? ¿Pudo sostenerse esta doctrina tan increible, y esta moral tan contraria á las pasiones humanas? ¿No ha habido algun vacío, ú interrupcion? ¿De donde tenemos ese conocimiento? De una sucesion no interrumpida de doctores y de discípulos: de unos escritos publicados de edad en edad, y conservados de mano en mano: de unas tradiciones que han pasado de padres á hijos: de unas juntas solemnes celebradas en cada provincia, y en cada ciudad por el exercicio de esta religion: finalmente, de unos edificios destinados á esos usos, de los que algunos subsisten hace mas de mil años; todo sin interrupcion. Desde que S. Pedro y S. Pablo fundaron la iglesia

romana, siempre ha habido en Roma un papa, gefe de los cristianos, cuya série y nombres sabemos hasta Inocencio XII (*). Tenemos la sucesion de todos los obispos de Jerusalen, Antioquía, Alexandría, Constantinopla. Y no moviéndonos de entre nosotros, conocemos los obispos de Leon desde S. Pothino y San Irenéo; los de Tolosa desde S. Saturnino; los de Tours desde S. Graciano; los de París desde S. Dionisio, y aun aquellas iglesias cuyo orígen es mas obscuro, tienen una série conocida de cerca de mil años (**). Esta es la prueba mas sensible de la verdadera religion. Toda iglesia que sube hasta los primeros siglos mostrando una sucesion de pastores siempre unidos por la comunion con las demas iglesias, principalmente con la romana, toda iglesia que tiene esta ventaja es católica. Por el contrario, conocemos las sociedades de los hereges, porque subiendo hallamos tarde ó temprano el tiempo preciso en que se separaron de la iglesia en que habian nacido. La doctrina nueva ó particular es falsa: la ver-

(*) *Ahora podemos decir hasta el papa Pio VII.*

(**) *Lo mismo que dice Fleury de la sucesion de los obispos de la iglesia de Francia podemos nosotros decir de los de nuestra España.*

dadera es aquella que siempre se ha enseñado en toda la iglesia.

Tal es la materia de la historia eclesiástica; la feliz sucesion de doctrina, de disciplina, de buenas costumbres; cuyo conocimiento si no es igualmente necesario á todos, al ménos nadie hay á quien no sea muy útil; pues que nada hay mas propio para confirmarnos en la fe, que ver la misma doctrina, que enseñamos hoy, enseñada desde el principio por los màrtires, y confirmada con tantos milagros. Quanto mas antigua es la disciplina, es tanto mas venerable, ora sea en el modo de orar, ora en la práctica de los ayunos, ya en la administracion de los sacramentos, ya en las demas ceremonias sagradas. En fin, los exemplos de los santos nos hacen ver en qué consiste la piedad sólida, y destruyen nuestras malas escusas, evidenciándonos que la profesion cristiana es posible, pues que efectivamente ellos la practicaron. Estas son las tres partes que me he propuesto representar en la série de esta historia, la doctrina, la disciplina, las costumbres.

II.

Plan del autor.

Mi designio no es alimentar la vana curiosidad de aquellos que no buscan mas que hechos nuevos ó extraordinarios, ó que leen por mero entretenimiento para divertirse; para ello hay historias profanas, y libros de viages. Escribo para los cristianos que aman su religion, que quieren instruirse mas y mas en ella, y reducirla á práctica. Tampoco escribo para los teólogos y gente literata; porque estos aprenderán mejor la historia eclesiástica en los autores originales de los quales yo la he sacado: á no ser que alguno, todavía principiante en este estudio, quiera valerse de mis citas para hallar mas facilmente las piezas que debe consultar. Escribo principalmente para aquellos, de qualquiera condicion que sean, que no tienen ni los conocimientos necesarios, ni lugar ni conveniencias para leer tantos libros; pero sí, que tienen fé, juicio recto, y amor á la verdad, que leen para aprender las verdades útiles, y volverse mejores, que desean conocer el cristianismo grande y sólido como es en sí, y separar de él todo lo que la ignorancia y la supersticion han mezclado de quando en quando. Bien veo que esta

historia no gustará á los hombres de cortos alcances, arrimados á sus preocupaciones, y siempre prontos á condenar á los que les quieren despreocupar; apartando sus oidos de la verdad, para entregarse á las fábulas, buscando doctores segun sus deseos (a): estos tales demasiados libros hallarán conformes á su gusto. Para ser útil al comun de las personas sensatas escribo en frances, exponiéndome à no esprimir bien la fuerza del latin ó del griego, y á apartarme de la pureza de mi lengua.

III.

Eleccion de los hechos.

Los testimonios de los autores originales, esto es, de aquellos que escribieron en el tiempo mismo, ó poco despues, son las únicas pruebas de que me valgo. La memoria de los hechos no puede conservarse mucho tiempo sin que se escriban; y es mucho si llega á un siglo, despues que la vida del hombre está limitada á sesenta ú ochenta años. Un hijo puede acordarse al cabo de cincuenta años de lo que su padre ó abuelo le habrán contado cincuenta años despues de haberlo visto. Los hechos que pasan por muchos gra-

(a) 2. *Tim. c.* 4. *v.* 3. 4.

dos no tienen ya la misma seguridad: cada uno les añade de lo suyo sin pensarlo: y por esto las tradiciones de hechos muy antiguos, que, ó nunca ó tarde se han escrito, no merecen que se les dé crédito, sobre todo quando repugnan á los hechos probados. Ni se diga que las historias pueden haberse perdido, pues no teniendo prueba alguna de ello, podria yo tambien decir que jamas exîstió alguna. Lo mismo se puede decir con proporcion de los autores que han escrito hechos mas antiguos que ellos: si no citan á sus autores, se puede sospechar de ellos que han creido con demasiada ligereza los rumores populares. Al contrario quando un autor grave nombra los autores mas antiguos de donde ha sacado lo que cuenta, debe ser creido, aunque sus escritos se hayan perdido. De aquí es, que Eusebio es tenido como el original de los tres primeros siglos; porque tenia muchos escritos de que nosotros carecemos, y de los quales refiere muchas veces las propias palabras: por lo que toca à los que nos han quedado, vemos que los cita fielmente. Con todo, quando un autor antiguo cita á otro mas antiguo que tenemos, es menester siempre consultar el original; y esta precaucion es tanto mas necesaria, quanto el que cita es moderno. Así, aunque Baronio no solo cite sus autores, sino que tambien traslade los pa-

sages, no puedo contentarme con su autoridad. El que quiera saber sin riesgo la historia eclesiástica debe consultar las fuentes de donde Baronio la ha sacado; tanto mas quanto ha dado por auténticas unas piezas que despues se han dado por supuestas, y las versiones de los autores griegos de que se valió, no son siempre fieles. Sin embargo, su trabajo no dexa de ser de mucha utilidad á la iglesia; y confieso que mi principal ha sido sobre esta tierra, procurándole añadir todo lo que los sabios han descubierto de un siglo acà.

Ni aun los autores contemporáneos deben ser seguidos sin exâminarlos ántes; y á este arte de exâminar las pruebas llaman los literatos crítica. En primer lugar es menester saber si los escritos son verdaderamente de aquellos cuyos nombres llevan; porque de los primeros siglos en especial, tenemos muchos fingidos. El que sea algo instruido, no se detiene ya hoy en los pretendidos actos de S. Pedro por S. Lino, y de S. Juan por Prócoro, en los falsos Hegesipos, en las decretales atribuidas á los primeros papas: se han reconocido entre las obras de la mayor parte de los padres de la iglesia, sermones y otras piezas que sin fundamento pasaban baxo su nombre. Quando el autor es cierto, es necesario exâminar si es fidedigno,

del mismo modo que se exâminan los testigos en justicia. Aquel, cuyo estilo manifiesta vanidad, poco juicio, odio, interes ó alguna otra pasion, merece ménos fe que un autor grave, modesto, juicioso, cuya virtud y sinceridad son por otra parte conocidas. Los hombres demasiado finos ó demasiado groseros, son casi igualmente sospechosos: estos no saben decir lo que quieren, y aquellos dan muchas veces como verdades sus pensamientos y sus conjeturas. Es mas creible el que vió, que el que solamente oyo decir: y así, proporcionalmente, debe ser preferido el del propio pais al extrangero; el que cuenta sus propios negocios á las personas indiferentes, porque cada uno debe ser creido sobre su doctrina, sobre la historia de su secta; no pudiendo ningun otro estar tan bien informado como él: los extrangeros y los enemigos, son sospechosos; empero hay derecho para tomar como verdadero lo que dicen en favor de los contrarios. Lo que se contiene en las cartas ú otras actas del tiempo, debe preferirse á lo que cuentan los historiadores. Y por estas reglas es por donde debe uno determinarse sobre las contradiciones de los escritores contemporáneos. Es menester conciliar las diferencias; y si es imposible y de otra parte el hecho es importante, es necesario elegir. Sé que es mucho mas có-

modo para el historiador contar las diferentes opiniones de los antiguos, dexando el juicio de ellas á los lectores; pero tambien sé que esto no es lo mas agradable para ellos. La mayor parte buscan hechos ciertos, porque no quieren estudiar sino aprovecharse del estudio de los demas; ni son amigos de dudas, porque el que duda siempre ignora. Y esto es lo que me ha obligado á tomar el partido de omitir la mayor parte de los hechos dudosos, tanto mas, quanto no falta materia.

Empero no he creido deber contar todos los hechos que son probados: he dexado los que me han parecido inútiles para mi designio, es decir, para manifestar la doctrina de la iglesia, su disciplina y sus costumbres. Es verdad que todo lo de los primeros siglos me ha parecido precioso, y por eso he puesto mas que ménos. Tambien he pasado los límites de la simple narracion, insertando pasages ó extractos bastante largos de los autores antiguos. Pero considerando que aun la historia profana no consiste solamente en hechos exteriores y sensibles, ni se contenta con contar los viages, las batallas, las tomas de las ciudades, la muerte ó el nacimiento de los príncipes, sino que explica sus designios, sus consejos, sus màxîmas, y que esta parte es de ordinario la mas agradable á las gentes sensatas, y la

mas útil; con mayor razon la historia de lá religion no debe solamente consistir en señalar las datas de la eleccion, ó de la muerte de los papas ó de los obispos, en contar los milagros ó los tormentos de los mártires, ó las austeridades de los monges; sino que todavía es mas necesario explicar qual era esta doctrina que los milagros autorizaban, y que los mártires sostenian con su testimonio; no basta decir en qué tiempo ó en qué lugar se tuvo un concilio en que fue condenado un herege; es menester, quanto sea posible, explicar los dogmas del herege, qué visos les daba, y con qué pruebas se le refutaba. Si se escribiera la historia de la filosofía, su autor no se contentaria con contar la vida de los filósofos y sus acciones; explicaria tambien sus dogmas. Siendo, pues, la historia eclesiástica la de la verdadera filosofía, los hechos mas importantes deben ser, que desde tal tiempo se enseñaba tal doctrina, y se seguia tal máxîma.

Por lo que toca á los hechos de poca consecuencia, sin enlace entre sí, ó sin conexìon con el fin principal de toda la historia, juzgo que deben resueltamente omitirse; porque no se trata de manifestar que lo hemos leido todo, y que nada se ha escapado á nuestras observaciones; esto sería una vanidad pueril: trátase solamente de edificar á la iglesia, y emplear útilmente

nuestro tiempo para el alivio de nuestros hermanos. Ni debe mezclarse nada de extraño al intento por curioso que nos parezca, ni hacer como Platina, que por falta de materia llenó las vidas de los pontífices de los primeros siglos, de la historia de los emperadores paganos del mismo tiempo. Es menester distinguir con cuidado aun en los príncipes cristianos, lo que han hecho como cristianos, de lo que hicieron como príncipes. Y despues que los obispos y los papas han tenido mucha parte en los negocios seculares, ó bien que han sido príncipes temporales, no debe uno alucinarse, ni cargar la historia eclesiástica de lo que han hecho baxo diferente título de el de obispos ó cristianos. Solo he creido deber notar la série de los emperadores, como un hilo para conducir la cronología, y contar algunos hechos de la historia profana que tienen conexîon con mi objeto, principalmente las muertes trágicas de los perseguidores. Del mismo modo que es necesario cortar los hechos inútiles, es necesario tener cuidado en circunstanciar los útiles, sin tomarse la libertad de añadir la menor particularidad baxo pretexto de verosimilitud: esta licencia es propia de los poetas: el historiador debe poner la verdad exâcta por fundamento de su trabajo. No obstante, debe recoger con puntualidad todas las circunstancias que halle en los ori-

ginales á fin de pintar los hechos importantes, y ponerlos delante de los ojos quanto se pueda; y ademas del gusto que dan esas pinturas, su utilidad es grande: hieren vivamente á la imaginacion, y entran profundamente en la memoria, teniendo el entendimiento detenido mucho tiempo sobre un mismo objeto. Si yo escribiera un resúmen, contaría de este modo los hechos que juzgaría dignos de entrar en él, cortando los otros absolutamente para hacer lugar á estos: la falta de esta observacion hace tantas historias secas y pesadas.

IV.

Calidad del estilo.

Empero á todo esto se cree remediar con la elegancia del estilo, las sentencias y las reflexîones ingeniosas. Muy á menudo los ignorantes se engañan con ellas, y no cesan de admirar y alabar una historia que les fastidia, y de la que nada retienen. Las gentes sensatas no se pagan de epítetos, ni de frases deslumbrantes; de palabras ingeniosas, ni de sentencias; ni en una palabra, de todo lo que únicamente es del autor: buscan hechos sólidos, sobre los quales ellos mismos puedan formar su juicio. Por poco juicioso que sea el autor, debe pensar que muchos de sus lec-

tores lo serán mas que él; de consiguiente no debe anticipárseles, ni quitarles el gusto de hacer sus reflexîones: su deber es solamente prestarles materia para ello. Por otra parte, si él se toma la libertad de juzgar las personas y sus acciones, ó solamente calificarlas con epítetos, manifiesta pasion, toma partido, y se hace sospechoso. Lo mas seguro es, pues, atenerse á la simple narracion; y desde el principio de la obra hasta su fin, no hacer mas que contar los hechos sin preámbulo, sin transiciones afectadas, sin reflexîones; de modo que el lector no se ocupe sino en las cosas que aprende, como si realmente pasasen delante de sus ojos, sin que tenga lugar de pensar si están bien ó mal escritas, si tiene un libro en las manos, si hay un autor en el mundo. Así escribia Homero; y para proponer un modelo mas digno, así escribian Moyses, Samuel y los otros historiadores sagrados: el que llega á gustarlos, conoce que han llegado á la perfeccion de la historia por la eleccion juiciosa de los hechos, la claridad de la narracion, la viveza de las pinturas, y la sencillez del estilo que les concilia la creencia.

Si es necesario cortar las reflexîones, lo es mucho mas las disertaciones y las discusiones de crítica. Despues de acabado un edificio se quitan los andamios, las máquinas, y en fin los centros de las bóve-

das. Ni se diga que todos esos socorros han sido necesarios para el edificio, y que no se les ha podido emplear sin mucha industria y gasto; pues luego de concluida la obra, no harian mas que embarazarla y desfigurarla. De este modo el historiador debe exàminar con todo el cuidado posible los hechos que merecen entrar en su historia, y no admitir ni desechar nada que no sea por razones sólidas. Empero de todo esto no debe dar cuenta al público con frecuentes digresiones incómodas para el lector que no busca sino hechos. Sobre todo quando por el exámen se hallan algunos hechos falsos ó inútiles, creo que la crítica debe pasarlos en silencio: y nada me parece mas importuno en una historia que una larga disertacion que se termina sin enseñarme nada. Porque aunque sea verdad que los demas hayan sido engañados, no cuento por conocimiento útil á la historia el de sus errores: la sustancia y los hechos que se deben creer ó rechazar, son los que me llaman la atencion. El autor debe, pues, tomarse el trabajo de procurar al lector el gusto de instruirle fácilmente en los hechos ùtiles. Es verdad, que siguiendo este método, la mayor parte del trabajo del autor quedará oculto; pero si está dotado de razon, poco le importa, y mucho ménos

si es cristiano, y si espera la recompensa de aquel que vé lo mas escondido.

V.

Reglas de crítica.

En el exámen de los hechos veo dos excesos que evitar: el uno de credulidad, el otro de crítica. No solamente hay crédulos que lo son por sencillez; hay tambien por política y por malicia: estos creen que el pueblo es incapaz ó indigno de conocer la verdad, y miran como necesario dexarle en las opiniones que ha recibido baxo el nombre de religion, temiendo conmover lo sólido atacando lo frívolo. En el fondo, estos políticos soberbios son muy ignorantes: por falta de conocimiento de la religion, no la enseñan seriamente; y las preocupaciones de la infancia, y los intereses temporales, son lo único que los ata á ella. Y como nunca han exâminado las pruebas sólidas del evangelio, ni gustado la excelencia de su moral y la esperanza de los bienes eternos; por eso no se atreven á exâminar á fondo, temen conocer la antigüedad, porque saben bien que no les es favorable; quieren creer que siempre se ha vivido como hoy, porque no quieren mudar de costumbres: como si el engañarse

pudiera ser útil, ó si la verdad pudiese volverse falsa á fuerza de ser exâminada. Gracias á Dios la religion cristiana ha sido probada de todos modos, y no teme sino el no ser conocida.

Hay otra especie de gentes crédulas que son los cristianos sencillos, pero débiles y escrupulosos, que respetan hasta la sombra de la religion y siempre temen no creer bastante: algunos por falta de luces: otros se tapan los ojos, y no se atreven á servirse de su entendimiento; una parte de su piedad es creer todo lo que han escrito los autores católicos, y todo lo que cree el pueblo mas ignorante. Quanto á mí, creo que la verdadera piedad consiste en amar la verdad y la pureza de la religion, y en observar ante todas cosas los preceptos expresamente notados en la escritura. Veo que san Pablo recomienda muchas veces á Tito, y á Timoteo (b) evitar las fábulas, y que entre los desórdenes de los últimos tiempos predice que los hombres se apartarán de la verdad para entregarse á ellas: veo que del mismo modo desprecia san Pedro las fabulas eruditas, que san Pablo los cuentos de viejas; y así como condena las fabulas judaycas creo que hubiera condenado las cristianas si en su

(b) *1. Tim. c. 4. v. 7.*

tiempo las hubiese habido. ¿Que dirán á esto aquellos á quienes la timidez los vuelve tan crédulos? ¿Dirán que jamas ha habido fábulas entre los cristianos? Seria menester desmentir á toda la antigüedad; y aun quando no tuviésemos mas que la leyenda dorada de Voragine, ella sola seria suficiente. La donacion de Constantino no es creida ni en Roma: la historia de la papesa Juana creida en otro tiempo por los católicos, es abandonada, y refutada por los protestantes. Baronio sin duda buen católico, ha desechado muchos escritos apócrifos, y fabulas sostenidas por Metafraste, y muchos otros.

La crítica es, pues, necesaria: sin faltar al respeto que se debe á las tradiciones, puede uno exâminar las que son dignas de creencia; y no solo puede sino que debe so pena de faltar al respeto por las verdaderas, mezclando entre ellas de falsas. Sin dudar de la Omnipotencia de Dios se puede y debe exâminar si los milagros son bien probados, para no levantar un falso testimonio contra él, atribuyéndole los que no ha hecho. Todos estos hechos particulares en nada tocan á la religion. Que Santiago no haya venido á España, ni santa Magdalena á Provenza; que ignoremos la historia de san Gregorio, y de santa Margarita, por eso el evangelio no será mé-

nos verdadero ni estaremos menos obligados á creer la Trinidad, la Encarnacion, á llevar nuestra cruz, á renunciarnos á nosotros mismos, y á poner toda nuestra esperanza en el cielo. Las tradiciones universalmente recibidas tocante á los dogmas de la fe, la administracion de los sacramentos, y las prácticas de piedad no pueden ser demasiado respetadas; la mayor parte de ellas se hallan notadas en los escritos de los primeros siglos. Mas este respeto no debe extenderse á todos los hechos que la ignorancia ó la malicia, abusando de la credulidad de los pueblos, ha introducido de siete ú ocho siglos acá. Porque las fábulas tarde ó temprano se descubren, y entonces dan ocasion para desconfiar de todo, y combatir las verdades mas sólidas. Este es uno de los pretextos mas especiosos de los protestantes para calumniar á la iglesia católica. Ellos han persuadido á los pueblos que nosotros habiamos olvidado á Jesucristo para adorar á los santos; que nuestra religion estaba reducida á unas ceremonias exteriores, al culto de las imágenes, las peregrinaciones, las cofradías; y que habiamos suprimido la escritura para substituir en su lugar unas leyendas fabulosas.

Sobre este fundamento han dado en el extremo opuesto; han llevado la criti-

ca hasta tal punto, que no han dexado nada de cierto; y la mala emulacion de parecer sabios ha arrastrado á algunos católicos á este exceso. Los hay que no se atreven á creer ni milagros, ni visiones de temor de parecer demasiado sencillos; y si yo hubiese querido seguir los consejos que me han dado, hubiera suprimido muchos. Empero he encontrado espiritus mas elevados que los incrédulos que me han animado, representándome que la religion está perdida, si no le damos por cimiento la creencia de los hechos sobrenaturales, y que estas pruebas sensibles del poder divino convirtieron al mundo idólatra mas bien que los argumentos y las disputas. De consiguiente un verdadero cristiano no debe hallar dificultad generalmente hablando, en creer los milagros: pero debe cuidar mucho de asegurarse en las pruebas del hecho particular que se le presenta. Los que la escritura cuenta son sobre nuestra autoridad; y los que nos cuentan autores graves tienen tambien la suya proporcionalmente. Debemos creer á san Irenéo quando nos asegura que en su tiempo las curaciones, los demas milagros, y el don de profecía eran comunes en la iglesia católica. San Cipriano debe ser creido quando nos dice las revelaciones que él, ú otras personas de su tiempo habian tenido. Ni tengo ya dificultad en las

que Hermas cuenta en su libro del Pastor, pues las creo literalmente; como tambien las de santa Perpétua, cuyas actas nos citan Tertuliano y san Agustin; las demas las creo à proporcion de la autoridad de los que las escribieron: ni jamas concederé à los protestantes, que la piedad de los autores, y la profesion monástica disminuya su autoridad, al contrario la verdadera piedad aparta la vanidad y las pasiones que son las fuentes de la mentira.

Es otro exceso de crítica dar demasiada autoridad á las conjeturas. Erasmo, por exemplo, ha negado temerariamente algunos escritos de san Agustin pareciéndole que el estilo era diferente: otros han corregido palabras que no entendian, ó negado hechos escritos en un autor, porque no los podian conciliar con otros de igual ó menor autoridad; ò por no poderlos conciliar con la cronología en la que se engañaban. Pretendiendo saberlo, y adivinarlo todo, cada uno ha procurado perfeccionarse segun las críticas precedentes para quitar algun hecho á las historias recibidas, y alguna obra á los autores conocidos. Mas yo he despreciado esta crítica desdeñosa, y he seguido lo que he hallado mas universalmente aprobado por los sabios, sin detenerme demasiado en conjeturas nuevas y extrava-

gantes. Una vez tomado mi partido, doy por verdadero lo que me ha parecido bien probado, contándolo lisamente: á lo que me ha parecido dudoso, pero digno de contarse, he puesto, *se dice*: aunque las mas veces lo he pasado enteramente en silencio. A mi parecer, el mejor medio de combatir los errores inocentes, es no realzarlos. Tanto si predico, como si escribo no quisiera jamas sostener hechos que no creo verdaderos, aunque pasen por tales entre el pueblo, pero tampoco quisiera rebatirlos publicamente sin necesidad. Por creer que Santiago predicó en España, ó que San Marcial fue uno de los setenta y dos discípulos, no se pone en peligro la salvacion; pero combatir directamente estas creencias en ciertos lugares, y delante de ciertas personas sería escandalizarlas, agriarlas y alterar notablemente la caridad. Vale mas, pues, tolerar esas opiniones, pasándolas en silencio en los escritos y discursos públicos, y contentarnos con atacarlas en particular quando hallemos personas capaces de nuestras razones. Apliquémonos mas bien á edificar que á destruir; recojamos con cuidado todas las verdades importantes; establezcámoslas solidamente; y publiquémoslas sobre los techos: veremos insensiblemente caer los errores que una contradicion demasiado ágria no haria mas que fortificar.

Que no se me pregunte, pues, porque en

el primer siglo he dicho tan pocas cosas de la santa Vírgen y de los apóstoles: he dicho lo que hay de cierto, y he recogido hasta las mas pequeñas partecillas de las tradiciones que san Clemente Alexandrino y otros autores mas cercanos cuentan. Lo demas que nos dicen Metafraste, Niceforo y otros modernos, pueden creerlo los que se contentan con su autoridad: yo no lo he creido digno de mezclarlo con lo que he sacado de las actas y epístolas de los apóstoles. Un hecho no es ni mas cierto, ni aun mas verosimil por hallarse en un gran número de autores nuevos que se han copiado los unos á los otros. Aun quando los doctores que exîsten hoy se concierten en decir que la Virgen vivió setenta y cinco años: su opinion no sería ni mas verdadera, ni mas probable por no tener fundamento alguno en la antigüedad; los hechos no se adivinan de puro raciocinar. Sin embargo como los hombres desean determinarse, lo que el primero ha sostenido, adivinando y diciendo tal vez que es mas piadoso creerlo así, otro dice que es verosímil; el tercero sostiene que es cierto, citando á los dos primeros; la muchedumbre se dexa arrastrar; y qualquiera que despues lo quiera exâminar y subir hasta su origen, es un novador y un curioso temerario. Por la misma razon he

dicho tan poco de los primeros papas, y he callado tantas actas de muchos màrtires famosos, cuyas leyendas tenemos. La verdadera piedad nos hace amar la verdad, y contentarnos con lo que Dios quiere que sepamos. Aun temo que muchos hallen demasiadas actas de mártires contadas muy por extenso. Con todo he dexado muchas de las que el R. P. Don Thierry Ruinart, Benedictino, nos dexó baxo el nombre de actas sinceras y escogidas; y algunas mas en las que nada he visto de singular. Estas son las reglas que he querido seguir en la eleccion de los materiales de esta historia.

VI.

Método para escribir la historia.

Por lo que mira al modo de escribir, los autores han practicado dos métodos: el uno es contar á lo largo los pasages de los originales, de modo que el autor no habla sino para hacer el enlace: el otro es tomar la substancia de los originales, y componer la historia con un estilo igual y seguido. El primer método es el de los centuriadores, y de Baronio; y tambien puede decirse que Herman en sus vidas ha seguido mas à este que al otro. Y aunque parezca el mas seguro y sólido; pues

es como producir las piezas en un proceso, dexando al lector el juicio de ellas; sin embargo obliga a largas detenciones y á frecuentes repeticiones; porque como el mismo hecho lo cuentan diferentes autores con alguna diversidad de circunstancias, es menester contarlas todas, de otro modo el lector no quedaria plenamente instruido. A mas de esto, trasuntando los pasages enteros, uno se carga con todos los defectos del estilo de los originales, de su obscuridad, detencion, de sus frases y palabras superfluas, lo que no hace mas que cansar al lector, aunque no sea sino por la confusion del estilo. Las obras mas bien escritas son desagradables, quando no se ve en ellas mas que pedazos fuera de sus lugares. Todo lo que sirve de pruebas para la historia, no es historia: se saca de toda especie de escritos, de las cartas, de los sermones, de los panegíricos. Lo que san Gregorio de Nazianzo dixo con mucha elocuencia en la oracion fúnebre de san Basilio, es frio y enfadoso en una historia donde no se busca mas que el simple hecho; al contrario en los discursos figurados las mas veces solo se tocan los hechos, que siempre van envueltos y adornados, y no se les puede desenredar sin mucha aplicacion. De este modo el que lea á Baronio se ve obligado à hacer un estudio penoso, en lugar de la

instruccion fácil que buscaba: y en vez de encontrar la historia, solo encuentra buenos materiales para escribirla. Por otra parte se engaña si alguno piensa que este método dexa al lector la libertad entera de juzgar: la eleccion de los hechos y de los pasages, depende siempre del autor; que muchas veces suprime lo que es contrario à sus preocupaciones: y en quanto á los pasages que cuenta, las mas veces los tergiversa ó debilita con las reflexîones ó las disertaciones, que este método atrae necesariamente; porque contando los pasages, es necesario explicar los términos obscuros, quitar las contradiciones y conciliar las diferencias. De todo esto resulta una prodigiosa multitud de libros, que es un mal mayor de lo que se cree, pues es la fuente de la ignorancia; porque ¿quien tiene lugar y ánimo para leer tanto volúmen?

El otro método es escribir con un estilo uniforme, tomando solamente la substancia de los originales, sin sujetarse á sus palabras, y este es el que siguieron Godeau, Mainbourg, y la mayor parte de los historiadores antiguos y modernos, y este es, sin duda, el mas agradable á los lectores, pero no el mas seguro. Quando el autor tiene un talento brillante y una imaginacion fértil, apenas puede contenerse en los estrechos limites de la verdad, y sin añadir de sí algunas reflexîo-

nes que le parecen juiciosas, algunas sentencias, descripciones, ó á lo menos algunos epitetos. Yo he pensado tomar un medio entre los dos métodos, escribiendo con un estilo seguido, que es una narracion contínua, empleando quanto me sea posible, las palabras de los originales traducidos fielmente del griego y del latin á nuestro idioma, dexando las palabras inútiles, y añadiendo las que me han parecido necesarias para ilustrar los pasos obscuros, sin perjuicio de la verdad. He puesto al márgen mis citas, para que los sabios puedan juzgar si mi historia es fiel; y exôrto á todos los que son capaces de ello, que las verifiquen, y lean por sí mismos los originales. Las propias palabras de los autores hacen una impresion mas viva; y yo puedo haberme engañado alguna vez en la eleccion, ó en la traduccion. Pero yo escribo principalmente, como he dicho, para los que no pueden leer los originales, por falta de libros, ó porque no entienden bastante el griego y el latin, ó porque les falta tiempo para leer las traducciones francesas que se han hecho de ellos, y para comparar ó conciliar los autores.

VII.

Extractos de doctrina.

He interrumpido la narracion por algunos extractos de doctrina á favor de esos lectores; y he creido que será del agrado de aquellos que no están familiarizados con los libros eclesiásticos, darles en un solo libro lo que de otro modo no podrian jamas leer; lo que no les debe ser indiferente si aman la religion. En los extractos verán muchos hechos generales de costumbres, ceremonias y tradiciones antiguas que sería difícil referir de otro modo, y por otra parte no deben omitirse; como lo que he sacado de las apologías de S. Justino, Tertuliano y de otras obras de este último. En esos extractos se verán los pasages mas propios para probar las verdades católicas contra los hereges de los últimos siglos. En fin, se verá la superioridad en aquellos grandes hombres que establecieron y sostuvieron la religion, pues que despues de sus acciones, nada los da tanto á conocer como sus palabras. Estos extractos son mas frecuentes y mas largos en los primeros siglos, cuya autoridad es mayor y sirven de fundamento á toda la série. Es difícil quando se quiere ser cristiano, resistirse á la

tradicion constante de los discípulos de los apóstoles. Por otra parte, los autores de la mas remota antigüedad son tan raros, y la mayor parte tan poco conocidos, que sus obras parecerán á muchos curiosidades: porque ¿quien conoce la carta de S. Clemente papa, y el libro del Pastor, excepto los sabios de profesion? Sin embargo, lo que he sacado de S. Clemente Alexandrino, puede darla idea de la verdadera piedad, y manifestar que no es una invencion de los monges, ni una sutileza de los últimos tiempos. El único inconveniente que encuentro en los extractos en general, es que alargan mi obra que deseo en gran manera que sea corta para que sea útil.

No pongo en el número de estos extractos las fórmulas de fe, y los cánones de los concilios: ellas me parecen partes necesarias de la historia, para hacer entender el dogma y la disciplina. A la manera que en una historia los tratados de paz y de alianza, las leyes y los reglamentos de policía, cuya sustancia es menester poner. Es verdad que estas piezas no son agradables; pero yo no escribo ni un poema, ni una novela; pido lectores serios y atentos. Las actas de los mártires me han parecido necesarias para que un objeto tan grande haga en los entendimientos tan fuerte impresion como se merece; y he creido deberias contar con su sencillez

original por ser piezas auténticas la mayor parte, interrogatorios en buena forma, y sumarias de cuestion ó tormento, que harian prueba en justicia. Por lo que me han gustado he juzgado que gustarán á los amantes de lo verdadero y natural; y no veo lectura mas propia para alimentar la piedad. Estas ventajas me han parecido preferibles á la uniformidad y á la elegancia del estilo. Despues de los mártires, nada presenta un espectáculo tan maravilloso como los monges; y por esta razon pongo bastante larga la vida de los primeros y mas ilustres, deteniéndome mas en las virtudes que en los milagros. Aunque estas vidas sean bastante conocidas y anden entre las manos de todos, omitiéndolas, me parece que habria omitido una parte considerable de mi objeto, que no comprende ménos las costumbres, que la disciplina y la doctrina. Las costumbres se aprenden mejor con los exemplos singulares, que con las observaciones generales: nada hace conocer mejor á los hombres, que el pormenor de sus discursos y de sus acciones. Por fin, no me propongo, ni me limito en decir cosas nuevas.

No he creido deber subir hasta el nacimiento de Jesucristo por ser su historia bastante conocida de los cristianos, y se puede aprender muy bien con la lectura continua de los evangelios. El que piense

poderla escribir mejor, no la entiende: y nada ó casi nada sabemos de ella, excepto lo que está en el texto de la escritura. No sucede lo mismo con la de los apóstoles: á mas de los actos hay muchos hechos considerables en las epístolas de S. Pablo, y en los autores extrangeros del mismo tiempo, como Josefo y Filon. El primero particularmente es muy interesante por el cuidado con que escribió la ruina de Jerusalen, verificando así, sin pensarlo las profecías de Jesucristo.

VIII.

Reglas de cronología.

En quanto al órden de los tiempos he pensado no atarme con demasiada escrupulosidad. Solo á un historiador contemporáneo, como Tácito, conviene hacer anales, porque escribe unos hechos que conoce por menor, y cuya proxîmidad hace las datas ciertas. De este modo el que se propusiere escribir la historia eclesiástica desde el concilio de Trento, ó aun desde el de Constanza, tendria razon de arreglarla por anales. Pero querer reducir de este modo unos hechos antiquísimos, de los quales muchas veces no se sabe el tiempo sino por conjeturas, y á menudo se ignora absolutamente; seria tomarse un grande

trabajo con riesgo de quedar engañado, é inducir á los otros á error. Por esto á pesar de la erudicion profunda y del trabajo inmenso de Baronio, su cronología tiene muchos errores de càlculo; y entre otros, el R. P. Pagi acaba de darnos un abultado volúmen para corregir los de los quatro primeros siglos. Sin embargo, Baronio no ha podido fixar todos los hechos; hay muchos que ocasionalmente los ha puesto en ciertos años sin darles data fixa, porque en efecto era imposible saberla; como quando pone el retiro de S. Basilio y de S. Gregorio de Nacianzo en el año de 363, despues de la muerte de Juliano el apóstata: podia haberla puesto igualmente bien cinco ó seis años ántes. El lector que quiere decidirse se para en esta autoridad, y cree sin exâminarla que cada uno de los hechos aconteció en el año que se señala en el principio de la página. En los hechos, aun los mas ciertos, no viene siempre al caso seguir exâctamente el órden de los años; de otro modo la historia quedaria sumamente árida, interrumpiéndose á cada momento y hecha menudos pedazos, de los quales cada uno hará poca impresion, y no dará ningun gusto. Sería menester pasar incesantemente de Oriente á Occidente, de Roma á Antioquía: dexar un concilio comenzado en Italia para ver otro en Africa; insertar una línea para señalar la muer-

te de un papa ó de un emperador; todo sin enlace, ó por transiciones forzadas. Mucho mas vale anticipar algunos años ó volver á subir á ellos para volver á tomar un hecho importante desde su origen, y conducirlo hasta el fin. El mejor órden es el que conduce el espíritu con mas naturalidad para entender las cosas y retenerlas, y se remedia la confusion notando las datas.

Empero la buena fe pide que no las notemos hasta que las sepamos; y no es obligacion de un historiador pasar su vida en buscarlas. No obstante, la emulacion de los sabios del último siglo ha apurado tanto la cronología, poniéndola en tal exâctitud, que la vida de Noé no sería bastante para ello. Sería necesario calcular exâctamente todos los eclipses de que tenemos conocimiento, y fixar sus lugares en el periodo Juliano: saber las épocas de todas las naciones, sus diversas especies de años y meses, y reducirlos á los nuestros: exâminar todas las inscripciones de los mármoles antiguos y de las medallas: corregir los fastos consulares: cotejar todas las datas que se encuentran en los historiadores, y hasta los cartularios y títulos particulares. ¿Quando se acabarán esas investigaciones? ¿Y como podrá asegurarse que no ha habido error en la cuenta? Esto podrá hacerse en los hechos cuyo tiempo importa

saber pero ¿quantos hay de ninguna importancia? ¿quantas disputas sobre el sentido de una inscripcion ó sobre la ocasion de una medalla, que en sustancia nada nos enseña, para saber la edad de un emperador; el dia preciso de su muerte y otros hechos semejantes, de los quales no se infiere otra cosa sino que Baronio ó Scaligero se engañaron? ¿No es esto lo que S. Pablo llama consumirse para averiguar unas cuestiones que no producen sino celos y querellas? Mejor conservamos en nuestra memoria los hechos que las datas: durante nuestra propia vida nos acordamos de haber hecho ó dicho tal cosa, en tal lugar; con tal persona, en tal tiempo, sin acordarnos del dia ni del año. La mayor parte de los historiadores, y sobre todo los sagrados, escribieron de este modo sin notar los tiempos, excepto quando era necesario, como las datas de las profecías. Para la série de la tradicion, importa saber la sucesion continua de los papas y de los demas obispos de las sillas apostólicas; por esto la conservaron fielmente los antiguos: empero es imposible saber la duracion de cada papa de los dos primeros siglos; y aun quando la supiéramos, sería de poca utilidad, pues no sabemos casi nada de sus acciones.

Estas son las razones que me han obligado á no meterme muy adentro en las averiguaciones de cronología, para tener

mas tiempo y poder exâminar la substancia de los hechos y evidenciarlos. Me he servido del trabajo de los que me han precedido, sin seguirlos ciegamente: he notado las datas que me han parecido solidamente establecidas; y las he omitido en los hechos cuyo tiempo me ha parecido incierto, colocándolas en los intervàlos mas verosimiles, pronto siempre á corregir mis faltas quando las haya reconocido. He seguido las mismas reglas por lo tocante á la geografía, conformándome con los que han hecho en ella un estudio particular, nombrando cuidadosamente los lugares segun el uso de los tiempos: en los primeros siglos digo siempre la Galia, la Germanía, la Gran-Bretaña, la Lusitania; porque me parece que seria un anacronismo hablar de otro modo, y llamar Francia ó Inglaterra á los paises donde no estaban aun los franceses y los ingleses. Mas embarazado me he visto con la traduccion de los nombres propios que no son familiares en nuestra lengua; y he preferido dexar la mayor parte enteros como se pronuncian en griego y en latin, al desfigurarlos demasiado y hacer su pronunciacion incómoda. Sobre los nombres de dignidades y oficios, ó de ciertas cosas que pertenecen á las costumbres, muchas veces las he dexado en su original, explicándolas por circunlocucion mas bien que traducirlas por unas palabras que

entre nosotros significan cosas semejantes, pero que tienen demasiado de nuestras costumbres. Y así, no digo un coronel, sino un tribuno; digo lictores mas bien que sargentos; no hablo ni de caballeros ni de hijos-dalgo; sino de nobles, ciudadanos y esclavos: en fin, conservo el carácter de las costumbres antiguas quanto nuestra lengua lo puede sufrir, y tal vez con demasiado atrevimiento.

IX.

Porque tenemos tan pocos escritos de los primeros siglos.

En general he puesto ménos atencion en la exâctitud del estilo que en la substancia de las cosas, y espero que el lector justo tomarà el mismo partido, y no buscará en la historia eclesiástica sino lo que en ella se contiene; y que se aplicará mas bien á aprovecharse de ella que no á criticarla. Algunos toman à mal que la historia no lo diga todo. ¿Por que, dicen, tenemos tan pocas cosas de los apóstoles, de sus primeros discípulos, de los primeros papas? ¿Por que los antiguos no nos explicaron mas circunstanciadamente las ceremonias, la disciplina y la policía de las iglesias, y aun los dogmas de la religion? Esta es la queja de los Centuriadores. tan

ciegos, que no veian que estas quejas atacan la Providencia divina, y la promesa de Jesucristo de asistir perpetuamente á su iglesia. Adoremos con profundo respeto la conducta de la sabiduría encarnada, sin desear nada mas que lo que se ha complacido darnos. Por muy sólidas razones, sin duda el mismo Jesucristo no escribió nada y sus apóstoles tampoco. De siete de ellos no tenemos una palabra, y hay muchos cuyos nombres ignoramos. Pero lo que los actos nos cuentan de san Pedro y de san Pablo basta para hacernos juzgar de los otros. En ellos vemos como predicaban á los judios, á los gentiles, á los ignorantes, á los sabios, sus milagros, sus trabajos, sus virtudes. Aun quando supiéramos el mismo pormenor de las acciones de san Bartolomé ó de santo Tomas, no sacariamos mas instruccion; solo la curiosidad quedaria mas satisfecha; mas es una de las pasiones que el evangelio nos enseña á mortificar. Al contrario el silencio de los apóstoles nos sirve de grande instruccion. Nada prueba mas que ellos no buscaban su propia gloria que el poco cuidado que tomaron en conservar en la memoria de los hombres las grandes cosas que hicieron. Para la gloria de Dios y la instruccion de la posteridad bastaba conocer una pequeña parte de ellas: el olvido que sepultó lo demas les es mas ven-

tajoso á los apóstoles que todas las historias, pues que no dexa de ser constante que convirtieron pueblos inumerables. Tantas iglesias como vemos desde el segundo siglo en todos los paises del mundo, no se habrian formado por sí mismas, ni conservado todas por casualidad la misma doctrina y la misma disciplina. La mejor prueba de la sabiduría de los arquitectos y del trabajo de los obreros es la grandor y la solidez de los edificios.

Los díscipulos de los apóstoles siguieron sus máxîmas: san Clemente Alexandrino tan cercano á su tiempo da de ello este testimonio notable: » los antiguos no escribian, por no desviarse del cuidado de enseñar ni emplear en escribir el tiempo de meditar lo que debian decir. Tal vez tambien creian que el mismo natural no podria salir bien en uno y otro género. Porque las palabras corren facilmente, y arrebatan con prontitud al oyente; pero el escrito está expuesto al exámen rigoroso de los lectores, y sirve para afianzar la doctrina, haciendo pasar á la posteridad la tradicion de los antiguos: mas así como entre muchas materias el iman atrae solo al acero, del mismo modo los libros solo atraen á aquellos lectores que son capaces de entenderlos." Estas son las palabras de san Clemente. Sin embargo, es menester confesar que hemos perdido mu-

chos escritos de los antiguos. Sin contar los que Eusebio y otros nos mencionan expresamente, no podemos dudar que los obispos de las grandes sillas, y los papas en particular no escribiesen muchas veces cartas sobre diferentes consultas. Lo que se puede juzgar por las del papa san Cornelio, que san Cipriano y Eusebio nos han conservado, y por las del papa san Julio sobre san Atanasio. Empero la pérdida de tantos escritos tan preciosos no ha sucedido sin aquella misma providencia, sin la qual una avecilla no cae en tierra.

X.

Utilidad de la historia eclesiástica.

DOCTRINA.

Dexando, pues, los vanos deseos, procuremos aprevecharnos de lo que nos queda, y consideremos en toda la série de la historia eclesiástica la doctrina, la disciplina, las costumbres. No son argumentos ni bellas ideas, son hechos positivos que no son ménos verdaderos, ya se les crea, ya no; ora se les estudie, ora se les desprecie. Se ve una iglesia subsistente sin interrupcion por una série continua de pueblos fieles, de pastores y ministros, siempre visible á la faz de todas las naciones; siempre distinguida no solamente

de los infieles con el nombre de cristiana, sino tambien de las sociedades de los hereges y cismáticos con el nombre de católica ó universal. Ella hace profesion de enseñar siempre lo que recibió al principio, y desechar toda nueva doctrina; y si alguna vez hace nuevas decisiones y emplea nuevas palabras, no es para formar ó esprimir nuevos dogmas, es solo para declarar lo que siempre ha creido, y aplicar remedios convenientes á las nuevas sutilezas de los hereges. Finalmente, ella se cree infalible en virtud de la promesa de su fundador, y no permite á los particulares exâminar lo que una vez decidió. La regla de su fe es la revelacion divina, comprendida no solo en la escritura sino tambien en la tradicion por medio de la qual conoce tambien la escritura.

XI.

DISCIPLINA.

En quanto la disciplina, vemos en esta historia una política toda espiritual y del cielo: un gobierno fundado en la caridad, que tiene únicamente por objeto la utilidad pública sin ningun interes de los que gobiernan. Estos son llamados de lo alto; la vocacion divina se declara por la eleccion de los otros pastores y por el consentimiento de los pueblos: se escogen por solo

su mérito, y las mas veces contra su voluntad la caridad sola y la obediencia les obliga á aceptar el ministerio del que no se les sigue sino trabajos y peligros; y no cuentan entre los menores la vanidad que les puede traer la aficion y la veneracion de los pueblos que los miran como lugartenientes de Dios. Este amor respetuoso del rebaño hace toda su autoridad: no pretenden dominar como las potencias del siglo, y hacerse obedecer por la violencia esterior: su fuerza está en la persuacion; la santidad de su vida, su doctrina, la caridad de que dan testimonio á sus ovejas por toda especie de servicios y beneficios los hace dueños de los corazones. No usan de esta autoridad sino para el bien del rebaño mismo, para convertir á los pecadores, reconciliar los enemigos, mantener á las personas de toda edad y sexô en el deber y en sumision á la ley de Dios. Son dueños de los bienes como de los corazones, y no se sirven de ellos sino para asistir à los pobres, viviendo ellos mismos pobremente y muchas veces del trabajo de sus manos. Quanta mas autoridad tienen, tanto menos se atribuyen: tratan de hermanos á los sacerdotes y diàconos; nada hacen de importancia sin su consejo y sin la participacion del pueblo. Los obispos se juntan muchas veces para deliberar en comun sobre los mas grandes negocios, y con mas

frecuencia se los comunican por cartas: de modo que la iglesia derramada por toda la tierra habitable, forma un solo cuerpo perfectamente unido en creencia y en màxîmas.

La política humana no tiene parte en esta conducta. Los obispos no tratan de sostenerse por alguna ventaja temporal ni de riquezas, ni de crèdito, ni de favor cerca de los príncipes y magistrados, ni aun so pretexto del bien de la religion. Sin tomar partido en las guerras civiles, tan frecuentes en un imperio electivo, reciben pacificamente á los soberanos que la providencia les da, por el curso ordinario de las cosas humanas: obedecen fielmente á los príncipes paganos y perseguidores, y resisten valerosamente á los príncipes cristianos, quando pretenden apoyar algun error ó turbar la disciplina; pero su resistencia se reduce á reusar lo que se les pide contra las reglas y á sufrirlo todo aun la muerte misma ántes que concederlo. Su conducta es recta y sin doblez, firme y vigorosa sin altivez; prudente sin artificio ni disfraz. La sinceridad es el carácter propio de esta política celestial: como no lleva otro fin que hacer conocer la verdad y practicar la virtud; no tiene necesidad ni de artificios ni de socorros extraños; se sostiene por sí misma. Quanto mas subimos á la antigüedad eclesiástica, tanto mas res-

plandecen este candor y noble simplicidad: de modo que no se puede dudar que los apóstoles no la hayan inspirado à sus mas fieles discípulos quando les confiaron el gobierno de las iglesias: si hubiesen tenido otro secreto, se lo habrian enseñado, y el tiempo lo hubiere descubierto. Ni se imagine alguno que esta sencillez fuese un efecto del poco talento, ó de la educacion grosera de sus apóstoles y de sus primeros discípulos: los escritos de S. Pablo, mirándolos solo naturalmente, los de san Clemente papa, de san Ignacio, de san Policarpo no darán una opinion mediana de su talento: y durante los siglos siguientes vemos la misma sencillez de conducta junta con la gran sutileza de entendimiento y la mas eficaz elocuencia.

Sé que todos los obispos, aun en los tiempos mas floridos, no han seguido igualmente esas santas reglas, y que la disciplina de la iglesia no se ha conservado tan pura y invariable como la doctrina. Todo lo que estriba en la práctica, depende en parte de los hombres, y se resiente de sus defectos. Pero es constante que en los primeros siglos la mayor parte de los obispos eran tales, quales yo los he descrito; y que los que no lo eran, se les miraban como indignos de su ministerio. Es constante que en los siglos siguientes siempre se ha propuesto por regla esta anti-

gua disciplina, la que se ha conservado ó renovado quanto lo han permitido las circunstancias de los lugares y tiempos. A lo ménos, se la ha admirado y deseado: los votos de todos los hombres de bien han sido siempre pedir á Dios el restablecimiento, y hace doscientos años que vemos un efecto sensible de estas plegarias. Esto basta para escitarnos á conocer esta santa antigüedad, y animarnos á estudiarla siempre mas.

XII.

Costumbres.

En fin, lo último que ruego al lector que considere en esta historia, y que sirve mas universalmente al uso de todos, es la práctica de la moral cristiana. Leyendo los libros de piedad antiguos y modernos; leyendo el evangelio mismo, viene alguna vez á la memoria este pensamiento: ¡que bellas máxîmas! ¿pero son practicables? ¿Los hombres pueden llegar á tal perfeccion? Aquí está la demostracion: lo que realmente se hace es posible, y los hombres pueden poner por obra, con la gracia de Dios, lo que esta ha hecho practicar á tantos santos que eran hombres. Sobre la verdad del hecho no queda ninguna duda: y pueden todos asegurarse, que todo lo que yo he puesto en esta obra es tan

cierto como qualquiera otra historia que tengamos.

Se podrá ver, pues, aquí lo que los filósofos enseñaron de mas excelente por las costumbres, practicado á la letra por unos ignorantes trabajadores, y sencillas mugeres. Se verá la ley de Moysés muy superior á la filosofía humana, llevada á su perfeccion por la gracia de Jesucristo. Y para entrar un poco en el pormenor, se verán unas gentes verdaderamente humildes despreciando los honores, la reputacion, contentos con pasar su vida en la obscuridad y el olvido de los demas hombres: pobres voluntarios, renunciando los medios legítimos de enriquecerse, y aun despojándose de sus bienes para vestir á los indigentes. Se verá la dulzura, el perdon de las injurias, el amor á los enemigos, la paciencia hasta la muerte, y los mas crueles tormentos ántes que abandonar la verdad: la viudez, la continencia perfecta, la virginidad misma, desconocida hasta entónces, conservada por personas de ambos sexôs, alguna vez hasta en el matrimonio: la frugalidad y la sobriedad continuas, los ayunos frecuentes y rigorosos: las vigilias, los cilicios, todos los medios de castigar el cuerpo y reducirlo á la sujecion: todas estas virtudes practicadas no por personas particulares, sino por una multitud infinita. En fin, solitarios innu-

merables que lo abandonan todo para vivir en los desiertos, no solamente sin ser de alguna molestia ó gravamen á nadie, sino tambien haciéndose útiles aun en lo exterior por medio de las limosnas y curaciones milagrosas, únicamente ocupados en domar sus pasiones y unirse á Dios, quanto era posible á unos hombres cargados con un cuerpo mortal. Empero yo no pretendo ser creido sobre mi palabra: vosotros mismos juzgadlo, leed y vereis.

DISCURSO SEGUNDO

SOBRE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

I.

Establecimiento divino del cristianismo.

Ahora podrá juzgar el lector si he cumplido mi palabra, y si he manifestado, como prometí en el prefacio, que la religion cristiana es puramente la obra de Dios. Se ha visto que en poco tiempo se estableció por todo el imperio romano, y aun mas allá, no solo sin ningun socorro humano, sino tambien á pesar de toda la resistencia de los hombres: de modo que desde el tiempo de san Irenéo y de Ter-

tuliano (a), es decir, desde el fin del segundo siglo, todo estaba lleno de cristianos, no solo de particulares sino de iglesias numerosas gobernadas por pastores, y unidas por una correspondencia mútua. Pero ¿de donde habian salido? ¿No eran estos mismos aquellos pueblos sumergidos desde muchos siglos en la idolatría y en los vicios? ¿Que mutacion era esta tan repentina? ¿Quien les habia obligado á despreciar las costumbres de sus padres, y dexar unas religiones favorables á todas sus pasiones, y abrazar una vida tan austera y penosa? Era menester que hubiesen visto extrañas maravillas, y que los milagros y virtudes de los que anunciaban esta nueva religion, hubiesen hecho en ellos una impresion extraordinaria.

II.

Mártires.

Empero ¿qué les prometia esta religion? Nada presente ni sensible: una vida futura, bienes invisibles, y en este mundo persecuciones y peligros continuos. Hemos visto como fueron tratados los cristianos por espacio de tres siglos enteros. No me

(a) *Iren. lib. 10. c. 3. hist. lib. v. n. 8. Tertuli. ap. c. 17. V. costumb. de los crist. n. 4.*

he contentado con decir en general, que hubo gran número de mártires, sus nombres, y las principales circunstancias de su martirio. Los he puesto á la vista de todos; he contado sus actas, esto es, las sumarias de cuestion y execucion á muerte: exponiéndome ciertamente á cansar á algun lector delicado para no perder algo de la fuerza de la prueba y de la impresion que debe hacer un objeto tan grande. Estos exemplos eran nuevos. Los romanos y los griegos sabian morir por su patria; pero no por su religion y el solo interes de la verdad. Es cierto que entre los judíos hubo algunos mártires: tambien tenian la verdadera religion, y la iglesia los honra como suyos.

Sin embargo, lo que era tan comun entre los cristianos, los filósofos lo miraban, con razon, como el colmo de la virtud. El justo perfecto, dice Platon, (b) es aquel que no pretende parecer bueno, sino serlo: de otro modo ya quedaria honrado y recompensado, y se podria dudar si ama la justicia por sí misma, ó por la utilidad que de ella se sigue. Se le debe despojar de todo, excepto de su justicia: no debe tener de ella ni aun la reputacion y pasar por injusto y malo, y como tal ser azotado, atormentado, crucificado,

(b) *De rep. lib.* 2.

conservando siempre su justicia hasta la muerte. ¿No parece que este filósofo previó á Jesucristo y á los màrtires sus imitadores? Siendo los mas justos y mas santos de entre los hombres, pasaron por impíos y abominables: fueron tratados como tales, y llevaron el testimonio de la verdad hasta la muerte y los mas crueles tormentos; y no fue un pequeño número de filósofos, sino una multitud innumerable de toda edad, sexò y condicion. Demas de esto: si los cristianos no hubieran sido atacados sino por el furor de los pueblos y la autoridad de los magistrados, pudiéramos pensar que habrian arrostrado la fuerza destituida de razon. (c) Mas todo se empleaba contra ellos á un mismo tiempo; la violencia, las calumnias, las burlas, los argumentos; y sus enemigos tenian mucha mas libertad de atacarlos, que ellos de defenderse. Sin embargo, escribieron algunas apologías, las que he producido, y es fácil ver si son sólidas y convincentes; pero tuvieron poco efecto: tan poco puede la razon para con los hombres. Solo una larga experiencia pudo desengañarlos. De puro hacer bien, los cristianos disiparon las calumnias con

(c) *V. costumb. de los crist. 1. 17. hist. lib. 3. n. 21. 37. 47. 51. lib. 5. n. 4. 5. &c. n. 39. v. 3. 45.*

que se les habia denigrado: y de puro sufrir manifestaron la inutilidad de las persecuciones. Por fin, despues de trescientos años la verdad triunfó, y los emperadores se declararon protectores del cristianismo.

Entónces se vió la diferencia que hay entre la verdadera religion y las falsas. La idolatría cayó por sí misma luego que le faltó el apoyo del poder público. Para manifestarlo sensiblemente, permitió Dios, cincuenta años despues, la apostasía del emperador Juliano, que con todo el poder del imperio, y el socorro de la filosofía y la magia no pudo restablecer el paganismo; de lo que él mismo se queja en muchos lugares de sus escritos, y en particular contra el pueblo de Antioquía (d). La reforma quimérica que él queria introducir entre los paganos, le hacia dar á pesar suyo un testimonio glorioso á la santidad del cristianismo que procuraba imitar, y su persecucion, por mas singular y artificiosa que fuese, no sirvió sino para corroborar mas la verdad. Su reynado fue el último aliento de la idolatría, y despues acá, Roma no ha visto otros príncipes que cristianos.

(d) *Hist. lib.* 15. *n.* 15. *n.* 7.

III.

Monges.

Despues de los mártires se presenta un espectáculo igualmente maravilloso; los solitarios: baxo cuyo nombre comprendo aquellos á quienes en los primeros tiempos se llamaba *ascetas*, esto es, monges y anacoretas. A estos se les puede dar el nombre de mártires de la penitencia, cuyos trabajos son tanto mas maravillosos, quanto eran mas voluntarios y mas largos; y que en lugar de un tormento de algunas horas, llevaron sus cruces fielmente por espacio de cincuenta ó sesenta años. Tal vez me habré extendido demasiado en ello contra el gusto de los sabios y curiosos que no aman bastante la oracion y las prácticas de piedad. Pero creo que la vida de los santos es una gran parte de la historia eclesiástica, y miro á estos santos solitarios como los modelos de la perfeccion cristiana: ellos eran los verdaderos filósofos, como la antigüedad los llama muchas veces. Ellos se separaban del mundo para meditar las cosas celestiales; no como aquellos egipcios que describe Porfirio, (e) los quales, baxo de un tan

(e) *Porph. de vita Pyth. vide tratado de los est. n. 4.*

grande nombre, solo entendian la geometría ó la astronomía; ni como los filósofos griegos para buscar los secretos de la naturaleza, raciocinar sobre la moral, ó disputar del soberano bien y de la distincion de las virtudes.

Los monges renunciaban al matrimonio y á la sociedad de los hombres para librarse del embarazo de los negocios, y de las tentaciones inevitables en el comercio del mundo para orar, esto es, contemplar la grandeza de Dios, meditar sus beneficios, los preceptos de su santa ley, y purificar su corazon. Todo su estudio consistia en la moral, á saber, la práctica de las virtudes, sin disputar, sin casi hablar, sin despreciar á nadie. Escuchaban con docilidad las instrucciones de sus mayores; y aunque muchos no sabian leer meditaban la escritura segun las lecturas que habian oido. Quanto les era posible se escondian de los hombres, no tratando sino de agradar á Dios. Y lo que les daba á conocer era el esplendor de sus virtudes, y muchas veces los milagros: y ciertamente ignoraríamos la exîstencia de la mayor parte de ellos, si Dios no hubiera sucitado hombres curiosos como Rufino y Casiano, para irlos á buscar en lo mas retirado de las soledades, y obligarles à hablar (f).

(f) *Hist. lib.* 20. *n.* 3.

Por último, no se puede sospechar en ellos interes alguno. Estaban reducidos á una extrema pobreza; ganaban con su trabajo lo poco que les era necesario para vivir, haciendo limosna de lo sobrante. Algunos tenian tierras que cultivaban con sus manos (*): pero los mas perfectos temian que el manejo de los negocios y las rentas no los volviesen á sumergir en el embarazo de los tratos que habian abandonado, y preferian los exercicios sencillos y sedentarios para salir del dia. Algunas veces tambien recibian limosnas para suplir á su trabajo: empero no hallo que la pidiesen. Eran fieles á dos observancias, como esenciales, la estabilidad y el trabajo de manos. Cada monge vivia anexo á su comunidad, y cada anacoreta á su celda, si no habia razones muy poderosas para salir de ella, porque nada hay mas contrario á la oracion perfecta y á la pureza de corazon que ellos se proponian, que la inconstancia y la curiosidad. Ponian tanto cuidado en apartar de sí la muchedumbre de pensamientos, y en conservar su alma tranquila y sólidamente ocupada, que huian de los amenos sitios y de las perspectivas agradables, y pasaban la mayor parte del tiempo encerrados en sus celdas (g). Apre-

(*) *San Nilo.*
(g) *Cass. coll.* 24. *hist. lib.* 20. *n.* 6.

ciaban el trabajo necesario, no solamente para no ser gravosos á nadie, sino tambien por conservar la humildad y evitar el fastidio.

Las comunidades eran numerosas (h), y se tenia por màxîma no multiplicarlas en un mismo lugar por la dificultad de hallar superiores, y evitar los celos y las divisiones. Cada una tenia su abad; y algunas veces habia un superior general, à cuyo cargo estaba el cuidado de muchos monasterios, baxo el nombre de exârco, archimandrita ú otro semejante: pero todos baxo la jurisdiccion de los obispos, pues aun no se hablaba de exênciones. Los monges no formaban un cuerpo aparte, distinto no solo de los seculares sino tambien del clero y del qual no pudiesen salir para pasar á otro. Para el estado de sacerdotes y clérigos era muy frecuente tomar los mas santos de entre ellos: y aquí era donde con seguridad hallaban los obispos excelentes sugetos; y los abades preferian con mucho gusto la utilidad general de la iglesia à la particular de su comunidad (i). Tales eran los monges tan alabados de los santos Crisóstomo y Agustin, y de todos los padres: y este instituto continuó por muchos siglos en su pureza, como veremos en adelante.

(h) *San Basil. reg. fus. n.* 35.
(i) *Hist. lib.* 19. *n.* 8. 17.

Entre ellos principalmente es donde se conservó la pràctica de la mas sublime piedad que he manifestado en los autores antiguos despues de los apóstoles, como en el libro del Pastor, en san Clemente Alexandrino, particularmente quando describe al verdadero contemplativo, à quien llama Gnóstico. Esta piedad ó devocion interior, mas comun al principio entre los cristianos, se encerró despues casi toda en los monasterios (k).

IV.

Obispos y clérigos.

Otra especie de cristianos todavía mas perfectos eran los obispos, los sacerdotes y el resto del clero, (l) que á exemplo de los apóstoles practicaban la vida interior, expuestos en medio del mundo, sin ser sostenidos como los monges por el retiro, el silencio y la separacion de las ocasiones. Por eso estaban bien persuadidos que en estos ministerios públicos no habia ventaja alguna en su favor. Somos cristianos para nosotros mismos, decia S. Agustin, (m)

(k) *Hist. lib. 11. n. 44. lib. 4. n. 41.*
(l) *Chrisost. de sacerd. hist. lib. 22. n. 29. 30.*
(m) *Aug. serm. 358. al. 36. Plat. 1. rep.*

y obispos para vosotros. Sabian que todo pastor, como tal, no mira sino el bien del rebaño, y no el suyo; de otro modo se vuelve mercenario ó ladron. En generál, todo gobierno tiene por blanco el bien del que es gobernado, y no el del que gobierna: el médico cura los enfermos, y no á sí mismo: el doctor quiere instruir, y no aprender. Si piden una recompensa, es agena de su arte, y el que la toma no la toma como pastor, ni como médico, ni como doctor, sino como mercenario.

Los santos renunciaban todo interes temporal haciéndose cristianos: no eran avaros ni ambiciosos, ni veían alguna ventaja suya en gobernar á los demas. Al contrario, muchos peligros: de una parte la vanidad del primer puesto, el gusto de mandar y hacer su voluntad, las alabanzas y los aplausos; de otra la resistencia y el odio de los que se quiere corregir, ó de aquellos á quienes se reusa lo que piden injustamente: el disgusto de decir cosas molestas y de amenazar, castigar, en fin, en aquellos primeros tiempos la persecucion y el martirio, porque los obispos y sacerdotes estaban mas expuestos á ello. El solo motivo de una ardiente caridad ó la sumision al mandato de Dios, podia obligarlos á preferir el trabajo de servir á los demas á la comodidad de ser servidos; la humildad les impedia creerse capaces de ello; y era

menester que la voluntad de Dios les fuese significada muy claramente. Por esto no fingian huir y esconderse quanto podian; persuadidos de que si Dios queria que gobernasen sabria forzarlos, á pesar de toda su resisiencia. Platon habia dicho (n) que en una república de hombres de bien, habia tanto conato en apartarse de los empleos, como lo hay comunmente en procurarlos. Esta idea la hemos visto practicar á menudo en la historia de la iglesia.

Tomábanse las precauciones posibles para tener semejantes obispos; y de ordinario se confiaba el gobierno á los ancianos mas experimentados, como dice Tertuliano (o). Tomábase un sacerdote ó diácono anciano de la misma iglesia, que hubiese recibido en ella el bautismo sin haberse apartado ó salido de ella, de modo que su vida y capacidad fuese conocida de todos. Por otra parte él tambien conocia el rebaño que debia apacentar, habiendo servido baxo muchos obispos sucesivos que le habian promovido por grados á los diferentes órdenes de lector, acólito, diácono; baxo cuyo gobierno habia aprendido, no solo la doctrina que debia enseñar, sino tambien los cánones, segun los que debia gobernar; de modo, que nada tenia que

(n) *1. Rep.*
(o) *Apol. c. 39.*

aprender de nuevo (p). No hacia mas que subir al primer puesto, y continuar lo que habia hecho ó visto hacer toda su vida. No se podia creer que el pueblo ó el clero de una iglesia pudiese poner confianza en un desconocido, ni que un extrangero pudiera gobernar bien un rebaño que no conocia.

Por la misma razon los obispos mas vecinos hacian las elecciones con el consejo del clero y pueblo de la iglesia vacante, es decir, de todos los que podian conocer mejor la necesidad de aquella iglesia. El metropolitano asistia con todos los comprovinciales. Consultaban con el clero, no de la catedral sino de toda la diócesis, con los monges, magistrados y el pueblo; pero los obispos decidian, y su eleccion se llamaba el juicio de Dios, segun dice san Cipriano. Luego se consagraba al nuevo obispo, y se le ponia en exercicio: pero era tanta la mira que se tenia por el consentimiento del pueblo, que si reusaba recibir á uno aun despues de ordenado, no se le precisaba á recibirle; al contrario se le daba otro que fuese de su agrado. El poder temporal no tomo parte en las elecciones hasta despues de la conversion de los emperadores por lo que mira á los obispos de

(p) *Vid. hist. lib. 12. n. 25.*

las grandes sillas y de los lugares donde residia el príncipe. Y por esto fueron las mas expuestas desde entonces á la ambicion, como la de Antioquía y Constantinopla. Esta fué la promocion de los obispos en los seis primeros siglos, y casi la veremos semejante en los quatro siguientes. Por los efectos debemos juzgar si era buena, y considerar el gran nùmero de santos obispos que esta historia nos presenta en todos los paises del mundo.

(q) Los obispos así elegidos vivian pobres ó al ménos frugalmente: algunos trabajaban con sus manos: los que se sacaban de la vida monástica, conservaban sus prácticas. El título de siervo de los siervos de Dios, y otros semejantes no han venido á parar en mera fórmula, sino porque al principio se tomaron en un sentido muy sério. No sé que príncipe alguno, ni magistrado haya tomado tales títulos. Los primeros que los emplearon tendrian sin duda presentes aquellas palabras del evangelio: (r) *el que de vosotros quiera ser el primero, sirva á los demas: así como el hijo del hombre ha venido para servir, y no pa-*

(q) *Hist. lib.* 19. *n.* 25. *Epiph. hær* 80. *n.* 4. *&c.*

(r) *Matt.* 20. *v.* 26. 27. 28.

ra ser servido. No creian, pues, que el clero y aun los obispos debiesen distinguirse del pueblo por sus comodidades temporales, sino por su aplicacion à instruirle, corregirle, y aliviarle en todas sus necesidades espirituales y temporales. No se trata, decia Platon, (s) de hacer en nuestra república cierta especie de gente feliz; tratase si de hacer la mas feliz que se pueda á la república entera aunque sea á costa de algunos particulares. Con mayor razon en una república espiritual como la iglesia, es justo que los que gobiernan y sirven al público olviden sus intereses temporales para procurar la salud de los otros con sus trabajos y sufrimientos.

Mas á esto se opondrá lo que dixo san Pablo: (t) que *los sacerdotes que gobiernan bien, son dignos de un duplicado honor*; y que este honor es la retribucion temporal. Es verdad; pero tambien dice. (u) *teniendo de que vivir y vestir, contentemonos con ello.* Los santos obispos de los primeros siglos no negaban sin duda á los buenos operarios las comodidades necesarias; pero sabian que la naturaleza siempre se lisongea y no guarda con facilidad la medianía. Temian po-

(s) *4. Rep. init.*
(t) *1. Ad Tim. c. 5. v. 17.*
(u) *Ibid. c. 6. v. 8.*

ner á los obispos con tanta comodidad que por ella dexasen de serlo. Un labrador es muy útil en el estado, y su profesion mereceria ser honrada: baxo este pretexto, dadle, decia Platon, (v) un arado de marfil, un vestido de púrpura, vaxilla de oro, una mesa abundante y delicada, y vereis que ya no querrá exponerse al sol y á la lluvia, andar por el lodo, aguijar los bueyes, en una palabra, no querrá arar sino alguna vez en buen tiempo para su recreo: lo mismo sucederia con un pastor si se le vistiera como en los teatros. En qualquiera profesion que sea, el artesano demasiado rico y con demasiadas conveniencias no quiere trabajar en su oficio; se abandona á los placeres y á la pereza, y arruina su arte con los mismos medios que se le habian dado para exercerla con mas comodidad.

V.

Gobierno de la iglesia.

Los obispos que hemos visto en esta historia, no se alucinaban ni preferian lo accesorio á lo principal. Enteramente ocupados en sus funciones, no pensaban como iban vestidos ni como estaban alojados. No se aplicaban mucho á lo temporal de su

(v) *Rep. 4.*

iglesia: dexaban este cuidado á los diáconos y ecónomos; pero lo espiritual á nadie lo fiaban. Sus ocupaciones eran la oracion, la instruccion, la correccion. Tenian un conocimiento muy circunstanciado de todas las cosas; y por esta razon las diócesis eran tan pequeñas, à fin de que un solo hombre pudiese ser suficiente y conocer por sí mismo todo su rebaño. Para hacerlo todo por otros y de léjos, hubiera bastado un obispo en toda la iglesia. Es verdad que tenian sacerdotes para aliviarlos aun en lo espiritual; para presidir al rezo y celebrar el santo sacrificio en caso de ausencia ó enfermedad del obispo; para bautizar ó confesar en caso de necesidad. Algunas veces el obispo les confiaba tambien el ministerio de la palabra; porque regularmente solo él predicaba. Los sacerdotes eran sus consejeros y el senado de la iglesia, elevados á este rango por su ciencia eclesiàstica, su sabiduría y experiencia.

Todo se hacia en la iglesia por consejo, porque solo se pretendia hacer reynar la razon, la regla y la voluntad de Dios: Los obispos tenian siempre delante de los ojos el precepto de san Pedro y del mismo Jesucristo, de no imitar la dominacion de los reyes de la tierra, que siempre aspira al despotismo. No creian conocer solos la verdad, porque no eran presumidos; desconfiaban de sus luces sin estar celosos

de las de los otros. Cedian con gusto al que daba el mejor dictámen. Los congresos tienen la ventaja, que comunmente hay alguno que hace ver el buen partido, y lleva los otros á él: cada uno se respeta mutuamente y se avergüenza de parecer injusto en público: aquellos cuya virtud es mas débil, son sostenidos por los demas. No es fácil corromper á todo un cuerpo, así como lo es ganar á un solo hombre ó al que le gobierna: y si él se determina solo, sigue la inclinacion de sus pasiones, que no tiene contrapeso. Por otra parte las resoluciones comunes son siempre mejor executadas: cada uno cree ser autor de ellas, y no hacer sino su voluntad. Es verdad que es mas breve mandar y obligar, y que para persuadir es necesario industria y paciencia: mas los hombres sabios, humildes y caritativos, buscan siempre lo mas seguro y suave; y no sienten el trabajo por el bien de la cosa de que se trata: solo quando no hay otro remedio se valen de la fuerza.

(x) Estas son las razones que he podido alcanzar del gobierno eclesiástico. En cada iglesia, el obispo no hacia nada de importancia sin el consejo de los sacerdotes, diaconos, y de los principales de su clero. Aun muchas veces consultaba al pue-

(x) *Hist. lib. n. 42. 50. Pontific. rom. hist. lib- 14. n. 40.*

blo quando el negocio miraba á sus intereses, como las ordenaciones. Exemplos de ello tenemos en san Cipriano, y la fórmula de la ordenacion lo manifiesta tambien. Hemos visto con que sencillez y confianza paternal daba san Agustin cuenta à su pueblo de su conducta y de la de su clero.

Para tratar los negocios mas generales, los obispos de la provincia se juntaban y tenian concilios. Este era el tribunal ordinario, en el que regularmente debian terminarse todos los asuntos; por cuya razon se tenian dos veces al año. Los obispos de las grandes sillas y los papas mismos lo usaban así; y aunque las antiguas decretales no lleven sino su nombre eran sin embargo el resultado de sus concilios. Estos frecuentes congresos hacian dos grandes bienes: conservaban la union y la amistad entre los obispos, y la uniformidad de la disciplina. Los obispos obraban entre sí como hermanos, con pocas ceremonias y mucha caridad. Y si vemos que se daban el título de muy santos, muy venerables ú otros semejantes, debemos atribuirlo al uso que se habia introducido en la caida del imperio romano de dar à toda suerte de personas títulos proporcionados à su condicion. Mas estas fórmulas de palabras no impiden reconocer en sus cartas una sinceridad y una cordialidad que encantan

por poco gusto que uno tenga para sentirla. Lo que he dicho de las cartas de san Cipriano, san Basilio, san Agustin puede habernos convencido de ello. Este comercio de cartas suplia al defecto de los concilios en los intervalos, ó con respeto à los obispos de otra provincia. En tiempo de las persecuciones los intervalos eran alguna vez largos, (y) porque los obispos y sacerdotes, como los mas buscados se veían obligados à dispersarse y esconderse. Y esta interrupcion de concilios era para los obispos uno de los efectos mas sensibles de la persecucion; porque estaban persuadidos que la disciplina no podia mantenerse sin ellos. Ved las quejas de Eusebio sobre la persecucion de Licinio (z).

VI.

Clérigos inferiores.

Volvamos al gobierno de una iglesia particular. Baxo de los obispos y sacerdotes habia un gran número de oficiales efectivos ocupados en las funciones de sus órdenes: diáconos, acólitos, lectores y porteros. Parece que desde el principio à los

(y) *Vid. Hist. lib.* 4. *n.* 44. 45.
(z) *Hist. lib.* 10. *n.* 21. *Eus. vit. Const. c.* 25.

diàconos se les consideraba á lo ménos tan necesarios como los sacerdotes. Quando los apóstoles establecieron los siete primeros diáconos en Jerusalen (aa), parece que no habian aun ordenado ningun sacerdote; al contrario se reservan para sí solos las funciones comunicadas despues à los sacerdotes, esto es, la oracion y el ministerio de la palabra. San Pablo, dando sus órdenes á Tito y á Timotéo para el arreglo de las nuevas iglesias, no habla sino de obispos y diàconos. Con efecto, ántes que las iglesias fuesen numerosas, un hombre de mucho zelo y de grande trabajo podia ser suficiente para lo espíritual: pero tenia necesidad de ayuda en las obras exteriores, para recibir las limosnas de los fieles, y distribuirlas à los pobres, para mantener el buen órden y decoro de las juntas, para llevar diferentes mensages. Despues los mismos diáconos tuvieron necesidad de ser aliviados, y de aquí nacieron los órdenes inferiores cuyo uso hemos visto por espacio de seiscientos años y lo veremos todavia despues.

Cada uno quadaba en su órden el tiempo que el obispo juzgaba à propósito, y muchos pasaban su vida en él. No se miraba como extraño ver à un hombre siempre portero ó lector; así como no se ad-

(aa) *Act. 6. v. 5.*

mira hoy ver en los tribunales seculares un portero ó escribano sin llegar jamas á ser juez. Los talentos naturales son diferentes, y las gracias diversamente distribuidas. Hay quien es bueno para la accion, y no para el estudio: el que tiene zelo y prudencia no tiene el don de la palabra. La fidelidad, la asistencia contínua y la fuerza corporal bastan para un portero ò sacristan: la caridad y discrecion bastan para un diácono; pero no para un secerdote que debe poseer ademas la ciencia. Por el contrario un sacerdote sábio, piadoso y elocuente tal vez no tendrá la fuerza y la industria necesaria en los negocios. Los obispos no ordenaban con el objeto de agraciar á los particulares, sino con el de que la iglesia estuviese servida: así no nos debemos admirar si dexaban á cada uno en el lugar que mas le convenia, elevando solamente à un órden superior à los que se hacian aptos para desempeñarle. Un jóven era lector; pero luego de haber progresado en la ciencia y la piedad se le ordenaba de sacerdote. Un diácono habia comenzado por ser acólito ó portero.

No era el particular el que se presentaba para pedir la ordenacion, del mismo modo que hubiera pedido el bautismo ó la penitencia: el pueblo, que conocia el mérito del ordenando, la pedia, ó el obis-

po le elegia con su consentimiento. Muchas veces se ordenaba á un particular contra su voluntad; san Agustin, Pauliniano, hermano de san Gerónimo, san Paulino de Nola y muchos otros pueden servir de exemplo. Lo mismo sucedia con los obispos (bb). Elegianse los cristianos mas perfectos, esto es, los mas humildes, los mas desinteresados, que no pensaban sino en esconderse y preservarse de las tentaciones, y gustar en silencio la hermosura de las verdades eternas y unirse à Dios por la oracion. Era menester hacerles violencia para sacarlos de su quietud, y obligarles á volver á meterse en la accion exterior y comercio de los hombres, remediando sus miserias. El amor de la verdad, dice san Agustin, (cc) busca un santo ocio: pero la necesidad de la caridad toma á su cargo los negocios justos.

VII.

Solemnidad en los oficios divinos.

La utilidad de este gran número de oficiales y de sus órdenes diferentes resplandecia en las juntas de religion, y principalmente en el santo sacrificio: porque

(bb) *Hist. lib.* 19 *n.* 38 48 57.
(cc) *19. Ciuit. c. 19.*

por lo regular se celebraba con toda la solemnidad posible. Hemos visto (dd) algunas ocasiones en que se hacia la oblacion en particular y con ménos ceremonias. San Cipriano habla de las que se hacian en las càrceles de los mártires, y quiere, que no haya mas que un sacerdote y un diácono (ee): manifestando quan necesario se juzgaba el ministerio del segundo. Hemos visto á san Ambrosio celebrar en Roma en una casa particular; y à san Gregorio de Nazianzo, el padre, en su mismo aposento. Ved aquí misas privadas muy antiguas: pero es menester confesar que estas ocasiones no eran frecuentes, y que la misa órdinaria era solemne, esto es, que todos los sacerdotes ó los obispos, que se hallaban en el mismo lugar, se juntaban en una iglesia con todo el resto del clero y pueblo, y concurrian todos á una misma accion, del modo que he descrito.

Se creia que jamas se podia honrar bastante el oficio divino, la administracion de los sacramentos, y particularmente la Eucaristia á la qual asiste en persona el mismo Jesucristo. De aquí venia la magnificencia de las iglesias, de las que he

(dd) *Vid. Hist. lib. 6. n. 35.*
(ee) *Hist. lib. 18. n. 19. lib. 16. n. 16.*

dado algunas descripciones (ff): la multitud de vasos de oro y plata, la abundancia del alumbrado y perfumes: el gran número de oficiales, porteros, mansionarios, sacristanes, tesoreros para guardar los vasos sagrados y las iglesias mismas, adornarlas y tenerlas limpias. Todo lo qual no era dificil aun en las ciudades medianas quando no habia mas de un solo oficio, y todos se juntaban en un mismo lugar. Nada habia mas propio para dar al pueblo y á los hombres mas groseros una alta idea de nuestros misterios. Los mismos paganos confesaban, que este sacrificio que con tanto cuidado se les ocultaba, debia de ser alguna cosa grande: pues que se le preparaba con un aparato tan magestuoso. Por otra parte, la unidad de las oraciones y sacrificios indicaban mejor la de Dios y la comunion de los santos. Si alguno tiene dificultad en creer como todo el pueblo podia asistir á un solo oficio; es menester remitírlo á una experiencia de muchos siglos; porque no por eso debemos decir que el número de los cristianos no fuese grande, á lo ménos desde el siglo quarto. Es verdad que se celebraban muchas misas una tras de otra en la misma igle-

(ff) *Hist. lib.* 10. *n.* 3. *lib.* 9. *n.* 45. 54. *lib.* 12 *n.* 10.

sia, quando era necesario, como lo atestigua san Leon (gg).

Despues de la Eucaristia nada habia mas solemne que la administracion del bautismo, reservada para dos dias del año, precedida de largas preparaciones, acompañada de tantas rogaciones y ceremonias, cuyas fórmulas guardamos todavía, conferida en un bautisterio magnífico con vasos preciosos. Todo esto no contribuia poco á dar una grande idea de la importancia de esta accion y de la santidad de este sacramento á los que le recibian, á los fieles espectadores, y á los infieles que oian hablar de él.

VIII.

Penitencia.

Lo mismo sucedia con la penitencia proporcionalmente. He referido no solo los cánones penitenciales, sino tambien muchos exemplos del modo con que se practicaban (hh). No habrá faltado quien lo haya leido con asombro, particularmente al considerar que los cánones mas antiguos son siempre los mas rigorosos, y que en

(gg) *Epist. 11 ad Diosc. al. 18.*

(hh) *Costumb. de los crist. n. 25. hist. lib. 5. n. 46. lib. 9. n. 14. 21. lib. 17. n. 14. 15. 16. lib. 19. n. 52.*

el tiempo mismo de las persecuciones se pretendia contener á los débiles con la severidad de las penas, y no con la indulgencia. Sin embargo, por lo mismo que los cànones mas antiguos son los mas severos, es menester concluir que esta severidad venia de la tradicion de los apóstoles, esto es, de Jesucristo; y de consiguiente, si nos parece excesiva es por nuestra falta.

Pero por un solo pecado tener à las gentes en penitencia de qunce y veinte años y aun toda la vida; tenerlas años enteros fuera de la puerta de la iglesia, expuestas al desprecio de todos; despues algunos años dentro de ella, pero postradas; obligarlas á llevar cilicios, ceniza sobre la cabeza, dexarse crecer la barba y el cabello, ayunar á pan y agua, quedar encerrados y renunciar al comercio del mundo ¿no era esto desesperar à los pecadores, y hacer la relig on odiosa? Si yo no consultara mas que las ideas ordinarias, lo concediera; mas los hechos que he contado me detienen: no son invencion mia; ni aun me los hubiera imaginado: son constantes, y cada uno puede cerciorarse de su verdad. Siendo, pues, así, hago este raciocinio: nosotros no hemos hecho nuestra religion; la hemos recibido de nuestros padres del mismo modo que ellos la recibieron de los suyos,

hasta subir al tiempo de los apóstoles. De consiguiente, es menester sujetar nuestra razon para sometemos à la autoridad de los primeros tiempos, no solo en quanto al dogma, sino tambien por lo que mira à la práctica.

Ademas, exâminando las razones que los antiguos nos dieron de esta conducta sobre la penitencia, hallo que son muy sólidas. El pecado, dicen, es enfermedad del alma: las enfermedades no se curan en un instante. Es necesario algun tiempo para alejar las ocasiones y disipar las imaginaciones criminales, para aplacar las pasiones, hacer concebir la enormidad del pecado, sondear á fondo todos los secretos de la conciencia, arrancar de raiz los malos hàbitos y adquirir otros contrarios, formar resoluciones sólidas, y asegurarse por sí mismo de la sinceridad de su conversion. Porque muchas veces un hombre se engaña sin quererlo, por un fervor manifiesto, pero pasagero. Por otra parte, la dilacion de la penitencia era à propósito para imprimir fuertemente el horror al pecado, y el temor de la recaida. Aquel que por un solo adulterio se veía excluido de los sacramentos por quince años, tenia tiempo para conocer el crímen que habia cometido, y pensar quànto mas horrible sería verse privado por siempre de la vista de Dios. El que era

tentado á cometer otra vez el mismo pecado, por poco que tuviese de religion, pensaba en ello dos veces, quando preveía que un gusto de un momento tendria infaliblemente, aun en esta vida, unos efectos tan terribles: ó hacer una áspera penitencia por espacio de quince años, ó apostatar y volver al paganismo: porque un año de penas presentes se imprime mas en la imaginacion, que una eternidad despues de la muerte. El aparato de las penitencias causaba su efecto, no solo en los penitentes, sino tambien en los expectadores: el exemplo de uno solo impedia muchos pecados, y el respeto humano venia al socorro de la fe. Lo que se pierde en un instante, dice san Agustin (ii), se recobra poco a poco. Porque si el hombre volviese pronto à su primera felicidad, miraria como un juego la caìda mortal del pecado.

Si consideramos á la penitencia por sus efectos, veremos tambien quan saludable era este rigor. Jamas han sido mas raros los pecados entre los cristianos; y á proporcion que la disciplina se ha relaxado, las costumbres se han corrompido. Quando el exàmen de los catecúmenos era el mas rigoroso, y las penitencias de los

(ii) *Aug. serm. 278. n. 13 al 34. de divers. c. 3.*

bautizados las mas severas, entónces se convirtieron mas infieles: porque las obras de Dios no se conducen por una política humana. En las comunidades religiosas lo vemos verificado aunque en pequeño. Las que afloxaron de su observancia, van disminuyéndose cada dia, aunque el pretexto de la relaxacion sea atraer mas individuos, acomodàndose à la flaqueza humana. Las casas mas regulares y mas austeras son las mas buscadas.

De consiguiente, sería muy temerario el que acusase de duros ó indiscretos, no digo á los apóstoles inspirados de Dios, sino á san Cipriano, san Gregorio Taumaturgo, san Basilio, y á los otros que nos dexaron estas reglas de penitencia. Y aunque no miremos mas que sus disposiciones naturales, son los hombres mas sabios, mas suaves y mas cultos: la gracia no los habia desfigurado. Proponíanse siempre por modelo á aquel que vino á salvar y no á perder las almas, que es manso y humilde de corazon. Los pueblos que debian gobernar no eran ya naciones duras y salvages: eran griegos y romanos, cuyas costumbres, en la decadencia del imperio, se habian ablandado demasiado con el luxo y la falsa política.

¿De donde dimanaba, pues, aquel rigor de las penitencias? De la ardiente caridad de aquellos santos pastores, acom-

pañada de prudencia y firmeza: y como deseaban seriamente la conversion de los pecadores, no perdonaban fatigas para alcanzarla. Un médico adulador, interesado ó perezoso, se contenta con dar remedios paliativos que aquietan el dolor en el instante, sin cansar al enfermo: no le da cuidado verle recaer con frecuencia, y llevar una vida enfermiza y despreciable, con tal que se le pague bien, y contente á los enfermos en el momento en que los ve. Pero un verdadero médico, estima mas visitar pocos, y curarlos: exâmina todos los accidentes de la enfermedad, sus causas y efectos, y no teme prescribir al enfermo el régimen mas exâcto y los remedios mas dolorosos, quando los juzga necesarios para atacar el mal en su orígen: aun hace mas; abandona al enfermo indócil que no quiere someterse á lo que es necesario para curar.

De este modo, nuestros santos obispos no concedian la penitencia sino á los que la pedian y manifestaban querer convertirse sinceramente (jj). A nadie se hacia violencia; mas aquellos que no se sometian, quedaban excluidos de la comunion de los fieles, si se les convencia de algun pecado escandaloso. Los pastores dirigian á los que abrazaban la penitencia

(jj) *Costum. de los crist. 24. 15.*

segun las reglas que habian recibido de sus padres, y la aplicaban con grande cuidado y discrecion segun las necesidades de cada uno: en unos acalorando la tibieza; en otros deteniendo el celo indiscreto; haciéndoles adelantar ó retroceder, segun su progreso efectivo: en fin, tomando todas las precauciones posibles para asegurarse de su conversion, y preservarlos de recaidas. Juzgue ahora en su conciencia todo hombre verdaderamente cristiano, si esta conducta era cruel ó caritativa. Es cierto que nadie se quejó de ella ni aun en los concilios, como hemos visto: al contrario vemos quejas de que en algunas iglesias la penitencia comenzaba á relaxarse, lo que siempre se mira como un abuso que, segun veremos, fue despues siempre en aumento, ya por la dureza é indocilidad de los pueblos bárbaros, ya por la ignorancia y debilidad de los pastores.

IX.

Blandura y suavidad de la iglesia.

Por lo demas, el espíritu de la iglesia era de tal modo el de la blandura y caridad, que impedia quanto le era posible la muerte de los reos, y aun la de sus mas crueles enemigos. Hemos visto como se salvó la vida a los asesinos de los

mártires de Anaunia (kk), y los esfuerzos que hizo san Agustin para libertar del rigor de las leyes á los donatistas, que habian exercido tantas crueldades contra los católicos. Hemos visto quanto detestó la iglesia el celo indiscreto de los obispos que habian promovido la muerte del heresiarca Prisciliano. En general la iglesia salvaba la vida á todos los reos quanto podia para procurar su conversion, y llevarlos al bautismo ó á la penitencia: de lo que san Agustin da razon en la carta á Macedonio (ll), en la que vemos que la iglesia no deseaba en esta vida otras penas que las medicinales, para detruir, no al hombre, sino al pecado, y preservar al pecador del suplicio eterno, que es sin remedio. Esta conducta hacia la iglesia amable aun á los mismos paganos.

(mm) Los santos obispos que usaban con los particulares de la severidad que hemos dicho, no la empleaban con la multitud ó con los particulares bastante poderosos para formar un partido. Porque querian emplear las censuras quando po-

(kk) *Hist. lib. 20. n. 52. lib. 22. n. 47. lib. 23. n. 9. 30. 59.*

(ll) *Hist. lib. 22. n. 52. epist. 153. al 54.*

(mm) *V. instit. au droit eclés. p. 3. c. 20. 21.*

dian surtir su efecto en la correccion de los pecadores, y no quando era verosímil que serian menospreciadas, que agriarian el mal, é incitarian á los pecadores á la sublevacion y al cisma: lo que hemos podido aprender de san Agustin, particularmente quando combatió á los donatistas (nn). Y en otra ocasion dice, que con la multitud es necesario usar de instrucciones mas bien que de preceptos; ántes avisos que amenazas: pero con los particulares severidad. Hemos visto que ni al emperador Constancio, ni á Valente, aunque perseguidores de los católicos, jamas se les excomulgase ni excluyese de la iglesia; al contrario, san Basilio recibió la ofrenda de Valente. Es verdad que san Ambrosio rehusó la entrada de la iglesia á Teodosio: mas esto fue, porque conociendo su docilidad y su religion, veia lo saludable que le sería esta pena, y su exemplo útil á la iglesia (oo).

Estos santos obispos evitaban irritar inútilmente á los príncipes y magistrados; pero sin adularles, porque no creían que la religion tuviese necesidad de apoyo en

(nn) *Hist. lib.* 20. *n.* 46. *III cont. Parm. c.* 14. 15. *epist.* 12. *al* 64.

(oo) *Hist. lib.* 16. *n.* 48. *lib.* 19. *n.* 21.

el poder temporal (pp). Para ello no citaré á Lucífero de Caller, pues tal vez se diria que era un hombre fuera de regla: me referiré á lo que decia san Hilario (qq), contra las baxezas de los obispos de su tiempo. Y los hereges y cismáticos que conocian su debilidad, y que por otra parte no obraban sino por pasion, se apoyaban en el poder secular, y usaban de toda especie de indulgencia para detener á sus sequaces, como Tertuliano se lo afea.

X.

Disciplina en general.

Lo poco que he celebrado de la disciplina antigua, es para abrir el camino y convidar á considerar con atencion lo que falta; esperando que en todo no se verá otra cosa que el espíritu de Dios, y que se convendrá en que desde entonces ya no faltaba nada al buen gobierno de la iglesia. No, sin duda; los apóstoles, quando la fundaron, no dexaron de darla reglas de práctica, tanto para la conducta de todo el cuerpo, como para las costumbres de los particulares: y estas reglas

(pp) *Hist. lib. 14. n. 28. lib. 16. n. 3.*
(qq) *Hilar. cont. aux. Præscr. c. 41.*

no eran imperfectas ni impracticables, sino tales quales precisamente eran menester para conducir los hombres á la perfeccion del evangelio, unos mas y otros ménos, segun las diversas medidas de gracia. No eran imperfectas; pues que siendo la religion cristiana obra de Dios, desde el principio fue perfecta; porque no es como las invenciones humanas, que tienen sus principios, sus progresos y decadencias: Dios no adquiere ni conocimiento ni poder con el tiempo. *Os he hecho conocer*, dice el Salvador, *todo lo que aprendí de mi Padre* (rr): y hablando del Espíritu-Santo; *él os enseñará toda verdad.* Y para manifestar que no se trata solo del dogma, añade: (ss) *id, instruid á todas las naciones, enseñándolas á observar todo quanto os he mandado.* Todo se estableció, pues, igulamente desde el principio; lo que era útil á los hombres para la práctica, lo mismo que para la creencia.

Es verdad que la disciplina no se escribió luego, excepto lo poco que está notado en el nuevo testamento; porque era una de las reglas de la misma disciplina no escribirla, y guardarla por una tradicion secreta entre los obispos y los

(rr) *Joann. c. 15. v. 15. c. 16. v. 13. 15.*

(ss) *Matth. c. 28. v. 19. 20.*

sacerdotes, principalmente lo que miraba à la administracion de los sacramentos. Y por conservar mejor este secreto los obispos, no confiaban sus cartas eclesiásticas sino á los clérigos (tt). De aquí es, que quando los antiguos hablan de conservar los cánones, no debemos pensar que hablan no mas que de los escritos; hablan de todo lo que se practicaba por una tradicion constante. Porque debemos creer siguiendo la máxîma de san Agustin (uu), que lo que la iglesia ha observàdo en todo tiempo y en todos los lugares, es de tradicion apostólica. Con efecto, ¿de que otra fuente nos hubieran venido estas prácticas universales, como la veneracion de las reliquias, el rogar por los difuntos, la observancia de la quaresma? ¿como pudieran haberse convenido tantas naciones tan distantes, si no las hubieran recibido de los apóstoles, instruidos por el mismo maestro? Por esto vemos que los mas antiguos concilios no hablan de arreglar de nuevo lo que aun no lo está; sí solo de conservar las antiguas reglas: no se quejan de la imperfeccion de la dis-

(tt) *Hist. lib. 23. n. 32. Innoc. I. ep. 1. ad Decen. c. 3. Cypr. ep. 29. hist. lib. 6. n. 44.*

(uu) *Aug. ep. 54. ad Jan. al 118. hist. lib. 20. n. 44.*

ciplina, sino de que no se observe.

Sí, dirá alguno, la disciplina era perfecta, pero demasiado: la humanidad no pudo soportar por mucho tiempo tan eminente perfeccion, y fue necesario reducirse á una disciplina ménos bella en especulacion, pero mas proporcionada á nuestra flaqueza. Como historiador, respondo en primer lugar por los hechos. He hecho ver esta disciplina practicada por muchos siglos, y la veremos aun durar algunos mas. Lo que se practica por tan largo tiempo, en tan diferentes paises, debe seguramente pasar por practicable. En la seguida de la historia veremos el modo con que esta disciplina mudó; si fue con formal intencion, por buen consejo, despues de haber pesado todas las razones de una y otra parte, por leyes nuevas, abrogaciones expresas, ó por un uso insensible, ignorancia, negligencia, flaqueza, por una corrupcion general, á la qual los superiores mismos creyeron deber ceder por algun tiempo. Pero entre tanto, suplico se pesen las consecuencias de la distincion entre lo que es bello en la expeculacion, y lo que es posible en la práctica. Lo que es falso nunca es bello: las reglas de moral son falsas si no son practicables; porque toda la moral es de práctica, pues que es la ciencia de lo que debemos hacer. Por consecuencia, no se

puede hacer mayor injuria á un legislador que tratar sus leyes de bellas, pero impracticables; pues es acusarle de ignorancia, imprudencia y vanidad. No, estimado lector, los preceptos de Jesucristo no son imposibles, ni tampoco pesados, como dice su apóstol querido (vv). Y quando prometió asistir a su iglesia hasta el fin de los siglos, nos prometió tambien las gracias necesarias para hacernos superiores á nuestra flaqueza.

XI.

Doctrina. Trinidad.

Despues de la disciplina, consideremos tambien la doctrina de los antiguos, no solo en la substancia, sino tambien en el modo de enseñarla. En la substancia es la misma que nosotros creemos y enseñamos todavia: lo que hemos podido ver por los extractos de los padres que he mencionado, y puede verse aun mejor en los originales. En primer lugar establecieron la monarquía, esto es, la unidad de principio, tanto contra los paganos acostumbrados á fingirse muchos dioses, como contra ciertos hereges que embarazados en hallar la causa del mal, estable-

(vv) *1. Joann. c. 5. v. 3.*

cian dos principios independientes; el uno bueno, el otro malo, como los marcionistas y maniqueos.

La Trinidad queda probada contra los sabelianos, los arrianos y los macedonianos. No que se explique este misterio, incomprensible á nuestra flaca razon, sino que se manifiesta la necesidad de creerlo. Es cierto que Jesucristo siempre ha sido adorado de los cristianos, como su Dios: lo que se ve por las apologías y actas de los mártires, y aun por los testimonios de los paganos (xx); como la carta de Plinio à Trajano, y las objeciones de Celso y Juliano el apóstata. Por otra parte, tambien es cierto que los cristianos nunca han adorado mas que un solo Dios; pues Jesucristo es el mismo Dios que el Padre, criador del universo. Igualmente es cierto que Jesucristo es el Hijo de Dios, y que él mismo no puede ser Padre é Hien quanto á sí mismo: lo que Tertuliano manifiesta tambien contra Praxeas. Los discursos de Jesucristo serian absurdos é insensatos quando dice que él procede del Padre; que el Padre le envió; que el Padre y él no son mas que uno. Esto sería decir: yo procedo de mí; yo me he enviado á mí mismo; yo y yo somos

(xx) *Hist. lib. 3. n. 3. lib. 7. n. 19. lib. 15. n. 45.*

uno. No puede darse otro sentido á aquellas palabras, sino decir que Jesucristo es una persona diferente del Padre, aunque sea el mismo Dios. Basta su autoridad para hacernos creer que es así, aunque no comprendamos como.

Siendo el Hijo Dios, debe ser perfectamente igual y perfectamente semejante al Padre: lo que se ha probado contra los arrianos. De otro modo tendríamos dos dioses; uno grande y otro pequeño (yy); y este pequeño sería en efecto una criatura, y de consiguiente no podríamos adorarle: ademas que la idea de criatura, por mas perfecta que se la suponga, no llena la que la escritura nos da del Hijo de Dios. Contra los macedonianos, que admitian la divinidad del Hijo y negaban la del Espíritu Santo, se ha manifestado que este procede del Padre, y es enviado por el Padre como el Hijo; pero que es distinto del Hijo, pues en ninguna parte se dice que él sea Hijo ni engendrado. En la forma del bautismo se nombra igualmente: *id, bautizad en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*: de consiguiente es una tercera persona, pero el mismo Dios.

De este modo probaron los padres el

(yy) *Hist. lib. 14. n. 31. Athan. ad. Serap.*

misterio de la Trinidad. No con argumentos filosóficos, sino con la autoridad de la escritura y de la tradicion: no sobre principios de metafísica, de los que se concluye que la cosa debe ser así, sino de las palabras expresas de Jesucristo, y de la práctica constante de adorarle con el Padre, y de glorificar al Espíritu Santo con el uno y con el otro. Es verdad, no obstante, que raciocinaron mucho sobre este misterio; pero fue quando les obligaron à ello los hereges, que empleaban toda la sutileza del raciocinio humano para destruirlo. De donde proviene que los padres se han explicado de diversos modos, segun las diferentes objeciones que intentaban resolver. Era menester hablar á los paganos muy diferentemente que á los hereges, y lo mismo debia hacerse con cada herege en particular; y esta diversidad de expresiones, segun los tiempos y las ocasiones, ha dado motivo á algunos modernos de abandonar con demasiada ligereza, en esta materia de la Trinidad, á los padres mas antiguos que el concilio de Nicea. Mas yo creo haber dicho bastante en mis diez primeros libros para justificar suficientemente á estos antiguos.

XII,

Encarnacion. Gracia.

El misterio de la Trinidad, bien probado, arrastra tras sí la prueba de la encarnacion contra Ebion, Paulo de Samosata, y algunos otros que no reconocen en Jesucristo mas de un puro hombre. Porque no era tan difícil probar que él hubiese tenido una carne verdadera, contra los docitas y los maniqueos, que decian que habia sido hombre en apariencia. A los que le reconocian hombre, siendo cierto por la doctrina de la Trinidad que es Dios, no era menester mas que mostrarles que por ser Dios no dexa de ser hombre; y esto probaron los padres contra Apolinar, que queria que el Verbo estuviese en lugar de alma racional. Nestorio y sus sequaces, combatiendo esta heregía, habian dado en el exceso opuesto, separando el Dios del hombre, y sosteniendo que el Hijo de Maria no era mas que el templo de la divinidad, y un puro hombre: cayendo otra vez en el error de Paulo de Samosata. Se ha manifestado, pues, contra Nestorio, que él mismo es Dios y hombre, y que Jesucristo es una sola persona en dos naturalezas, sin que sean confusas, como pretendia Eutiques. Estos

son los dos misterios, sin cuya fe nadie puede ser cristiano; pues que todo cristiano hace profesion de adorar á Jesucristo sin que se permita adorar ni á una criatura, ni á otro dios que el solo Todopoderoso. Es, pues, una calumnia demasiado grosera, quando los mahometanos, judíos y socinianos, nos acusan que proponemos en nuestros catecismos sutilezas de teología para enredar á los sencillos. Es necesario renunciar la adoracion de Jesucristo, y de consiguiente el nombre de cristiano, ó saber quien es Jesucristo, y baxo qué título se le adora.

La doctrina de la gracia es una consecuencia de la de la encarnacion. El hijo de Dios se hizo hombre para nuestra salvacion: pero si no la hubiera procurado sino por medio de su doctrina y exemplo, nada habria hecho que no hubiese podido hacer un puro hombre como Moyses y los profetas. Pero Jesucristo hizo mas: con su sangre nos mereció el perdon de los pecados: nos envió el Espíritu Santo para ilustrarnos y darnos su amor, que nos hace cumplir sus mandamientos, venciendo la resistencia de nuestra naturaleza corrompida. Esto es lo que san Pablo enseñó tambien, y san Agustin sostuvo contra los pelagianos, que todo lo atribuian á las fuerzas naturales del libre alvedrio, de modo, que segun ellos, la sal-

vacion se la debian á sí mismos, sin deber nr la á Jesucristo, y se habian vuelto mejores que Dios no los habia hecho. Para combatir este error, san Agustin empleó muchas veces las prácticas de la iglesia: como la oracion, que en general sería inútil, si lo que nos importa mas, que es volvernos buenos, dependiese de nosotros: la forma de las oraciones, que siempre ha sido pedir á Dios por Jesucristo que nos libre de las tentaciones, que nos haga cumplir lo que él nos manda, y que nos dé la fe y la buena voluntad: el uso de bautizar à los niños para el perdon de los pecados, prueba evidente de la creencia del pecado original. Igual uso hicieron los padres en quanto á todos los misterios, empleando las prácticas inmemoriales de la iglesia como pruebas sensibles de su crencia. Probaron la Trinidad por la forma del bautismo, en el que se invocan igualmente las tres personas divinas: é insistieron en las tres inmersiones que entónces se practicaban, como una prueba de la distincion de las personas. De la eucaristía sacaron una prueba de la encarnacion; pues que de nada serviria recibir la carne de un puro hombre, ni sería permitido adorarla (zz). Lo que manifiiesta una providencia particular de Dios sobre su iglesia,

(zz) *Hist. lib. 25. n. 22. lib. 27. n. 1.*

es haber atado á unas prácticas y ceremonias sensibles la creencia de los misterios mas altos, para que los fieles, aun los mas sencillos y groseros, no pudieran ignorarlos ni olvidarlos. Porque nadie hay que no sepa el modo con que toda su vida ha visto orar en la iglesia, y administrar el bautismo y los demas sacramentos.

(aaa) La doctrina de estos en general fue solidamente establecida con las disputas contra los donatistas, en las que se manifestó que la virtud de los sacramentos no depende del mérito ó indignidad del ministro; y que qualesquiera que sea el que bautize exteriormente, es siempre Jesucristo quien bautiza en lo interior. La creencia de la iglesia en cada uno de los demas sacramentos, y en particular sobre la Eucaristia, quedó tambien probada en los primeros siglos por unas autoridades incontestables; como la de san Justino, san Irenéo, Orígenes, san Cipriano, san Ambrosio, san Cirilo de Jerusalen, san Gaudencio, san Cirilo de Alexandria. En fin, las mismas disputas contra los donatistas, dieron ocasion de es-

(aaa) *Hist. lib. 20. n. 47. lib. 3. n. 41. lib. 4. n. 26. lib. 6. n. 18. lib. 7. n. 15. lib. 18. n. 54. 55. lib. 20. n. 14. lib. 27. n. 1.*

tablecer invenciblemente el artículo de la iglesia (bbb); pues se probó contra ellos que es católica ó universal, esto es, extendida por todos los lugares y tiempos; no limitada á ciertos paises, y reducida á una pequeña sociedad separada del resto algun tiempo, sino perpétua, é infalible segun la promesa de Jesucristo: que es santa y sin mancha; pero de tal manera que los malos no quedan excluidos de su sociedad exterior; porque el trigo crece mezclado con la zizaña hasta la cosecha, es decir, hasta el fin de los siglos: que es apostólica, á saber, que se conoce por la succesion de los obispos, principalmente en las sillas fundadas inmediatamente por los apóstoles, y por la union con la càtedra de san Pedro, centro de la unidad católica.

XIII.

Método de estudiar.

Este es el fondo ó substancia de la doctrina: veamos ahora el modo de aprenderla y enseñarla. En los primeros siglos no veo otras escuelas para los clérigos que las mismas que para el comun de los cristianos, que eran las iglesias, en las qua-

(bbb) *Hist. lib.* 20. *n.* 46. 47.

les los obispos explicaban continuamente la sagrada escritura: y en algunas ciudades grandes otra escuela establecida principalmente para los catecùmenos, en la que un sacerdote les explicaba la religion que querian abrazar, como en Alexandría san Clemente y Orígenes. Tenian tambien los obispos de ordinario cerca de sí clérigos jóvenes, á quienes instruian con un cuidado particular como á sus hijos; y de este modo se formaron muchos grandes doctores de la iglesia: san Atanasio al lado del obispo san Alexandro, san Juan Crisóstomo al de san Melecio, san Cirilo al de su tio Teofilo. De aquí vino tambien el que saliesen tantos santos obispos de la escuela de san Agustin y san Fulgencio.

Para ser sacerdote ù obispo no era necesario saber las ciencias profanas, como la gramática, la retórica, la dialectica y lo demas de la filosofía, la geometría y demas partes de la matemática. Los cristianos llamavan á todo esto los estudios exteriores; porque los paganos los cultivaban y eran extraños á la religion. Los apóstoles no las habian enseñado, ni sus primeros discipulos se aplicaron á ellas. san Agustin no estimó ménos á un obispo su vecino, de quien habla, por no saber

ni gramática ni dialéctica (ccc), y vemos por otra parte que se elevaba algunas veces á la silla episcopal á buenos padres de familias, mercaderes, y artesanos que verosimilmente no poseian estos estudios. El conocimiento de las lenguas era aun ménos necesario; pues los paganos mismos no las estudiaban mucho, y este poco por la necesidad del comercio; excepto los romanos que querian ser sábios que aprendian el griego. En todas partes se hacian las lecturas y las oraciones públicas en la lengua mas comun del pais; por cuyo motivo la mayor parte de los obispos y clérigos no sabian otra: á saber, la latina en todo el Occidente, la griega en la mayor parte del Oriente, la siriaca en la alta Siria; de modo, que en los concilios en que se hallaban juntos obispos de diversas naciones, hablaban por intérpretes. Algunas veces se encuentran tambien diáconos que no saben leer; que esto es lo que se llamaba entónces no saber letras (ddd).

¿Que ciencia se pedia, pues, en un sacerdote ú obispo? No otra que haber leido y releido la escritura sagrada, hasta saberla de memoria, si fuera posible: ha-

(ccc) *Hist. lib.* 20. *n.* 23. *Epist.* 34. *ad Eus.*

(ddd) *Hist. lib.* 21. *n.* 13.

berla meditado bien para encontrar en ella las pruebas de todos los articulos de fe, y todas las grandes reglas de las costumbres y de la disciplina: haber aprendido, ya de viva voz, ya por la lectura el modo con que los antiguos la habian explicado: saber los canones, esto es, las reglas de disciplina escritas ó no escritas, haberlas visto practicar y haber cuidadosamente observado su uso. Estos conocimientos eran bastantes con tal que fuesen acompañados de una grande prudencia para el gobierno y mucha piedad. Por esto no debe decirse que no hubiese siempre obispos, y sacerdotes muy instruidos en las ciencias profanas; pero estos regularmente eran los que se habian aplicado á ellas ántes de su conversion; como san Basilio y san Agustin (eee). A estos se les aplicaba muy pronto á la defensa de la verdad y á responder á los que pretendian afear su uso, como san Agustin al gramatico Cresconio.

XIV.

Método de enseñar.

En quanto al modo de enseñar, se conducian diferentemente con los infieles, los

(eee) *Hist. lib.* 22.

hijos de la iglesia y los hereges. Las primeras instrucciones para los infieles miraban á corregir sus costumbres; porque los padres juzgaban inútil hablar de religion á unos hombres todavía llenos de sus pasiones y de sus falsas preocupaciones. Contentábanse con rogar por ellos, darles buen exemplo, atraerles con la paciencia, la suavidad y los beneficios temporales hasta que viesen en ellos un deseo sincero de conocer la verdad y abrazar la virtud (fff). Quando encontraban espíritus curiosos y elevados, empleaban con ellos las ciencias humanas para prepararles á la verdadera filosofía. Ved de que manera Orígenes instruyó á san Gregorio Taumaturgo.

A los fieles se les hablaba de la doctrina de la iglesia, precaucionándoles y fortificándoles contra las heregias, y dándoles reglas para la conducta y la correccion de las costumbres. La materia de todos los sermones de los padres es la moral y las heregías del tiempo. Sin esta llave muchas veces no se les entiende ó à lo ménos no se les puede tomar gusto. Y esta es tambien una utilidad considerable de la historia eclesiástica; porque quando uno sabe las heregías que reynaban en cada tiempo y pais, se ve el motivo porque los padres insistian siem-

(fff) *Hist. lib.* 5. *n.* 42. 43.

pre en ciertos puntos de doctrina. Esto les obligaba muchas veces à dexar el sentido literal de la escritura para seguir el figurado, moral ó alegórico; porque ellos no escogian las lecturas, estando ya establecido el órden segun el curso del año, y con poca diferencia el mismo que aun se guarda: pero sabian producir en ellas todo lo mas util á la instruccion de su rebaño.

Disputando con los hereges se atenian al sentido literal; ó si seguian el figurado, era el mismo en que los contrarios estaban conformes. Y esto es lo que hace estos libros de controversia tan útiles, por ver el verdádero sentido de la escritura y el dogma preciso de la iglesia: porque qualquiera que llevase el nombre de cristiano, hacia profesion de no fundarse sino en la escritura: los hereges sacaban de ella sus objeciones, y los católicos sus respuestas; como lo hemos podido ver en toda esta historia; y en los extractos de doctrina que he insertado en ella, he procurado principalmente contar los pasages alegados por ambas partes. Por fin, los padres eran muy reservados en las cuestiones de religion: contentábanse con resolver las que se les proponian sin proponer otras nuevas: reprimian con cuidado la curiosidad de los animos ligeros é inquietos, y no permitian indistintamente disputar sobre es-

ta materia. Ved lo que dice san Gregorio Nacianzeno (ggg), y las disposiciones que pide en los que deben hablar de teología.

XV.

Ciencia de los padres.

El que haya leido con alguna atencion, no digo las obras mismas de los padres, sino lo poco que de ellas refiero en la historia, no podrá dudar, á mi parecer, ni de su ciencia ni de su elocuencia. Aun quando se tome el nombre de ciencia impropiamente, como hace el vulgo, llamando sábios á los que por medio de mucha lectura han adquirido el conocimiento de muchos hechos, á los antiguos no les faltaba esta especie de ciencia ó mas bien erudicion. San Clemente Alexandrino, Origenes, Eusebio de Cesaréa, san Gerónimo están llenos de ella. ¿Quantos hechos históricos, quantos poetas, historiadores y filósofos nos serian desconocidos sino fuera por ellos? desde la infancia se habian criado en el estudio de estos autores cuya tintura está esparcida en todos sus escritos; de modo que para entenderlos bien es necesario estar versado en la antigüedad profana.

(ggg) *Hist. lib.* 17. *n.* 52. *Or.* 33.

Se entregaban poco al estudío de las lenguas extrangeras: los griegos se limitaban á su lengua natural, los latinos al griego; y si Orígenes y san Gerónimo se tomaron tanto trabajo para aprender la lengua hebrea, siempre ha sido mirado como un prodigio. Empero es menester considerar qué hombres eran los doctores de la iglesia: unos pastores muy ocupados en instruir, corregir y juzgar las desavenencias, y asistir à los pobres; como lo vemos en san Agustin que abrumado del peso de sus ocupaciones, si éstas le permitian algun descanso, lo empleaba mas bien en la oracion ó meditacion de la escritura que en estudiar lenguas ó cotejar exemplares para restituir algun pasage obscuro: lo que convenia mas á un solítario como san Gerónimo. A mas de esto, los santos no estudiaban ni por satisfacer su curiosidad natural ni por atraerse la admiracion que excita en los ignorantes el conocimiento de las cosas raras. Eran muy superiores á todas esas puerilidades; como lo manifiesta la carta de san Agustin á Dioscoro (hhh).

Y si buscamos lo que propiamente merece el nombre de ciencia ¿donde encontrarémos mas que en los padres? hablo de aquella filosofia que valiéndose de una

(hhh) *Hist. lib.* 22. *n.* 48.

exâcta dialéctica, sube por la metafisica hasta los primeros principios, y el conocimiento de lo que es verdaderamente bueno y hermoso, para sacar por consecuencia ciertas las reglas de las costumbres, y hacer à los hombres constantes en la virtud, y felices quanto son capaces de serlo. ¿Que hay en este género comparable con san Agustin? ¿Que ingenio mas elevado, mas penetrante, mas firme, mas moderado? ¿Ha establecido alguno unos principios mas claros ó sacado mas ni mejor seguidas consecuencias? ¿Hay alguno que tenga pensamientos mas sublimes ó reflexîones mas sutiles? El que no le admira, nada le quita; pero se hace agravio á sí mismo, manifestando que no tiene idea de la verdadera ciencia. Entre los griegos, vemos esta misma filosofía sutil, sublime y sólida en los libros de san Basilio contra Eunomio, en algunas cartas en que refuta los sofismas de Aëcio; en los discursos de san Gregorio Nacianzeno sobre la teología, y en los tratados de san Atanasio contra los paganos y los arrianos. Los que hayan parado un poco su consideracion en la diferencia de los climas, no se admirarán de que se hallasen talentos tan elevados en Africa, Grecia, Egipto y Siria.

Por lo que mira al método, los antiguos no lo descubrian sin necesidad y lo

variaban segun los asuntos: porque no escribian sino quando se les ofrecia ocasion para responder á alguno que les pedia instruccion ó refutar á algun herege. Y así no seguian de ordinario el método geométrico que se atiene solamente al órden de las verdades en sí mismas; sino el dialéctico que se acomoda á las disposiciones de aquel con quien se habla y es el fondo de la verdadera elocuencia; porque trabaja en quitar los obstáculos que las pasiones ó las preocupaciones han introducido en el oyente; y despues de quitados, coloca la verdad en su lugar, aprovechándose de lo que el conoce y confiesa, para conducirle á lo que se le quiere persuadir. De este método nos dió Platon muy perfectos exemplos.

XVI.

Elocuencia de los padres.

(iii) No debemos tener á los padres por ménos elocuentes porque no hablaban el griego y el latin tan puro como los antiguos oradores. San Pablo con un griego medio bárbaro no dexa de probar, convencer, mover, ser terrible, amable, tierno, vehemente. Debemos distin-

(iii) *V. Costumb. de los Crist. n. 40.*

guir la elocucion de la elocuencia que es su corteza. Qualquiera lengua que uno hable, y por mal que la hable, será eloqüente si sabe escoger las mejores razones y colocarlas bien; si se vale de imágenes vivas y figuras convenientes, el discurso no será ménos persuasivo solo será agradable. No debemos comparar á los padres, si se les quiere hacer justicia, con Demóstenes y Ciceron, que vivieron tantos siglos ántes: debemos compararlos con aquellos que sobresalieron en su tiempo: san Ambrosio con Simaco, san Basilio con Libanio. ¡Que diferencia! San Basilio sólido y natural; Libanio vano, afectado y pueril.

Es verdad que san Crisóstomo no es tan ajustado como Demóstenes y manifiesta mas su arte; pero en el fondo su conducta no es de ménos mérito. Sabe quando es menester hablar ó callar, de que debe hablar, y los movimientos que ha de sosegar ó excitar. Ved el modo con que obró en el asunto de las estatuas (kkk). En el primer movimiento de la sedicion calla siete dias é interrumpe la prosecucion de sus homilias á la llegada de los comisarios del emperador. Quando empieza à hablar no hace mas que compadecerse del dolor del pueblo afligido, y espera algunos dias para volver á tomar la explicacion ordina-

(kkk) *Hist. lib.* 19. *n.* 2.

ria de la escritura. En esto consiste el grande arte del orador, y no en hacer una transicion delicada ó una prosopopeya. Quando san Agustin quiso abolir los agapas de que se hacia abuso, ántes hizo muchos sermones por espacio de dos dias, y creyó no haber hecho nada mientras que no oyó mas que aplausos; pero quando vió correr las lágrimas comenzò à tener esperanzas del bien, y no desistió hasta haber alcanzado lo que deseaba (lll). San Ambrosio perseguido por Justina, consuela á su pueblo, le anima, y le mantiene en su deber: sabe proporcionar su discurso al asunto, al tiempo y á la disposicion del auditorio.

(mmm) Los antiguos definieron al orador, un hombre de bien que sabe hablar. Con efecto, la confianza hace la mitad de la persuasion: el que es tenido por malo ó artificioso, no es escuchado, así como no se pone confianza en un desconocido; para oir con gusto es menester que el que habla sea tenido por instruido como igualmente bien intencionado. Segun esto, ¿que no debian persuadir unos obispos de una virtud tan probada, de una capacidad tan conocida, de una autoridad como la suya? No tenian otra co-

(lll) *Hist. lib.* 20. *n.* 11. *Epist.* 29.
(mmm) *Hist. lib.* 23. *n.* 43. 44.

sa que hacer sino abrir la boca y manifestarse. Y ¿quien podria resistirles, quando á esta autoridad juntaban una aplicacion contínua á las necesidades de sus ovejas y una industria singular para ganar los corazones.

XVII.

Es necesario estudiar la antigüedad.

Debemos, pues, dar infinitas gracias á Dios de que nos haya conservado el precioso tesoro de los escritos de los padres, en los quales hallamos el fondo de la doctrina, el modo de enseñarla, las reglas y los exemplos de la disciplina y de las costumbres. ¿No es un milagro de la Providencia que hayan llegado á nuestros dias tantos escritos por enmedio de trece ó catorce siglos, despues de tantas inundaciones de pueblos bàrbaros, tantos saqueos é incendios; á pesar del furor de los infieles, la malicia de los hereges, y la ignorancia y corrupcion de los cinco ó seis últimos siglos? ¿No es esta misma Providencia, la que en los tres últimos siglos, ha excitado á tantas personas piadosas ó curiosas para buscar los restos de esta santa antigüedad, y estudiar las lenguas muertas? ¿Quien hizo encontrar á los griegos oprimidos de los tur-

cos asilos favorables en Italia y Francia? y ¿quien al mismo tiempo hizo inventar la imprenta con la que se conserva para siempre tantos libros salvados del naufragio?

No dudemos que Dios no nos pida una cuenta exâcta de este talento, particularmente á nosotros los eclesiásticos. El estudio de esta santa antigüedad, debe ser la ocupacion de nuestros ocios, ó de los intervalos de nuestro trabajo. Ordinariamente nos desviamos de él, porque le creemos interminable, y no estamos bastante persuadidos de su utilidad. Se cree ganar tiempo leyendo algun autor moderno que haya recogido en compendio, sobre la lectura de los antiguos, lo que está mas en uso segun nuestras costumbres. Pero desengañémonos; ninguno de estos modernos nos hará conocer la antigüedad como ella es; porque cada uno, aun sin pensarlo, le añade de lo suyo y mezcla las preocupaciones de su pais y de su tiempo, sin contar que muchos de ellos los mas apreciados no la conocen bastante. A mas de esto, sus obras estàn llenas de muchas divisiones y cuestiones escolàsticas, que no nos enseñan el fondo do las cosas. Y por lo que se dice, que debemos conformarnos con los usos presentes, es verdad en quanto á las prácticas expuestas á los ojos del público, como las ceremonias del culto divino, y las for-

malidades judiciales: pero cada particular puede y debe esforzarse en vivir mejor que el comun; de otro modo deberiamos seguir el torrente de la corrupcion general. Lo mismo sucede en los estudios; y sin reformar el público, cada uno puede seguir el método que le parece mejor.

Mas si hemos de sondear lo íntimo de nuestro corazon, debemos confesar que tememos la antigüedad, porque nos propone una perfeccion que no queremos imitar. Decimos que no es practicable, porque si lo fuera, tendriamos culpa en estar tan léjos de ella; apartamos los ojos de las máximas y de los exemplos de los santos, porque es una reprension contínua de nuestra cobardía. Pero ¿que ganaríamos con ello? Aquellas verdades y exemplos no dexarán de ser verdaderos, ya pensemos en ellas, ya no; y de nada nos servirá ignorarlas, pues que estando tan bien advertidos, nuestra ignorancia será siempre afectada.

Pero al contrario, si tenemos valor para mirar esta santa antigüedad y presentarla à los otros por todos los lados y de todos los modos posibles, debemos esperar que al fin nos avergonzarémos de quedarnos tan atras, y que con el socorro de la gracia haremos algun esfuerzo á fin de acercarnos mas á ella. La experiencia de lo pasado debe animarnos. ¡Quan-

to no se ha restablecido la disciplina de la iglesia de un siglo acá por los reglamentos del concilio de Trento, los trabajos de san Cárlos, la institucion de los seminarios y tantas reformas en las órdenes religiosas! ¿De donde nos han venido estos bienes sino del estudio de la antigüedad? y ¿que no podemos esperar si seguimos estos grandes exemplos?

Mas para que este estudio no sea interminable y de consiguiente inútil, es menester eleccion y órden. Debemos consultar á los que mejor hayan leido la antigüedad eclesiastica para tomar lo que nos convenga segun el alcance de nuestros talentos y la necesidad de nuestros empleos: procurando que este estudio sea sério y cristiano; guardándonos de la curiosidad y de la vanidad de querer manifestar que hemos leido mucho, que hemos descubierto el sentido de un pasage ó alguna antigüedad. No busquemos en los padres ni los pensamientos brillantes, ni las palabras pomposas, ni aquellos hermosos pasages con que, poco hace, se adornaban las arengas y las defensas. Busquemos si en ellos el verdadero sentido de la escritura, las pruebas sólidas de los dogmas, las reglas seguras de la disciplina y de las costumbres. Busquemos el modo de convertir à los infieles y combatir á los hereges; el arte de conducir las almas, los caminos

interiores, la verdadera piedad. Y esto no para discurrir, sino para reducirlo á la práctica.

Estudiemos sobre todo su prudencia y su discrecion para acomodarnos al estado presente de las cosas, y no hacer odiosas sus santas máxîmas llevándolas demasiado adelante y aplicándolas fuera de tiempo. Evitemos la impaciencia y el zelo indiscreto. Para restablecer bien la antigüedad seria necesario volverla à traer toda entera; porque una parte sin la otra no tendria proporcion con el resto y no vendria al caso. Atengámonos desde luego á lo mas esencial, que es reformarnos á nosotros mismos por una grande aplicacion á la oracion, al arreglo de nuestro interior y de nuestras costumbres. Despues hagamos participantes á los otros de las verdades que Dios nos haya hecho conocer, sin contiendas, sin esperanza, sin reproches. Practiquemos los primeros lo que juzguemos ser mejor y que depende de nosotros. Volvamos á la oracion y esperemos con paciencia á que Dios tenga á bien adelantar su obra. Estos son los mejores medios de hacer útil el conocimiento de la historia eclesiástica.

DISCURSO TERCERO

SOBRE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

Los hermosos dias de la iglesia han pasado ya; pero no ha desechado Dios á su pueblo, ni olvidádose de sus promesas. Miremos llenos de temor las tentaciones con que ha permitido que su iglesia fuese atacada durante los cinco siglos que han seguido á los seis primeros, y consideremos con acciones de gracias los medios de que se ha valido para sostenerla. Estos son unos objetos dignos de nuestra atencion.

Roma idólatra, manchada con tantos crímenes, y embriagada con la sangre de tantos mártires, debia ser castigada, y tronar sobre ella la venganza divina á la faz de todas las naciones (a). San Juan, instruido por el mismo Jesucristo, habia pintado en su apocalipsis con imágenes espantosas la caida de esta nueva Babilonia. La execucion se verificó á su debido tiempo. Roma dexó de ser la capital del imperio desde que Constantino trasladó su silla á Bizanzio; y despues de la division del imperio, residieron los emperado-

(hh) *Costumb. de los crist. n.* 56. *Apoc.* 17. 18.

res de Occidente en Ravena, en Milan y en otras partes ménos en Roma; con lo qual perdió esta poco á poco su brillo, riquezas y poblacion. Hemos visto la triste pintura que hacia de ella san Gregorio (b); y á pesar de su infeliz estado fue tomada y saqueada muchas veces por los bárbaros, que destrozaron é hicieron pedazos todo el imperio de Occidente. De aquí es que yo considero esta inundacion de los bárbaros como la primera tentacion exterior de la iglesia, despues de la persecucion de los emperadores paganos.

En efecto, estos bárbaros en el principio de sus correrías todo lo llevaban á sangre y fuego, quemaban ciudades enteras, mataban á sus habitantes ó los hacian esclavos, y esparcian por todas partes el terror y la desolacion. Las persecuciones mas crueles del tiempo del imperio romano no eran ni contínuas ni universales; y quedaba siempre un pueblo de paganos de la misma lengua y nacion que los cristianos, que los escuchaban con frecuencia y se convertian diariamente. Pero donde no quedan hombres, no puede haber iglesias; y es una especie de prodigio el convertir á unos brutales armados siempre, siempre cebados en el pillage, y cuya lengua no se entiende.

(b) *Hom. 18. in. Ezech.*

Ademas, los bàrbaros que arruinaron el imperio romano eran ó paganos ó hereges; de suerte que aun despues de los primeros furores, y quando ya se hallaban en estado de poder escuchar á los romanos y hablar con ellos á sangre fria, los miraban siempre con odio á causa de la diversidad de religion; como ha podido verse en la cruel persecucion de los vándalos en Africa.

Estos bàrbaros, es verdad, se convirtieron tarde ó temprano; y en su conversion no hizo Dios brillar ménos su misericordia que habia hecho resplandecer su justicia en el castigo de los romanos (c). Pero los bárbaros haciéndose cristianos no abandonaron enteramente sus antigüas costumbres; la mayor parte conservaron su carácter variable, inconstante, arrebatado, y mas propio para gobernarse por las pasiones que no por la razon. En la historia ha podido verse la especie de cristianos que eran Clovis y sus hijos.

Estos pueblos continuaron despreciando las letras y las artes, ocupándose enteramente en la caza y en la guerra. De aquí provino la ignorancia, aun entre los romanos sus sùbditos; porque las costumbres de la nacion dominante prevalecen siempre, y los estúdios se amorti-

(c) *Costumb. de los crist. n. 57.*

guan, quando el honor y el interes no los sostienen.

II.

Decadencia de los estudios.

La decadencia de los estudios en las Galias se advierte desde el fin del siglo sexto; es decir, como unos cien años despues del establecimiento de los francos. Tenemos un exemplo palpable en Gregorio de Tours, que confiesa él mismo haber estudiado poco la gramática y las humanidades; y en verdad bien se le echa de ver, aunque no lo dixera. Pero el mal estilo es el menor defecto de sus escritos, en los que ni se encuentra eleccion de materias ni método. Son una mezcla de historia eclesiástica y profana, en la qual ademas de llevarse al exceso la credulidad en materia de milagros, se refieren por lo general hechos de ninguna importancia, y se hace con frecuencia gran mérito de circunstancias triviales é indignas de una historia séria.

Estos defectos deben atribuirse á la mala educacion; pues de otro modo seria preciso decir que por el espacio de muchos siglos no habia nacido ningun hombre que tuviese recta razon y sano juicio. Pero los mejores talentos siguen facilmente las preocupaciones de la infancia y las opi-

niones vulgares, quando no estan exercitados en raciocinar, y no se proponen buenos modelos. La religion fue la que impidió que los estudios no se extinguiesen enteramente con la caida del imperio romano; pero desde entónces no hubo quien estudiase sino los eclesiásticos, y estos de un modo imperfecto y grosero. Hablo de las ciencias humanas; porque en quanto á los dogmas de la religion, se seguia la autoridad infalible de la escritura y de la tradicion de los padres. El papa Agathon lo testifica en una carta, que dirigió al concilio sexto por conducto de sus legados (d). No los enviamos, dice, por la confianza que tenemos de su sabiduría. Porque ¿como podria encontrarse un conocimiento perfecto de las escrituras en unos hombres que viven en medio de naciones bárbaras, y ganan dificilmente su subsistencia diaria con el trabajo corporal? Solamente nosotros conservamos con sinceridad de corazon la fe que nos han dexado nuestros padres.

En los siglos siguientes, los hombres mas ilustrados, como Beda, Alcuino, Hincmaro, y Gerbert, se resentian de la infelicidad de los tiempos; y queriendo abrazar todas las ciencias, no adquirian conocimientos profundos y exâctos en nin-

(d) *Tom. 6. Conc.*

guna. Faltábales principalmente la crítica para distinguir las piezas falsas de las verdaderas. Porque ya entónces habia muchos escritos, fabricados baxo el nombre de personas ilustres, no solamente por hereges, sino tambien por católicos, y aun con buena intencion. En la historia se ve que el mismo Vigilo de Tapso confiesa haber tomado el nombre de san Atanasio, para hacerse escuchar de los vándalos arrianos. Del mismo modo, quando no se tenian las actas de un mártir, para leerlas en el dia de su fiesta, se componian las mas verosimiles, ó las mas maravillosas que era posible ; y así se creia mantener la piedad de los pueblos. Estas falsas leyendas debieron su orígen principalmente á las traslaciones de las reliquias, tan frecuentes en el siglo nono.

Forjábanse tambien títulos, ya en lugar de los verdaderos que se habian perdido, ó ya enteramente supuestos, como la famosa donacion de Constantino, de la que nadie dudaba en Francia en el siglo nono. Pero de todas estas piezas falsas las mas perniciosas fueron las decretales atribuidas á los papas de los quatro primeros siglos, que hicieron una herida irreparable en la disciplina de la iglesia, por las máxîmas nuevas que introduxeron, en lo tocante á los juicios de los obispos y á la autoridad del papa. Hincmaro, sin em-

bargo de ser un gran canonista, no pudo jamas discernir su falsedad. Bien sabia que estas decretales eran desconocidas en los siglos precedentes, pues él nos enseña el tiempo en que comenzaron á parecer; pero no tenia bastante crítica para ver en ellas las pruebas de su falsedad, á pesar de ser muy palpables; y él mismo alega estas decretales, quando favorecen á su intento.

Otro efecto de la ignorancia es hacer á los hombres crédulos y supersticiosos, por no tener principios ciertos de su creencia, ni un conocimiento exâcto de los deberes de la religion. Dios es Todopoderoso, y los santos tienen gran valimiento con él; estas son unas verdades que ningun católico pone en duda; pero de ellas no se infiere que hayan de creerse todos los milagros que se atribuyen à la intercesion de los santos. Es preciso exâminar sus pruebas con tanto mayor cuidado, quanto los hechos son mas increibles é importantes. Asegurar un milagro falso no es ménos, segun san Pablo, que levantar á Dios un falso testimonio, como lo advierte muy juiciosamente san Pedro Damiano (e). Por consiguiente, tan lejos está la piedad de persuadirnos que seamos

(e) *1. cor. xv. 15. Pet. Dam. vita S. Dom. Loric. n. 1.*

fáciles en creer los milagros, que por el contrario nos obliga á exâminar sus pruebas con todo rigor. Lo mismo sucede con las revelaciones, apariciones de espíritus, operaciones del demonio, ya sean hechas por el ministerio de hechiceros ó de otro modo; en una palabra, con todos los hechos sobrenaturales; en cuya creencia debe ser muy reservado qualquiera que tenga sano juicio, y ame la pureza de la religion.

III.

Amenazas y promesas temporales.

Por esta razon he referido muy pocos de los infinitos milagros que cuentan los autores de los siglos ménos ilustrados. Me ha parecido que entre ellos el gusto de lo maravilloso sobrepuja al de lo verdadero; y no aseguraria que en algunos no interviniesen motivos de interes, ya fuese el de atraer ofrendas con la fama de las curaciones milagrosas, ó ya el de conservar los bienes de la iglesia con el temor de los castigos divinos; pues en efecto tiran á esto la mayor parte de las historias referidas en la recopilacion de los milagros de san Martin, de san Benito y otros santos famosos; como si los que son santos por haber menospreciado las riquezas terrenas, se hubieran hecho interesa-

dos en el cielo, y emplearan su crédito con Dios para vengarse de los que robaban los tesoros de sus iglesias.

Veo bien el principal motivo que determinaba á ensalzar con tanto esmero estos pretendidos milagros, y es que se pretendia contener á lo menos por el temor de las penas temporales á los que se olvidaban de las eternas; pero sin hacerse cargo de que esto era introducir un error pernicioso, razonando sobre el principio de que Dios castiga ordinariamente á los malos en esta vida, que es hacer retroceder à los cristianos al estado del antiguo testamento, en que las amenazas eran temporales; de donde resultaba que se exponia al menosprecio la autoridad de la religion, con la qual se apoyaban estas amenazas; pues eran frecuentemente desmentidas por la experiencia, viendose todos los dias á los usurpadores de los bienes de la iglesia quedar impunes y gozar de una salud y prosperidad perfecta.

No era esta seguramente la doctrina de la antigüedad ilustrada, ni de san Agustin que prueba sólidamente lo contrario (f). La divina providencia, dice, ha tenido á bien reservar para lo futuro á los justos, bienes de que no gozarán los injustos, y á los impios males que no sufrirán los bue-

(f) *1. Civit. n. 8. et 9.*

nos. Pero en quanto á los bienes y males temporales, ha querido que fuesen comunes á unos y á otros; á fin de que no deseásemos con demasiado ardor unos bienes de que participan tambien los perversos, y no hiciésemos nada reprensible para evitar unos males, que los buenos mismos sufren muy frecuentemente. Ademas, si en este mundo se castigasen todos los pecados con penas visibles, creeríamos que nada habia reservado para el juicio final; y si no se castigase ninguno, dudaríamos de la providencia. Lo mismo sucede con los bienes de esta vida; si Dios no se los concediese á algunos de los que se los piden, pareceria que estos bienes no dependian de él; y si se los diese á todos, creeríamos deber servirle unicamente por estas recompensas, y en lugar de ser piadosos seriamos avaros.

Muestra en seguida que los mayores hombres de bien no dexan de cometer algunos pecados por los quales merecen penas temporales; y ademas conviene que sufran en esta vida como Job, para que conozcan el fondo de sus corazones, y sepan por experiencia, si aman á Dios con una piedad sincera y desinteresada. Enseña tambien (g) que Dios recompensa en este mundo las virtudes pu-

(g) *V. civit. c. 12.*

ramente humanas, como las de los antiguos romanos, en atencion á que no guarda para ellas otra recompensa, y por último añade: (h) nosotros aprendemos ahora á sufrir con paciencia los males que sufren tambien los buenos, y á no apreciar demasiado los bienes de que disfrutan igualmente los perversos. Dios nos da así una instruccion saludable ocultándonos su justicia, y haciéndonos ignorar por que juicio de Dios este hombre de bien es pobre, y aquel malo rico; porque el inocente es condenado, y el criminal absuelto. Si esta absurdidad, por decirlo así, se verificase siempre en esta vida, se podria encontrar en ella alguna razon de justicia; pero sucede muchas veces que recaen males sobre los malos y bienes sobre los buenos, lo que hace los juicios de Dios mas impenetrables.

Parece que se habia olvidado esta doctrina, quando los obispos y los mismos papas empleaban tan atrevidamente las promesas temporales para persuadir á los príncipes á protegerlos, como entre otros el papa Estevan II en su carta escrita à los franceses en nombre de san Pedro (i) Estas promesas y amenazas pueden alucinar algun tiempo á los ignorantes; pero quan-

(h) *XX. civit. c. 2.*
(i) *Steph. ep. 5.*

do notan que no se verifican, como sucede las mas veces, no sirven sino para escandalizar y hacer titubear su fe, haciéndoles dudar de la solidez de las promesas y de las amenazas, que se refieren á la otra vida. Sin embargo se ha continuado hasta en los últimos siglos siguiendo esta anciana pretension; y no puedo ménos de maravillarme de que un hombre tan ilustrado como el cardenal Baronio realce con tanto esmero las desgracias sucedidas á los enemigos de la iglesia, particularmente de la santa sede; considerándolas como otros tantos castigos divinos, y á las ventajas obtenidas pos los principes piadosos como pruebas de que sostenian la buena causa. Sin embargo la verdad de la historia le obliga muchas veces á recurrir á la incomprensibilidad de los juicios de Dios para salvar los reveses acaecidos á los mas zelosos católicos; y no se hace cargo de que una prueba, que no es siempre concluyente, nunca lo es.

IV.

Reliquias.

Volvamos á los efectos de la ignorancia y de la credulidad mal dirigida, entre los quales debe contarse la facilidad en admitir las reliquias, cuyo exâmen exî-

ge proporcionalmente juicio y precauciones, lo mismo que el de los milagros. Es cierto en general que las reliquias de los santos merecen ser reverenciadas, como lo hemos visto practicar desde los primeros siglos de la iglesia, segun consta de las actas mas auténticas de los mártires y de los escritos de los santos padres. Entre otros san Agustin nos habla de las reliquias de san Estevan, y de los milagros que Dios obraba por su intercesion; pero el mismo nos dice que ya en su tiempo se vendian muchas reliquias falsas, las que no siempre era facil distinguir de las verdaderas. Jamas hubiera habido engaño en esto, si se hubiese guardado siempre la prudente precaucion de no tocar á las sepulturas de los santos, y de conservar enteros sus cuerpos bien adentro de la tierra, como lo estàn aun en Roma los de los santos apóstoles. Es digna de atencion la firmeza, con que san Gregorio reusó la llave de san Pablo á la emperatriz misma (j). Entonces se contentaban con enviar por reliquias los lienzos, que habian tocado las sepulturas de los santos, y los tapetes de los altares y de las mismas sepulturas.

En Oriente fué donde se empezó á dar ocasion á las imposturas de esta clase, in-

(j) *C. 11. Ep. 31.*

troduciéndose la costumbre de trasladar y partir las reliquias. Al principio no era muy difícil seguir exâctamente desde su origen el curso de las reliquias, y conocer todas las manos por las que habian pasado, circunstancia indispensable para asegurarse de su autenticidad; pero despues de muchos siglos fue muy facil engañar no solamente al papa, sino tambien á los obispos, que no eran ya tan ilustrados y vigilantes como antiguamente. La necesidad de adquirir reliquias para observar la regla que se estableció de no consagrar sin ellas ninguna iglesia ni altar, fue una grande tentacion para no exâminarlas con tanto esmero, y no lo fue ménos en lo sucesivo, antes bien mas reprensible, el deseo de atraer ofrendas y de promover las peregrinaciones, con las quales se enriquecian las ciudades.

No pretendo con estas reflexîones generales hacer sospechosa á ninguna reliquia en particular: sè que hay muchas ciertísimas; tales son las de los santos patronos de cada ciudad que han sido venerados sin interrupcion desde su muerte en el mismo parage donde murieron, como en París san Dionisio, san Marcelo y santa Genoveva; pues aunque las reliquias de estos santos fueron trasladadas en tiempo de los normandos, nunca se las ha perdido de vista. En quanto á las demas, per-

tenece su exâmen á la prudencia de cada obispo, que en mi concepto deberá ser mas riguroso con aquellas, que despues de haber estado ocultas muchos siglos, aparecieron en tiempos de ignorancia; y con las que se supone haber sido traidas de muy léjos, sin que se sepa como vinieron, ni como se habian conservado. Creo sin embargo que Dios, que penetra hasta el fondo de nuestros corazones, no dexa de mirar con agrado la devocion de los pueblos, que con la intencion sola de honrarle en sus santos, reverencian de buena fe las reliquias expuestas desde muchos siglos á la pública veneracion.

Es necesario pues distinguir lo que es de fe, á saber la utilidad de la intercesion de los santos y de la veneracion de sus reliquias, de los abusos que la ignorancia y las pasiones humanas han introducido, no solamente engañándose en los hechos, y venerando como reliquias las que no lo eran, sino tambien dando á las verdaderas un valor excesivo, y mirándolas como medios infalibles de atraer sobre los particulares y sobre las ciudades enteras todo género de bendiciones, espirituales y temporales. Aun quando los santos mismos vivieran y conversaran con nosotros, su presencia nunca podria sernos mas ventajosa que la de Jesucristo. Este pues dice expresamente en el evan-

gelio (k): Vosotros direis al padre de familias: hemos comido y bebido con vos, y vos habeis enseñado en nuestras plazas. Y él os dirà: yo no sé quien sois. La utilidad de las reliquias consiste por consiguiente en recordarnos la memoria de los santos y excitarnos à la imitacion de sus virtudes. Sin esto ni la presencia de las reliquias, ni los lugares santos, nos salvarán mas que á los judios, á quienes el profeta (l) echaba en cara que ponian su confianza en palabras engañadoras, repitiendo continuamente, *el templo del Señor*, y no tratando de corregir sus costumbres.

V.

Peregrinaciones.

Las peregrinaciones fueron una consecuencia de la veneracion de los lugares santos y de las reliquias, principalmente ántes que se introduxese la costumbre de trasladarlas. Fueron mas fáciles baxo el imperio romano por el comercio continuo de las provincias; aunque tambien fueron muy frecuentes baxo la dominacion de los bárbaros, despues que los nuevos reynos hubieron tomado consistencia. Las

(k) *Luc. XIII. 26.*
(l) *Jerem. VII. 4.*

costumbres de estos pueblos, que ocupados exclusivamente en la caza y en la guerra, vivian en un movimiento contínuo, me parece contribuyeron mucho á los progresos de una devocion, que se hizo por fin universal entre los pueblos, los reyes, el clero, los obispos y los monges. Atrévome á decir que era preferir un pequeño accesorio á lo esencial de la religion, el que un obispo abandonase años enteros su diócesis para ir á la extremidad de Francia ó de Inglaterra, á Roma y aun à Jerusalen: que los abades y los monges saliesen de su retiro; y que las mugeres, y aun las religiosas, se expusiesen á todos los peligros de un largo viage. Por las quejas de san Bonifacio (m) podremos formar idea de los desgraciados acontecimientos que resultaban de unas peregrinaciones indiscretas, en las que sin duda se podia perder mas que ganar, y que en mi concepto fueron una de las causas de la relaxacion de la disciplina; de lo qual ya se quexaban en el siglo nueve. La penitencia fue la que mas daño recibió con semejante devocion (n). Antiguamente se encerraba á los penitentes en las diaconías y en otros lugares inmediatos á la iglesia, para que viviesen allí

(m) *Bonif. ep.* 105.
(n) *Vide Morin poenit.* 7. *I.* 15.

recogidos, y separados de las ocasiones de recaida (o); como se puede ver en el sacramental atribuido á san Gelasio, y en una carta del papa Gregorio III (p); pero desde el siglo VIII se introduxo en la penitencia el método contrario. A los mayores pecadores se les desterraba de su pais y se les hacia pasar por algun tiempo una vida errante, á exemplo de Cain (q). Bien pronto se notaron los abusos de esta penitencia vagabunda; pues ya en tiempo de Carlo-magno (r) se prohibió la tolerancia de unos hombres horrorosos, que con tal pretexto corrian por el mundo desnudos y cargados de hierro. Sin embargo continuó la costumbre de imponerse por penitencia alguna famosa peregrinacion; y de aquí tuvieron orígen las cruzadas.

VI.

Supersticiones.

Ademas de la supersticion en que degeneró el abuso de la veneracion de las reliquias, se introduxeron otras mas chocantes con la ignorancia de la media edad.

(o) *Conc. Gabel 813.*
(p) *Greg. ep. 2 ad Leon.*
(q) *Morin lib. XIX c. 15.*
(r) *Cap. Aquig. an 739 c. 77. Sup. l. XLIX n. 44.*

Tal es la adivinacion llamada las *suertes de los santos*, de las que refiere tantos exemplos Gregorio de Tours, y con una seriedad que persuade les daba crédito: tales son las pruebas del agua, del fuego y del combate singular, que se llamaron el juicio de Dios, y estuvieron en uso mucho tiempo, habiendo sido defendidas por Hincmaro, y condenadas fuertemente por Agobardo; tal fue la astrología, á la qual consta que creian, particularmente á los efectos de los eclipses y de los cometas. Estas supersticiones eran en el fondo restos del paganismo; igualmente que otras mas evidentemente criminales, que fueron condenadas en los concilios de aquella edad. Por regla general, el peor efecto de los malos estudios es creer saber lo que no se sabe. Esto es mas perjudicial que la simple ignorancia; pues es añadir á ella el error, y muchas veces la presuncion.

VII.

Estado del Oriente.

Hasta aquí solo he hablado del Occidente; pero la iglesia oriental tuvo tambien sus tentaciones. Aunque el imperio griego no fue enteramente destruido; por una parte las conquistas de los árabes musulmanes, y por otra las de diversos escitas, entre otros los búlgaros y los ru-

sos, le habian reducido á unos límites muy estrechos. Estos dos últimos pueblos se hicieron cristianos, y su dominacion produxo con corta diferencia los mismos efectos que la de los otros bárbaros septentrionales; pero los musulmanes pretendian convertir á los demas, y daban por pretexto de sus conquistas el celo de establecer su religion en toda la tierra. Toleraban á la verdad á los cristianos; pero empleaban para pervertirlos todos los medios posibles á excepcion de la persecucion manifiesta; en lo qual eran mas peligrosos que los paganos. Por otra parte su religion tiene algo de especioso; por que predican la unidad de Dios y el horror á la idolatría, y han imitado muchas prácticas del cristianismo, como la oracion en ciertas horas determinadas, el ayuno de un mes y las peregrinaciones. En fin su indulgencia con respecto á la pluralidad de mugeres y de concubinas, es muy propia para atraer á los hombres sensuales. Entre varios artificios emplearon uno sumamente perjudicial al cristianismo. La Siria estaba llena de nestorianos, y el Egipto de eutiquenses, ámbos enemigos de los patriarcas de Constantinopla y de los emperadores, á quienes miraban como sus perseguidores. Los musulmanes se aprovecharon de esta division, protegiendo á los hereges y humillando á los católicos, que les eran sos-

pechosos por su adhesion al emperador de Constantinopla, de donde les vino el nombre de melquitas, que quiere decir en árabe, reales ó imperiales. Esta es la causa de que subsistan aun estas heregías tan antiguas, y de que los cristianos del Oriente tengan obispos y patriarcas de las diferentes sectas de melquitas, nestorianos y jacobitas, que son los eutiquenses.

Por estos diversos medios los musulmanes, sin exterminar absolutamente el cristianismo, disminuyeron en extremo el número de los verdaderos cristianos, y sujetándolos á la esclavitud, que les quitaba el ánimo y la comodidad para estudiar, los reduxeron á una grande ignorancia, á la qual contribuyó tambien la mutacion de la lengua. Siendo el árabe la de los conquistadores, se hizo general en todo el Oriente, como lo es aun, conservándose el griego solamente para los usos de la religion entre los melquitas; pues los nestorianos celebraban sus oficios en siriaco, y los jacobitas en cophto ó antiguo egipcio. De aquí resultó que como todos los libros eclesiásticos y profanos estaban en griego, fue preciso traducirlos ó aprender esta lengua, lo que hizo mucho mas difícil el estudio, y es la causa de que inmediatamente despues de la conquista de los musulmanes, perdamos de vista aquellas antiguas iglesias de

Egipto, de Palestina y de Siria tan florecientes otro tiempo; y que por falta de escritores no haya podido yo señalar su serie como en los siglos precedentes. Tenemos una prueba de lo que digo en la historia de Eutiquio patriarca de Alexandría, escrita por el mismo en árabe, aunque era melquita, en la qual se encuentran tantas fábulas y tan poca exâctitud aun en los hechos de su tiempo, que dá bien á conocer la imperfeccion de los estudios de aquellos pobres cristianos. Tambien estos decayeron notablemente entre los mismos griegos, ya por el comercio con los bárbaros sus vecinos, ya por la dominacion de unos emperadores ignorantes y brutales como los pueblos de que habian salido: tales fueron Leon Isáurico, su hijo Coprónymo y Leon Atmenio. La heregía de los Iconoclastas, que estos príncipes sostuvieron con tanto furor, provenia en el fondo de una ignorancia grosera, que confundiendo con la idolatría el culto de las santas imágenes, los hacia ceder á las reprensiones de los judíos y musulmanes; sin considerar que este culto estaba recibido en la iglesia por una tradicion inmemorial, y que la iglesia no puede errar: que es la gran prueba de los Padres del siglo VII.

Pero las actas de este mismo concilio son una prueba de la decadencia de los

estudios por el gran número de historias dudosas, por no decir fabulosas, y de escritos sospechosos que se citan en ellas, y que demuestran que los griegos no eran mejores críticos que los latinos; lo qual sin embargo nada influye en el fondo de la cuestion, pues que se refieren bastantes pruebas auténticas del culto de las imágenes, y se funda la decision en la infalibilidad de la iglesia. Otro exemplo ilustre de la mala crítica de los griegos es la facilidad con que recibieron los escritos atribuidos á san Dionisio Arepagita. En tiempo de Justiniano todo el mundo los desechaba, y cien años despues nadie disputaba su autenticidad á los monothelitas, que se apoyaban fuertemente en la operacion theándrica mencionada en aquel autor.

Las letras perecieron casi enteramente en el imperio griego con la persecucion de los iconoclastas; pero revivieron algun tanto por los cuidados del sabio Phocio en tiempo de Basilio el Macedonio, y continuaron en el de Leon el filósofo y sus sucesores. Sin embargo los escritores de aquella época son muy inferiores á los de la antigua Grecia. Su lenguage es bastante puro, pero su estilo afectado es un conjunto de lugares comunes, vanas declamaciones, ostentacion de su ciencia y reflexîones inútiles. El exemplo mas ilus-

tre de este mal estilo y el mas propio de mi asunto, es el de Metafrasto que nos ha desfigurado tanto las vidas de los santos, queriendo hacerlas mas agradables, segun el testimonio de Psello su admirador.

El amor de las fábulas y de la supersticion, hijos uno y otro de la ignorancia, se advierte entre los griegos por lo ménos tanto como entre los latinos. En quanto á las fábulas me contentaré con citar la milagrosa imágen de Edessa, acerca de la qual hizo el emperador Constantino Porphirogeneta una larga historia que yo he referido expresamente. En quanto á las supersticiones la historia Byzantina nos suministra exemplos á cada página. Ningun emperador sube al trono, ni baxa sin presagios ó predicciones. Siempre hay en una isla algun caloyer (*) famoso por la austeridad de su vida que promete el imperio á un gran capitan, y el nuevo emperador le hace obispo de alguna silla de primer órden. Estos pretendidos profetas eran por lo regular unos impostores. Volvamos ahora al Occidente.

VIII.

Clérigos cazadores y guerreros.

Otro efecto de la dominacion de los bárbaros fue el hacerse los obispos y los

(*) Especie de monge griego.

clérigos cazadores y guerreros como los legos. Esto sin embargo no sucedió tan pronto, porque al principio á los bárbaros, aunque fuesen cristianos, no se les admitia en el clero; pues ademas de su ignorancia, su ferocidad y ligereza natural era un obstáculo para que se les confiase la administracion de los sacramentos y la direccion de las almas. En el siglo VII fue quando empezaron á ser admitidos sin distincion á los sagrados órdenes, segun yo puedo juzgar por los nombres de los obispos y clérigos que hasta aquel tiempo son casi todos romanos.

Esta es la razon por que no veamos hasta despues de este tiempo prohibiciones hechas á los clérigos de llevar armas, cazar y mantener perros y páxaros para su recreo (s). A la verdad el exercicio violento de la caza, y el aparato y los gastos que son consiguientes á ella, no se componen bien con la modestia clerical, con el estudio, la oracion, el cuidado de los pobres, la instruccion del pueblo y una vida arreglada y penitente.

Aun es mas repugnante el exercicio de las armas, que sin embargo se hizo necesario en algun modo á los obispos á causa de los bienes eclesiásticos; porque en aquel tiempo se establecieron los feu-

(s) *Conc. Epaon. c. 4. Cabil n. 11 c. 9.*

dos. Baxo las dos primeras estirpes de los reyes de Francia, y aun mucho despues que empezase á reynar la tercera, no se hacia la guerra con tropas alistadas y pagadas, sino con gente que ponian en campaña aquellos á quienes los príncipes y señores habian repartido tierras con la obligacion de prestar este servicio. Cada uno sabia los hombres, caballos y armas que debia subministrar, y estaba obligado á presentarlos quando se le mandaba; y como las iglesias poseian ya grandes territorios, se hallaban los obispos precisados á servir al estado lo mismo que los demas señores. Digo los obispos, porque todos los bienes eclesiásticos de cada diócesis se administraban todavía en comun, baxo su autoridad, á excepcion de los bienes pertenecientes á los monasterios. Aquellas porciones señaladas á cada clérigo, que nosotros llamamos beneficios, no se conocian aun, y lo que entónces se llamaba un beneficio, era algun feudo dado á algun lego, ó el usufruto de alguna posesion de la iglesia concedida á algun clérigo por recompensa ú otro título, con la precision de volver despues de su muerte á la masa comun.

Los vasallos de los obispos estaban obligados á obedecer sus órdenes, en atencion à los feudos que de ellos poseian; y el obispo mismo debia marchar á la cabeza

de sus tropas, quando se le llamaba por el rey. Carlo-magno á instancias de su pueblo quiso modificar este derecho que ya encontró establecido, dispensando á los obispos de servir en persona con tal que enviasen sus vasallos. Este reglamento no fue bien observado, pues despues de él encontramos todavia obispos armados que peleaban, eran hechos prisioneros y morian en la guerra.

IX.

Señoríos temporales de las iglesias.

Los señoríos temporales fueron tambien para los obispos un gran motivo de distraccion, por que los señores tenian mucha parte en los negocios del estado, ya se tratasen en juntas generales, ya en el consejo particular de los príncipes; siendo los obispos en ambos casos mas útiles por su literatura que los demas señores. Era preciso pues estar siempre viajando; porque ni la corte del príncipe ni las juntas generales tenian residencia fixa. Carlo-magno, por exemplo, estaba unas veces del lado de acá y otras del lado de allá del Rhin, ahora en Italia y despues en Saxonia, hoy en Roma, y dentro de tres meses en Aquisgram; y como siempre llevaba consigo un considera-

ble número de obispos seguidos de sus vasallos, resultaba una enorme pérdida de tiempo y unas distracciones que no dexaban lugar para la predicacion y el estudio. Las juntas generales eran tambien concilios, pero no de aquellos que se habian establecido tan sabiamente por los cánones en cada provincia, y á los quales debian asistir los obispos vecinos: eran unos concilios nacionales de todo el imperio frances, en los que se veia al arzobispo de Colonia juntamente con los de Tours, Narbona y Milan, y con los obispos de Italia, Saxonia y Aquitania. Los reglamentos eran por este motivo mas uniformes, pero la falta de residencia de los obispos perjudicaba á su execucion.

Estas juntas eran esencialmeute civiles, y solo venian á ser concilios con motivo de la reunion de tantos obispos en un mismo lugar. Su principal objeto era lo temporal y los negocios del estado, en los quales no podian los obispos dispensarse de tomar parte, siendo convocados al efecto como los demas señores. De aquí provino la confusion de lo temporal y de lo espiritual tan perniciosa á la religion. A su tiempo he referido las máxîmas de los antiguos sobre la distincion de las dos potestades eclesiástica y secular: entre otras la carta de Sinesio, y el famoso pasage del papa Gelasio, del que tantas veces

se ha hecho mérito. Por ellas se vé que estos santos doctores estaban persuadidos de que aunque las dos potestades hubiesen estado unidas algunas veces ántes de la venida de Jesucristo, conociendo Dios la debilidad humana, las ha despues separado enteramente; y que así como los príncipes soberanos, aunque estén establecidos por disposicion de Dios, no tienen ninguna parte en el sacerdocio de la nueva ley, del mismo modo los obispos no han recibido de Jesucristo ningun poder sobre las cosas temporales. De suerte que ellos están enteramente sujetos á los príncipes en este punto, lo mismo que los príncipes lo están á los obispos en lo espiritual. Estas son las máxîmas de la venerable antigüedad, que vemos todavía en vigor en el siglo VIII, como consta de la segunda carta del papa Gregorio III á Leon Isàurico. El papa Nicolas I las alegaba aun en el siglo siguiente escribiendo al emperador de Constantinopla (t). Antes de Jesucristo, dice, habia reyes que eran tambien sacerdotes como Melchîsedec. El diablo ha imitado esto en la persona de los emperadores paganos que eran sumos pontífices; pero despues de la venida de aquel, que es verdaderamente rey y pontífice, ni el emperador se ha apropia-

(t) *Nic. ep. 8 tom. 8 conc. p. 325.*

do los derechos del pontífice, ni este los del emperador. Jesucristo ha separado las dos potestades, de suerte que los emperadores cristianos tuviesen necesidad de los pontífices para la vida eterna, y los pontífices de las leyes de los emperadores para el arreglo de los negocios temporales. Así hablaba el papa Nicolas, à quien nadie acusa de haber sido negligente en la conservacion de los derechos de su silla.

X.

Confusion de las dos potestades.

Mas luego que los obispos se vieron admitidos en parte al gobierno de los estados, creyeron tener como obispos lo que únicamente tenian como señores, y pretendieron juzgar à los reyes, no solo en el tribunal de la penitencia sino tambien en los concilios. Los reyes poco instruidos en sus derechos, no les disputaban esta autoridad, como yo lo he referido entre otros de Càrlos el calvo y de Luis de ultramar. La ceremonia de la consagracion introducida despues de la mitad del siglo VIII, fue tambien un motivo para que se creyese que los obispos, poniendo la corona en la cabeza de los príncipes, les daban el reyno de parte de Dios.

Ya àntes de este tiempo se encuentra

un, atentado notable contra la dignidad real que en mi concepto debe contarse por el primero. Tal es la deposicion de Vamba rey de los visigodos en España, que se verificó en el concilio XII de Toledo el año de 681, baxo el pretexto de habérsele sujetado à penitencia y vestido el hàbito monacal, sin embargo de haberse esto verificado sin él saberlo, por haber perdido el conocimiento con una enfermedad. El segundo exemplo célebre es la penitencia de Luis el pio, à quien los obispos que se la impusieron, pretendian no serle permitido despues de ella volver à exercer la autoridad real. San Ambrosio no sacó semejantes consecuencias de la penitencia de Teodosio; ¿y habrà quien diga que este gran santo no tuviese bastante firmeza para hacer valer la autoridad de la iglesia, ó que fuese ménos ilustrado que los obispos godos del siglo VII y los franceses del IX?

El conde Bonifacio, gobernador de Africa, reducido à la desesperacion por los enemigos que tenia en la corte, tomó las armas para mirar por su seguridad, y consultó sobre el asunto á san Agustin. Este santo doctor le dió saludables consejos para el arreglo de sus costumbres y el buen uso de su poder; mas en quanto à la guerra que habia emprendido, le manifestó francamente que no tenia consejo nin-

guno que darle, y que no queria tratar de esta materia (u). Hízolo así, por que conocia perfectamente los límites de su obligacion, y no queria traspasarlos. Nuestros obispos, mas atrevidos, se declararon contra Luis el pio en favor de sus hijos, excitando à estos à una guerra civil que causó la ruina del imperio frances. A la verdad, no les faltaban pretextos especiosos, por que siendo Luis un príncipe débil gobernado por su segunda muger, todo el imperio se hallaba en el mayor desórden; pero mas hubiera valido calcular las consecuencias, y no querer sujetar à un soberano à la penitencia de la misma manera que à un simple monge.

Los papas creyendo con razon tener tanta y aun mas autoridad que los obispos, emprendieron bien pronto arreglar las diferencias entre los soberanos, no solamente por via de mediacion y ruego, sino tambien por autoridad; lo qual en el efecto era disponer de las coronas, como lo hizo Adriano II prohibiendo à Càrlos el calvo el apoderarse del reyno de su sobrino Lotario, y llevando muy à mal que no obedeciese su precepto. Pero en la historia se advierte la firmeza con que Hincmaro (v) respondió à la reprension del pa-

(u) *Aug. ep.* 220.
(v) *Hincm. opusc.* 41.

pa, diciéndole en nombre dé los señores franceses, que la conquista de los reynos de este mundo no se hace con las excomuniones del papa y de los obispos, sino con la guerra y las victorias. Suplicad al papa, añade, que considere que no puede ser à un tiempo rey y obispo; y que sus predecesores han gobernado la iglesia y no el estado. Y por último, dice, un obispo no debe valerse de la excomunion para dar ó quitar los reynos temporales; y es imposible que el papa llegue à persuadirnos que para conseguir el reyno de los cielos necesitamos recibir en la tierra el rey que le pluguiere darnos.

Estos son los inconvenientes de la reunion del obispado con el señorío temporal. En los tiempos ménos ilustrados se creia que el ser obispo y señor valia mas que el ser obispo solamente, sin considerar que lo señor daña à lo obispo, como lo vemos aun demasiado en Alemania y en Polonia. En estos casos tiene lugar la sabia màxîma de Hesiodo de que la mitad vale mas que el todo. Pero à que fin citar à Hesiodo, quando tenemos la autoridad del mismo Jesucristo el qual nos enseña, que la virtud sola vale mas que la virtud con las riquezas.

En esta confusion de las dos potestades usurparon tambien los seculares por su parte algunas prerogativas que no les com-

petian. Muchas veces los señores sin contar con los obispos ponian sacerdotes en las iglesias, que dependian de sus tierras, y ya los reyes de la primera estirpe se creian con derecho à disponer de los obispados, sin embargo de que en los concilios celebrados con su permiso, se recomendaba la libertad de las elecciones, cuya forma se observaba siempre (x). El docto Frolo diácono de la iglesia de Leon nota muy bien que baxo el imperio romano ni los emperadores ni los magistrados se mezclaban por lo regular en la eleccion de los obispos, ni en la ordenacion de los presbíteros; lo que debe atribuirse á que los obispos no tenian ningun poder temporal, como jamas le tuvieron en el imperio griego. Pero en los reynos formados con la desmembracion del imperio de occidente fue necesario el consentimiento del príncipe en las mas canónicas elecciones, porque como los obispos eran muy poderosos, interesaba á los reyes el asegurarse de ellos. En esta materia no se debe fundar el derecho en el abuso, sino en los cánones, las leyes y las actas auténticas. Lo que he dicho de los obispos, debe entenderse proporcionalmente de

(x) *Conc. clarom. an.* 535 *c.* 1. *conc. Aurèl.* III *c.* 3. *Post.* 1. *Agob. tom.* 2 *pag.* 254.

los abades, que aunque eran titulares y por consiguiente monges, fueron tambien señores á causa de las tierras que poseian los monasterios, y tuvieron vasallos y tropas que llevaban á la guerra; con lo qual asistian freqüentemente en la corte, y eran llamados á los consejos de los reyes y á las juntas. Qualquiera puede figurarse quan difícil sería á estos abades y á los monges de su comitiva el observar su regla en medio de una vida tan disipada, y quanta relaxacion debia producir en los monasterios la ausencia de los superiores, así como su vuelta ocasionaba distracciones casi inevitables. Como estos abades señores tenian necesidad de ser ricos para soportar tantos viages y ocurrir à otros gastos, valíanse de su crédito, y se hacian dar muchas abadías, reteniéndolas sin escrúpulo. Este abuso llegó al extremo de darse los monasterios à los obispos y clérigos, sin embargo de que no siendo monges, no podian ser abades; porque las encomiendas no se introduxeron hasta los últimos siglos. En fin los reyes daban las abadías á simples legos, ó las tomaban para sí mismos, y este abuso duró publicamente desde el siglo octavo hasta el décimo. Los señores sin mas formalidad que la concesion del príncipe iban à alojarse en los monasterios con sus mugeres, hijos, vasallos, criados, caballos y per-

ros; consumiendo la mayor parte de las rentas, y dexando lo restante à algunos pocos monges, que conservaban por ceremonia, y que se relaxaban mas y mas cada dia.

Los mismos abusos reynaban en el Oriente, pero su orígen habia sido mas canónico; porque como los iconoclastas, enemigos declarados de la profesion monástica, habian arruinado la mayor parte de los monasterios, los emperadores y los patriarcas de Constantinopla con el objeto de restablecerlos, encargaron á algunos obispos ó legos poderosos el cuidar de ellos, conservar sus rentas, recuperar los bienes enagenados, reparar los edificios y reunir los monges. A estos administradores se les llamó charisticarios; pero no tardaron mucho en pasar de protectores benéficos á dueños interesados, que trataban á los monges como esclavos, apropiándose todas las rentas, y aun transfiriendo á otros el derecho que tenian sobre los monasterios.

XI.

Riqueza de las iglesias.

Estos son los efectos que produxo la riqueza de las iglesias, que en todos tiempos ha sido una tentacion contínua para

la ambicion de los clérigos y la avaricia de los legos, principalmente quando el clero no se grangea con su conducta el amor y respeto del pueblo, quando se le considera como una carga, y se cree que no presta un servicio proporcionado á las rentas de que disfruta. Es necesario que haya fondos destinados á los gastos comunes de la religion cristiana, lo mismo que en qualquiera otra sociedad, á la subsistencia de los clérigos ocupados en el servicio divino, á la construccion y reparo de los edificios, á la adquisicion de ornamentos, y sobre todo al alivio de los pobres. Desde los primeros siglos, en el tiempo mismo de los emperadores paganos, la iglesia poseia bienes inmuebles, ademas de las contribuciones voluntarias, que fueron su primer patrimonio. Pero hubiera convenido mas que los obispos hubiesen considerado siempre á estos bienes como un embarazo, á imitacion de san Juan Crisóstomo; y hubiesen sido tan reservados como san Agustin en la adquisicion de otros nuevos (y).

Por las quejas que se leen en los monumentos del tiempo de Cárlo-magno (z)

(y) *Chrys. homi. 85 in Matth. Aug. serm. 355. 356. Posid. vita c. 24.*

(z) *Capit. 2 an. 811. conc. Cabil an. 813. c. 6.*

consta que nuestros obispos del siglo IX no eran tan desinteresados, pues muchas veces persuadian á las personas sencillas que renunciasen al mundo, a fin de que la iglesia se aprovechase de sus bienes en perjuicio de los legítimos herederos. Obispos hubo reconocidos por santos, que sin emplear medios ilícitos, se ocuparon demasiado, à mi parecer, en aumentar los bienes temporales. La vida de san Meinverc de Paderborn en tiempo del emperador san Enrique está llena principalmente de la enumeracion de las tierras que adquirió para su iglesia (aa).

La plata, los relicarios y los demas muebles preciosos, que forman el tesoro de las iglesias, fueron un cebo que atraía á los infielas para robarlos; como lo hicieron en Francia los normandos, y en Italia los sarracenos; y las tierras y los señoríos excitaron la avaricia de los malos cristianos, ya para invadirlas á viva fuerza despues de la decadencia de la autoridad real, ya para usurparlas baxo el pretexto de servir á la iglesia: de aquí vino que para las dignidades eclesiásticas los manejos y la simonia sirviesen muchas veces de vocacion. Sin embargo los escándalos que veemos durante el siglo X principalmente en Roma, en nada perju-

(aa) *Bull. 5. En. to. 19.*

dican á la santidad esencial de nuestra religion. El hijo de Dios, prometiendo asistir á su iglesia hasta el fin del mundo, no prometió que prohibiría á los malos la entrada en ella; al contrario predixo que hasta la última separacion estarian siempre mezclados los malos y los buenos. Ni tampoco prometió la santidad á todos los ministros y pastores de la iglesia, ni aun á su misma cabeza; solamente prometió un poder sobrenatural á los que entrasen en el ministerio sagrado segun las formas que él ha establecido. Así como siempre ha habido malos que sin la conversion del corazon y las demas disposiciones necesarias, han recibido el bautismo y la eucaristia; los ha habido tambien que sin vocacion han recibido la imposicion de las manos, sin que por esto sean ménos presbíteros ú obispos, aunque haya resultado de aquí su propia perdicion y muchas veces la de su rebaño. En una palabra, Dios no ha contraido el empeño de impedir con milagros los sacrilegios, así como ningun otro delito. Deben por consiguiente reconocerse como papas legítimos un Sergio III, un Juan X y otros, cuya vida escandalosa ha deshonrado la santa sede, con tal que hayan sido ordenados por los obispos en debida forma; pero es preciso confesar que hubiera sido mas ventajo-

so á la iglesia el permanecer siempre pobre, que el exponerse á semejantes escándalos.

XII.

Corrupcion de las costumbres.

Estos fueron causados en parte por la ignorancia que habia echado ya raices demasiado profundas. Despues de la ruina de los estudios las buenas costumbres y las prácticas de virtud subsistieron algun tiempo todavía por la fuerza de la educacion como lo vemos en Roma hácia el fin del siglo séptimo en tiempo del papa Agathon; pero creciendo cada dia la ignorancia, dejaron de observarse estas santas prácticas, cuyos motivos ya no se conocian, y la corrupcion llegó á tal punto hácia el fin del siglo IX, despues de Nicolas I y Adriano II, que fue preciso para sacar del abatimiento á la iglesia romana llamar á ella á fines del siglo XI á algunos alemanes mas instruidos, tales como Gregorio V y Leon IX. La ignorancia para nada es buena, y yo no sé donde se encuentra aquella pretendida sencillez, que dicen contribuye à la conservacion de la virtud. En mi concepto nunca reynaron vicios tan abominables como en los siglos mas tenebrosos y entre las naciones mas groseras. He dado algunas

pruebas de esta verdad, quando se me ha presentado la ocasion, sin embargo de que no me he atrevido á referirlas todas, ni à describir mas individualmente las circunstancias de las que he referido. ¡Tristes efectos de la concupiscencia, que reside en todos los hombres, y que siempre es funesta, quando no la contiene la razon ayudada de la gracia!

Hay un género de crímen, del que yo no hallo exemplos en aquellos siglos sino en el oriente; y es la impiedad y el desprecio manifiesto de la religion. Causan horror los juegos sacrílegos del jóven emperador Miguel, hijo de Teodora, que se paseaba por las calles de Constantinopla con los compañeros de su disolucion revestidos con los hábitos sagrados, remedando las procesiones y las demas ceremonias de la iglesia, sin excluir al tremendo sacrificio de la misa. Phocio patriarca á la sazon lo veía y lo toleraba, como se lo echaron en cara en el octavo concilio; prueba evidente de que era todavía mas impío que el emperador; porque este príncipe era un jóven aturdido, sugeto á la embriaguez y siempre arrebatado de sus pasiones; pero Phocio obraba á sangre fria y despues de reflexîones profundas. Era el mayor talento y el hombre mas sábio de su siglo, un hipócrita completo que procedia como un malvado

y hablaba como un santo. A él parece debe atribuirse tambien el orígen de otra especie de impiedad, qual es, la de haber llevado la adulacion hasta el extremo de canonizar á algunos príncipes que nada habian hecho para merecer este honor, de edificarles iglesias y consagrarles fiestas, como lo hizo á Constantino (bb) hijo primogénito del emperador Basilio el macedonio, á fin de consolar á este de la muerte de una persona tan amada, imitando en esto à los autores de la idolatría. Constantino Monomaco quiso hacer lo mismo con Zoe à quien debia el imperio.

XIII.

Incontinencia del clero.

Los tres vicios que en aquellos tiempos desgraciados causaron mas estragos en la iglesia de Occidente, à saber, la incontinencia de los clérigos, los robos y violencias de los legos, y la simonía de unos y otros, fueron todos efectos de la ignorancia. Olvidados los clérigos de la dignidad de su profesion, y de las poderosas razones en que se funda la disciplina de lá continencia, no sabian que esta virtud angelical habia sido la gloria del cristianismo desde su mismo orígen, y que se la mostraba á los paganos como una

(bb) *Sæp. XIV. 15.*

de las pruebas mas evidentes de la excelencia de nuestra religion (cc). Teniendo siempre la iglesia en su seno un crecido número de personas de ámbos sexôs, que se consagraban á Dios por la continencia perfecta, nada mas razonable que escoger en esta porcion mas pura del rebaño los principales ministros, que libres así de los cuidados que acarrea una familia, y sin objeto de distraccion, podian dedicarse mejor al servicio de la iglesia, y no pensar como dice san Pablo (dd) sino en agradar á Dios, aplicándose enteramente á la oracion, al estudio, á la instruccion y à las obras de caridad. Por estas razones se ha observado siempre en la iglesia la santa disciplina del celibato de los clérigos superiores, aunque con mas ó ménos exâctitud segun los tiempos y los lugares.

Pero los clérigos ignorantes de los siglos IX y X, miraban esta ley como un yugo intolerable. Estando casi reducidas sus funciones á cantar los salmos sin entenderlos, y á practicar algunas ceremonias exteriores, viviendo en lo demas

(cc) *Justin. apol. p. 61. B. Apol. Athenag. p. 6. c. Aug. de vera rel. t. 3. n. 5.*

(dd) *I. Cor. 7. 31. 33.*

como el pueblo, se persuadieron facilmente que debian tambien tener sus mugeres; y la muchedumbre de los malos exemplos les hizo mirar al celibato como imposible, y por consiguiente como una tiranía insoportable á la ley que le imponia. Los griegos fueron los primeros que desde el fin del siglo VII sacudieron este saludable yugo, por el cànon del concilio Trullano, en el que permitieron á los sacerdotes conservar sus mugeres, como lo hacen aun, tomando por pretexto un cànon de Cartago mal entendido y los escándalos harto freqüentes ya entre los latinos. Pero el primer exemplo formal en Occidente, es el de un cura de la diócesi de Chalons, que quiso casarse públicamente, y contra el qual levantaron la voz los hombres de bien, como pudiera hacerse hoy; tal era el horror con que se miraba un casamiento tan nuevo.

XIV.

Hostilidades universales.

Un resto de la barbarie de los pueblos del Norte, eran los robos y las violencias, que tuvieron orígen á mi parecer en el gobierno débil de Luis el pio, y progresaron considerablemente en el de sus sucesores; siendo á la verdad muy estra-

ño que unos cristianos ignorasen de tal manera los primeros elementos de la religion y de la política, que se creyesen autorizados á hacerse la justicia por sí mismos, y á tomar las armas contra sus compatriotas, como pudieran contra los extrangeros. El fundamento de la sociedad civil consiste en renunciar á la fuerza para someterse á las leyes y á los jueces que las hacen executar; y la esencia del cristianismo es la caridad, que obliga no solamente à no hacer mal al próximo, sino á procurarle todo el bien posible; ¿que especie, pues, de cristianos eran aquellos, que estaban siempre dispuestos á vengarse de sus hermanos con las muertes y los incendios, y que no buscaban la justicia sino en la punta de su espada?

Las quejas y declamaciones inútiles que contra estos desórdenes advertimos en las juntas de los obispos y señores, son otra prueba de su ignorancia; porque era preciso ser bien sencillos para imaginarse que con exôrtaciones por escrito, y pasages de la escritura y de los padres se podia obligar á deponer las armas á unos hombres acostumbrados á la sangre y al robo. El remedio hubiera sido establecer de nuevo leyes semejantes á las que tuvieron los griegos, los romanos y otras naciones civilizadas, pero ¿en donde podian encontrarse en aquel tiempo legisiadores bas-

tante sábios para componer tales leyes, y bastante eloqüentes para persuadir su execucion?

Entretanto la disciplina de la iglesia se aniquilaba, y las costumbres se corrompian cada vez mas. Los nobles, acantonados cada uno en su castillo, no concurrian ya á las iglesias públicas á recibir las instrucciones de los obispos. Asistian á los oficios de los monasterios vecinos, ó se contentaban con oir la misa de sus capellanes y de los curas de sus posesiones; creyéndose autorizados para establecer á estos ó destituirlos segun su voluntad, y apropiándose muchas veces los diezmos y las demas rentas de las iglesias. Los obispos no podian ni corregir á estos sacerdotes protegidos por los señores, y mucho ménos à los señores mismos, ni visitar sus diócesis, ni juntarse para la celebracion de concilios; viéndose reducidos algunas veces á tomar las armas para defender las tierras de sus iglesias contra la usurpacion de los señores.

XV.

Simonía.

La simonía es tambien un efecto de la ignorancia. Un hombre ilustrado y persuadido de la verdad de la religion cristiana, no se propondrá jamas hacer de ella

un arbitrio para enriquecerse; pues sabrá que los bienes que nos propone, son de un órden muy superior à las riquezas de la tierra. Simon Mago ofreció dinero á san Pedro, porque no se hallaba instruido en esta doctrina celestial (ee), y le pidió el poder de comunicar á otros el don de milagros, con el objeto de adquirirse la admiracion pública y ganar mucho dinero. Quanto mas groseros é ignorantes son los hombres, tienen mas apego á los bienes temporales, y están mas dispuestos á fundar en ellos toda su felicidad. Los bienes espirituales é invisibles les parecen unas bellas quimeras; y por esto se burlan de ellos, no considerando como bienes sólidos sino los que tienen entre las manos. Por esta razon en ningun tiempo reynó la simonía tan descaradamente en la iglesia, como en los siglos X y XI. Dueños los príncipes de las elecciones desde mucho tiempo ántes, vendian los obispados y las abadías al que mas ofrecia; y los obispos se reembolsaban en pequeñas cantidades de lo que habian dado de una vez, exîgiendo dinero por la ordenacion de los sacerdotes, la consagracion de las iglesias y las demas funciones de su ministerio. Sobre este particular son dignos de leerse los discursos del papa Silvestre II

(ee) *Act. VIII. 18. &c.*

á los obispos. Unos hombres en quienes hacen poca impresion las verdades de la fe, juzgan que es hacer de nada algo el amontonar riquezas, pronunciando palabrase y executando ceremonias; y se creen mas astutos que los que hacen las mismas cosas gratuitamente (ff).

La simonía ha sido, pues, en todos tiempos la ruina de la disciplina y de la moral cristiana, cuyo primer paso es el desprecio de las riquezas y la renuncia, á lo ménos interior, de los bienes que uno posee. Porque ¿quien enseñará una moral tan sublime, quando la ignoran aquellos mismos que debian enseñarla; quando la sal de la tierra está corrompida? Por el contrario ¿quien no procurará enriquecerse al ver que ni la ciencia ni la virtud elevan á nadie á los primeros puestos, para los quales no hay otro camino sino el dinero y el favor? De aquí es que por un circulo fatal, la ignorancia y la corrupcion del corazon producen la simonía, y la simonía aumenta la ignorancia y el desprecio de la virtud.

XVI.

Penitencia.

En lo dicho se encuentra la razon porque la simonía, las violencias de los se-

(ff) *Dam. opusc. Mabill. Anal.* 10 2. *pág.* 130.

ñores y la incontinencia de los clérigos fueron principalmente los tres desórdenes, que los santos del siglo XI combatieron con mas zelo; pero la ignorancia de la antigua disciplina hizo que no acertasen en la aplicacion de los remedios. Estos eran de dos clases, á saber; las penitencias, y lar censuras contra aquellos que no se sometian á la penitencia (gg). Las penitencias canónicas estaban en vigor todavía à fines del siglo XI, de lo qual he referido algunos exemplos; y léjos de quejarse de su excesivo rigor, se quejaban de ciertos cànones nuevos sin autoridad, que las habian disminuido considerablemente. Pero se habian imaginado, no se porqué fundamento, que cada pecado de la misma especie merecia su penitencia: que si un homicidio, por exemplo, debia ser expiado con una penitencia de diez años, se necesitaban ciento para diez homicidios; lo qual hacia imposibles las penitencias y ridículos los cànones que las establecian. No era este seguramente el modo de pensar de los antiguos. Creo muy bien que à proporcion del número de pecados de la misma especie, se aumentaba el rigor de la penitencia, que estaba siempre sometida á la discrecion de los obispos; pero

(gg) *Alex. II. epis.* 29. 30. &c. *Pet. Dam. opusc. VII. c.* 10. 11.

se tenia en consideracion el término de la vida humana, y solamente por ciertos delitos enormísimos se prolongaba la penitencia hasta la muerte.

Luego que se hicieron imposibles las penitencias, á fuerza de multiplicarlas, fue preciso recurrir á las compensaciones y regulaciones que se leen en el decreto de Burchardo, y en los escritos de Pedro Damiano (hh); las quales consistian en salmos, genuflexîones, disciplinas, limosnas y peregrinaciones; acciones todas que pueden executarse muy bien sin convertirse. De esta manera, aquel que rezando los salmos, ó dándose una disciplina, rescataba en pocos dias muchos años de penitencia, no sacaba de ella el correspondiente fruto; pues para excitar en el corazon de un modo duradero los sentimientos de compuncion son necesarias largas y frecuentes reflexíones; y para destruir los malos hábitos es preciso permanecer mucho tiempo separado de las ocasiones, practicando las virtudes contrarias. Todo esto no se consigue con genufiexîones y oraciones vocales. Las penitencias cumplidas por otro eran mucho ménos á propósito; pues las disciplinas que un santo monge se daba por un pecador, no podian ser-

(hh) *Pet. Dam. Vita SS. Rod. et Dom. c. 8. 10.*

vir á este de penitencia medicinal. El pecado no es como una deuda pecuniaria, de la qual puede libertarse el deudor, pagando otro por él, en qualquiera moneda que lo haga; es una enfermedad que debe curarse en la persona misma del enfermo. Por este motivo un concilio nacional de Inglaterra, celebrado el año de 747, condenaba semejantes penitencias cumplidas por otro, y daba para ello esta razon digna de tenerse presente: (ii) que por este medio los ricos se salvarian con mas facilidad que los pobres, contra lo que dice expresamente el evangelio.

Las penitencias forzadas fueron otro abuso, del qual se hallan exemplos en España desde el siglo VII (jj). Viendo los obispos que muchos pecadores no venian á someterse á la penitencia, expusieron sus quejas en las juntas, y suplicaron á los príncipes los compeliesen con su poder temporal (kk). Era preciso ignorar enteramente la naturaleza de la penitencia que consiste en el arrepentimiento y en la conversion del corazon, para querer colocar á un pecador que por libertarse de la justicia divina se castiga volun-

(ii) *Tom. 6 Conc. p. 1565.*

(jj) *Conc. Tol. 6.*

(kk) *Conc. Tribur. an. 895 c. 2.*

tariamente á sí mismo, en la clase de un delinqüente, á quien la justicia humana castiga á pesar suyo. Entre las penitencias forzadas deben contarse las prohibiciones de comer carne, vestir lienzo, montar á caballo y otras semejantes que imponian los obispos á los culpados que no se sujetaban á penitencia (ll). Si estos las observaban, es digna de admiracion su docilidad; y si no las observaban, no es ménos admirable la sencillez de los obispos.

XVII.

Censuras.

Otro remedio contra los desórdenes del siglo X fueron las excomuniones y las demas censuras eclesiásticas. El remedio en sí era bueno, pero á fuerza de usarle, se le hizo inútil. Las censuras no son una pena, sino para aquellos que las temen; porque ¿de que serviria prohibir á un judio, ó á un mahometano la entrada de la iglesia ó el uso de los sacramentos? Así que, como las censuras están fundadas en la fe y en el respeto de la autoridad de la iglesia, solo sirven para irritar sin corregir, quando se emplean contra un cristiano que las desprecia por su

(ll) *Nic. I. ep. 66.*

maldad, ó se halla en estado de violarlas impunemente por su poder. No sucede lo mismo con las penas temporales, porque todos temen naturalmente la pérdida de sus bienes, de su libertad y de su vida.

Por estos principios se gobernaron los antiguos, quando arreglaron tan sabiamente el uso de las penas espirituales. Nunca fue mas severa la disciplina en este punto que en el tiempo de las persecuciones; porque como todos los que se hacian cristianos obraban de buena fe, y despues de largas pruebas, eran dóciles y sumisos á los superiores (mm). Si alguno no queria obedecer, tenia libertad para retirarse y volver al paganismo, sin que le retuviese ningun humano respeto, con lo qual la iglesia quedaba libre de un miembro perjudicial. Pero en aquel tiempo mismo se evitaba quanto era posible el llegar á este extremo, sufriendo muchas veces la iglesia en su seno hasta á los malos pastores, por no exponerse al peligro de romper la unidad.

Despues que los cristianos llegaron á componer la mayor parte del pueblo, la iglesia fue mas reservada todavía en el uso de su autoridad; y san Agustin nos en-

(mm) *Cypr. serm. de laps. Aug.* III *contra Parm. c.* 2. *n.* 8.

seña, no como una nueva disciplina, sino como antigua tradicion, que se toleraban los pecados de la muchedumbre, y se empleaban solamente las penas contra los particulares. Quando un malo se halla solo en medio de muchos buenos, es verosímil que se someta, ó que todos se declaren contra él; pero quando el malo tiene bastante fuerza para arrastrar tras sí á la muchedumbre y hacerla culpable, no queda mas remedio que gemir en la presencia de Dios, y exôrtar en general, aprovechándose de las ocasiones en que el pueblo se halle mejor dispuesto á humillarse, como sucede en las calamidades públicas (nn).

Estas sábias maxîmas dirigieron la conducta del papa Julio en la defensa que tomó del perseguido san Atanasio, y en las cartas que escribió á su favor; y las mismas tuvo presentes el papa Inocencio con respecto á san Juan Crisóstomo; pues temiendo no ser obedecidos y comprometer inutilmente su autoridad, se guardaron bien de pronunciar deposicion ó excomunion contra los obispos que habian condenado injustamente á estos grandes santos. Con mucha mas razon se evitaba el excomulgar á los emperadores, aunque fuesen hereges y perseguidores de la igle-

(nn) *Ibid. n. 13. 14. &c.*

sia, como Constancio y Valente. El mismo san Basilio no tuvo reparo en recibir en el altar la ofrenda de este último, haciéndose cargo de que una conducta opuesta solo hubiera servido para irritarle mas sin ningun provecho. Es verdad que san Ambrosio prohibió á Teodosio la entrada de la iglesia; pero lo hizo, porque conociendo las piadosas disposiciones de este príncipe, esperaba reducirle con este rigor á una saludable penitencia.

Yo no sé que se propuso conseguir el papa Nicolas I con las duras cartas (oo) que escribió al emperador Miguel protector de Phocio, y sobre tòdo con la amenaza de hacer quemar publicamente en Roma la carta de aquel príncipe; ¿ignoraba por ventura que era un jóven extravagante y un impío, como acabo de notarlo? ¿á que fin usar de censuras contra Phocio, cuyo poder y audacia conocia? Ya entónces, es decir, hácia la mitad del siglo IX se habia olvidado la discrecion de la sábia antigüedad, y parecia que solo se pensaba en hablar y escribir sin preveer las consecuencias. Habiendo perdido su fuerza las fórmulas ordinarias de la excomunion por la demasiada frecuencia con que se habian usado,

(oo) *Nic. I. ep. 8. 9.*

se añadieron otras nuevas á fin de hacerlas mas terribles, y se emplearon los nombres de Coré, Dathan y Abiron y de Judas, con todas las maldiciones del salmo 108 acompañadas de la extincion de candelas y el sonido de las campanas. Figúraseme ver á un débil viejo que creyéndose despreciado de sus hijos, y no pudiendo ya levantarse de la cama para castigarlos como àntes, les arroja todo lo que encuentra á la mano á fin de satisfacer su cólera impotente, y esforzando su voz les dice quantas imprecaciones le vienen à la imaginacion. En los siglos X y XI fue creciendo cada vez mas el olvido de la moderacion antigua. Los obispos no calculaban las consecuencias y únicamente se atenian á su autoridad y al rigor del derecho, como si por una necesidad fatal estuviesen precisados á pronunciar las penas canónicas contra todos los que las habian merecido. No se hacian cargo que estos rayos espirituales dan en falso quando se disparan contra personas que no los temen; y que lejos de contribuir á la correccion de los extraviados, solo sirven para endurecerlos en sus delitos y darles ocasion de cometer otros nuevos: que las censuras, en vez de ser útiles, son perjudiciales á la iglesia, porque ocasionan en ella el mayor de todos los males, que es el cisma, y la desar-

man á fuerza de prodigar sus armas. En fin querer arrancar de la iglesia à todos los pecadores, es obrar como un príncipe insensato que encontrando culpables á la mayor parte .de sus súbditos, los hiciese pasar á cuchillo, exponiéndose al peligro de despoblar su estado. Los efectos de esta conducta se verán harto patentes en la continuacion de la historia.

Los papas, es preciso confesarlo, siguieron las preocupaciones de su tiempo, y usaron de las censuras con mas extension que los demas prelados, á causa de la autoridad de su silla, muy grande en sí misma, y extendida por las falsas decretales mas allá de los antiguos límites. Los mayores papas y los mas celosos por el restablecimiento de la disciplina de la iglesia y el honor de la santa sede despues de los desórdenes del siglo X, fueron los que mas se apartaron de la antigua moderacion que no conocian, ó que no juzgaban conveniente à las circunstancias de su tiempo; y en fin Gregorio VII llevó el rigor de las censuras á un extremo que no se habia visto hasta entónces. Este papa nacido con un gran valor y educado segun las reglas mas severas de la disciplina monástica, deseaba con ardiente celo limpiar la iglesia de los vicios de que la veía infestada, particularmente de la simonía y de la incontinencia del cle-

ro; pero en un siglo tan poco ilustrado no tenia todas las luces necesarias para dirigir bien su celo; y dexàndose llevar algunas veces de falsos resplandores que le parecian verdades sólidas, sacaba sin titubear las consecuencias mas peligrosas. Su gran principio era: que un superior está obligado á castigar todos los delitos que lleguen á su noticia, so pena de hacerse cómplice de ellos; y repite sin cesar en sus cartas aquella expresion del profeta (pp): maldito sea aquel que no ensangrienta su espada, es decir, que no executa las órdenes de Dios, castigando á sus enemigos. Por esta regla, inmediatamente que se le delataba á un obispo como culpable de simonía ó de qualquier otro delito, le citaba á Roma: si no comparecia, le suspendia por la primera vez de sus funciones, por la segunda le excomulgaba, y si el obispo persistia en su contumacia, le deponia, prohibiendo al clero y al pueblo el obedecerle, baxo pena de excomunion, y mandando se procediese á la eleccion de otro obispo; la qual si no se verificaba, le nombraba él por sí mismo. De esta manera procedió contra Guiberto, arzobispo de Ravena, que

(pp) *Jerem. XLVIII. 10.*

le hirió por los mismos filos, haciéndose elegir papa por el partido del rey Enrique. Yo me asombro al ver llover las censuras, por decirlo así, en las cartas de Gregorio VII, y al considerar la facilidad, con que se deponia á tantos obispos en Lombardia, en Alemania, en Francia y en todas partes.

XVIII.

Deposicion de los reyes.

El mayor mal estuvo en que quiso sostener las penas espírituales con las temporales que no pertenecian á su jurisdiccion. Otros lo habian intentado anteriormente, pues como yo lo he notado ya, los obispos imploraban el auxílio de brazo secular para obligar á los pecadores á la penitencia, y los papas habian comenzado mas de doscientos años ántes á querer arreglar con su autoridad los derechos de las coronas. Gregorio VII siguió estas nuevas máxîmas y las extendió considerablemente, pretendiendo que como á papa le competia el derecho de deponer á los soberanos rebeldes á la iglesia. Fundaba esta pretension principalmente en la excomunion; porque como se debe huir de los excomulgados, no tener con ellos ningun comercio, ni saludarles siquiera, se-

gun la expresion del apostol (qq), parece resultar que un príncipe excomulgado debe ser abandonado de todo el mundo: á nadie le es permitido obedecerle, recibir sus órdenes ni acercarse á él; en suma, está excluido de toda comunicacion con los cristianos. Es verdad que Dios no permitió que Gregorio VII hiciese jamas decision alguna sobre este punto; pues en ningun concilio, ni por ninguna decretal declaró formalmente que el papa tiene autoridad para deponer á los reyes; pero dándolo por supuesto, como lo hizo tambien con otras máxîmas tan poco fundadas que le parecian verdaderas, comenzó obrando con arreglo á sus opiniones.

Es preciso confesar que eran tan generales en aquel tiempo las preocupaciones sobre esta materia, que los defensores mismos del rey Enrique no encontraban otro medio para oponerse á las pretensiones del papa, sino el decir, que un soberano no podia ser excomulgado; pero à Gregorio VII le era facil el demostrar que la potestad de atar y desatar fue dada á los apóstoles generalmente y sin excepcion de personas, y que por consiguiente estàn sujetos á ella los príncipes lo mismo que qualquier otro (rr).

(qq) 2. *Jo.* 10.
(rr) *Gregorio l. VI. ep.* 2.

Lo malo era que añadia otras proposiciones desmedidas, como son las siguientes: que teniendo la iglesia derecho para juzgar de las cosas espirituales, lo tenia tambien con mayor razon para juzgar de las temporales: que el menor exôrcista era superior á los emperadores, pues que tenia potestad para mandar á los demonios: que la dignidad real era una obra del demonio fundada en el orgullo de los hombres, en lugar de que el sacerdocio era obra de Dios: en fin, que el menor cristiano virtuoso era mas verdaderamente rey que un rey criminal, el qual solamente debia ser considerado como un tirano. Esta maxîma la habia ya establecido ántes de Gregorio VII el papa Nicolas I, quien parece haberla sacado del libro apócrifo de las constituciones apostólicas, en donde se halla expresamente (ss). Se la puede dar sin embargo un buen sentido tomàndola por una expresion hiperbólica; así como quando se dice que un hombre malo no es hombre; pero semejantes hipérboles nunca deben servir de regla en la práctica. Tales eran los fundamentos que alegaba Gregorio VII para pretender en general que á fin de que las cosas es-

(ss) *Nic. 1. epist. ad Advent. tom. 8. conc. p. 488. F. Const. apost l. VIII c. 2.*

tuviesen bien arregladas, debía la iglesia distribuir las coronas y juzgar à los soberanos; y en particular que siendo todos los príncipes cristianos vasallos de la iglesia romana, debian prestarle juramento de fidelidad, y pagarle tributo. Yo he referido las pruebas de sus pretensiones sobre el imperio y sobre la mayor parte de los reynos de Europa.

Para formar idea de las malas consecuencias que estos principios debian producir necesariamente, supongamos un príncipe indigno y lleno de delitos, como Enrique IV rey de Alemania (porque yo en manera alguna pretendo justificarle) al qual se le cita á Roma para dar cuenta de su conducta, y no comparece. Despues de muchas citaciones le excomulga el papa, y el rey desprecia la censura. Declárale el papa decaido de la autoridad real, absuelve à sus vasallos del juramento de fidelidad, les prohibe que le obedezcan, y les permite ó aun les manda elegir otro rey. ¿Que resultará de semejantes procederes? sediciones y guerras civiles en el estado, cismas en la iglesia. Este rey depuesto no se hallarà reducido à un estado tan deplorable, que no le quede un partido, y algunas tropas y plazas con que hacer la guerra á su competidor, como la hizo Enrique à Rodolfo. Teniendo cada rey de su parte algunos obispos, y

no faltando à los del partido opuesto al papa pretextos para acusarle de ser indigno de su puesto, le depondrá bien ó mal, y crearàn un antipapa como Guiberto, á quien el rey su protector pondrá en posesion á mano armada.

Sigamos mas adelante. Un rey depuesto ya no es rey: luego si continúa exerciendo funciones de tal, es un tirano: es decir un enemigo público á quien qualquiera tiene derecho para acometer. Encuéntrase por casualidad un fanático, que habiendo leido en Plutarco la vida de Timoleon ó de Bruto, se persuade que nada hay mas glorioso que el libertar à su patria, ó que dando mala inteligencia à los exemplos de la escritura, se cree inspirado como Aod, ó como Judit, para libertar al pueblo de Dios; esto basta para que la vida del pretendido tirano se halle expuesta à los caprichos de semejante visionario, que creerá executar una accion heroyca y ganar la corona del martirio. Por desgracia se notan en la historia de los últimos siglos hartos exemplos de esta especie, que Dios ha permitido quizà para desengañar à los hombres, y hacerles conocer por experiencia las consecuencias espantosas que son capaces de producir las opiniones extremadas acerca de la excomunion.

Exâminémos ahora las máxîmas de

la sábia antigüedad en una materia tan delicada. Convengo en que un soberano puede ser excomulgado lo mismo que un particular, pero la prudencia dicta que no se use casi jamas de este derecho. En el caso muy raro en que sea indispensable, igualmente podrà hacerlo el obispo que el papa; mas los efectos serán solamente espirituales, es decir; el príncipe excomulgado no podrá participar de los sacramentos, entrar en la iglesia, ni orar con los fieles, ni estos exercer con él ningun acto de religion; pero sus súbditos no estarán ménos obligados à obedecerle en todo lo que no se oponga à la ley de Dios. Jamas se ha pretendido, al ménos en los siglos mas ilustrados de la iglesia, que un particular excomulgado perdiese la propiedad de sus bienes y de sus esclavos, ó la autoridad temporal sobre sus hijos. Jesucristo al establecer el evangelio nada hizo por fuerza, sino todo por persuacion, como lo nota san Agustin (tt). Dixo que su reyno no era de este mundo, y no quiso exercer la autoridad de juez entre dos hermanos; y en otra parse mandó dar al César lo que era del César, sin embargo de que este César fue-

(tt) *De vera relig. c. 36. n. 31. Luc. XII. 4. Pet. II. 13. 18. Rom. XIII. 1. 2. &c.*

se Tiberio, no solamente pagano, sino el peor de todos los hombres. En una palabra, Jesucristo vino á reformar el mundo convirtiendo los corazones, sín mudar nada en el órden exterior de las cosas humanas. Los apóstoles y sus sucesores siguieron el mismo plan, y predicaron siempre á los particulares la obediencia á los magistrados y à los príncipes; y á los esclavos la sumision a sus dueños, buenos ó malos, cristianos ó infieles. El nuevo sistema, por el qual la cabeza de la iglesia se erigió en un monarca superior á todos los soberanos, aun en quanto á lo temporal, se introduxo mil años despues; y á la verdad, si el papa tiene autoridad para crear y deponer à los soberanos, hágalo directa ó indirectamente, y en los casos y con las formalidades que se quiera, es preciso decir sin rodeos que él solo es verdaderamente soberano, y que la iglesia ignoró ó descuidó sus derechos por el espacio de diez siglos.

Gregorio VII se dexó tambien llevar de otra preocupacion recibida ya en su tiempo, por la qual se juzgaba que Dios debia dar en este mundo pruebas visibles de su justicia, y por esto promete en sus cartas la prosperidad temporal, miéntras llega la vida eterna, à los que sean fieles á S. Pedro, amenazando à los rebeldes con la pérdida de una y otra

En la segunda sentencia de excomunion contra el rey Enrique, dirigiendo la palabra à san Pedro, le suplica que quite á este príncipe la fuerza de las armas y la victoria; á fin, añade, de que todo el mundo conozca que vos teneis un poder absoluto en el cielo y en la tierra. Sin duda creería que Dios, á quien era patente la justicia de su causa y la rectitud de sus intenciones, escucharia sus ruegos; pero Dios no obra los milagros al arbitrio de los hombres, y parece que quiso confundir la temeridad de esta profecia, porque algunos meses despues se dió una sangrienta batalla en la qual fue muerto el rey Rodolfo, sin embargo de que el papa le habia prometido la victoria, y el rey Enrique quedó victorioso á pesar de las maldiciones que se habian fulminado contra él. De esta manera, las mismas máxîmas de Gregorio VII se volvian contra él, y si hubiéramos de juzgar por los acontecimientos, podríamos creer que su conducta no era agradable á Dios, pues léjos de corregir con ella al rey Enrique no hizo mas que darle ocasion para que cometiese nuevos delitos, excitando guerras crueles que abrasaron la Alemania y la Italia, introduciendo un cisma en la iglesia y siendo causa de verse el mismo sitiado en Ro-

ma, de donde se vió obligado á salir y marchar desterrado á Salerno.

No se le podia decir: ¿si vos disponeis de las prosperidades humanas, porque no las tomais para vos mismo? ¿y si no disponeis de ellas, porque las prometeis á los demas? escoged entre el carácter de un apóstol ó el de un conquistador: la grandeza y poder del primero es interior y espíritual, no siendo mas por de fuera que debilidad y sufrimiento; mas el segundo necesita de las cosas mas brillantes que pueden percibir los sentidos, como son los reynos, los exércitos y los tesoros para mantenerlos. Vos no podreis conciliar dos condiciones tan opuestas, ni honraros con las penas que os ocasionan unas empresas mal concertadas.

Hasta aquí he considerado principalmente la relaxacion de la antigua disciplina y las demas tentaciones, con que ha permitido Dios que su iglesia fuese atacada desde el siglo VI hasta el XII. Veamos ahora los medios por los quales la ha conservado, para cumplir su promesa de estar siempre con ella, y de no permitir jamas que sucumbiese á las potestades del infierno.

XIX.

Sucesion de obispos.

En primer lugar, la sucesion de los obis-

pos ha continuado sin interrupcion en la mayor parte de las iglesias desde que se fundaron. En las colecciones intituladas la Galia cristiana, la Italia sagrada y otras semejantes, conservamos la série de los obispos de cada silla: muchas iglesias tienen sus historias particulares, y en quanto à las demas, se encuentran de tiempo en tiempo los nombres de sus obispos en los concilios, en las historias generales y en otros monumentos auténticos. Esta es la prueba de la tradicion; porque es cierto que en qualquier lugar donde vemos un obispo, habia iglesia, clero, exercicio de la religion y una escuela cristiana, y tenemos derecho para suponer que se enseñaba en ella la misma doctrina que en las otras iglesias católicas, puesto que encontramos esta iglesia particular en comunion con ellas. El ser indignos los pastores no interrumpe esta tradicion. La fe y las reglas de la disciplina no dexan de conservarse en el cuerpo de la iglesia porque el obispo sea simoniaco, avaro, ignorante ó disoluto, con tal que no sea herege ni cismático; sin embargo de que su mal exemplo pueda perjudicar á algunos particulares.

Esto se ha verificado principalmente en Roma. Dios permitió que durante el siglo X estuviese ocupada la primera silla

por personas indignas por la infamia de su nacimiento ó por sus vicios personales; pero no permitió que se introduxese en ella error alguno contra la sana doctrina, ni que la indignidad de los papas perjudicase á la autoridad pontificia. Por otra parte en aquellos tiempos tan desgraciados no se vió ningun cisma, y aquellos papas tan despreciables en sí mismos fueron reconocidos por gefes de toda la iglesia en Oriente, en Occidente y en las mas remotas provincias del Norte. Los arzobispos les pedian el pàlio, y se dirigian á ellos lo mismo que á sus predecesores, quando se trataba de la traslacion de obispos, de la ereccion de nuevas iglesias y de la concesion de privilegios, siendo siempre Roma el centro de la unidad católica.

XX.

Concilios.

Durante los cinco siglos de que vamos hablando, se continuó en la celebracion de concilios y aun hubo tres generales, el sexto, el séptimo y el octavo. Verdad es que los concilios provinciales no fueron ya tan frecuentes como en los seis primeros siglos; particularmente en Occidente donde la constitucion del estado no era favorable á su celebracion, tanto

por las incursiones de los bárbaros, como por las guerras civiles ó particulares entre los señores; pero no se habia echado enteramente en olvido la disposicion del concilio de Nicea por la que se manda se tenga dos veces al año. Los papas para dar exemplo de su obediencia á los cànones, celebraban por lo regular uno en la quaresma, y otro en el mes de noviembre, como lo vemos en tiempo de Leon IX, Alexandro II y Gregorio VII; y este último, á pesar de ser tan celoso de su autoridad, nada obraba sin concilios.

He notado los inconvenientes de los concilios nacionales, tanto de los de España baxo los reyes godos, como de los de Francia baxo los reyes de la segunda estirpe; pero sin embargo siempre eran concilios, en los que los obispos conferenciaban acerca de sus obligaciones, procuraban instruirse, exâminaban los negocios eclesiásticos y juzgaban á sus compañeros. La escritura y los cánones que se leian ántes de opinar sobre cada artículo, eran las reglas de estos juicios como consta de una infinidad de exemplares.

XXI.

Escuelas y succesion de doctores.

Aunque los sábios eran raros y los estudios

imperfectos, tenian estos la ventaja de que su objeto era bueno, pues se estudiaban los dogmas de la religion en la escritura y en los padres, y la disciplina en los cánones. Habia poca curiosidad é invencion, pero un grande aprecio de los antiguos, limitándose á estudiarlos, copiarlos, compilarlos y extractarlos. Así lo advertimos en los escritos de Beda, de Raban y de otros teólogos de la media edad, que no vienen á ser mas que unas compilaciones de los padres de los seis primeros siglos, con las quales contribuian sobre manera á conservar la tradiccion.

El modo de enseñar era todavía el mismo que se observaba en los primeros tiempos. Las escuelas residian en las iglesias catedrales ó en los monasterios, siendo el obispo mismo el que enseñaba, ó baxo sus órdenes algun clérigo, ó monge distinguido por su sabiduría; de manera que los discípulos al mismo tiempo que aprendian las ciencias eclesiàsticas, se formaban á la vista del obispo en las buenas costumbres y en las funciones de su ministerio. Las escuelas principales exîstian por lo regular en las metrópolis; pero muchas veces se hallaban los mas hábiles maestros en iglesias particulares, y en este caso era permitido á los discípulos el aprovecharse de su doctrina. Para probar la tradicion es, á mi juicio, muy importan-

te el observar como han pasado los estudios sucesivamente de un pais á otro, y quales han sido en cada época las escuelas mas célebres de Occidente. Hasta el tiempo de san Gregorio no se encuentra ninguna mas ilustre que la de Roma, la qual decayó en el mismo siglo, como lo hemos visto por la confesion sincera del papa Agathon. Sin embargo el monge san Agustin y los demas que envió el papa san Gregorio á plantar la fe en Inglaterra, fundaron allí una escuela que conservó los estudios, miéntras estos se iban destruyendo en el resto de la Europa; en Italia por los estragos de los Lombardos, en España por la invasion de los sarracenos y en Francia por las guerras civiles. De esta escuela de Inglatera salió san Bonifacio, el apostol de Alemania, fundador de la escuela de Maguncia y de la abadía de Fulda que era el seminario de aquella iglesia. La Inglaterra dió despues á la Francia al sabio Alcuino que formó en su escuela de Tours aquellos ilustres discípulos, cuyos nombres, escritos y sucesores he señalado yo en la historia. De allí vino la escuela del palacio de Carlo-magno, muy célebre todavía en tiempo de Cárlos el calvo: las de san German de París, de san German de Auxerre, de Corbie; la de Reims en tiempo de Hincmaro y sus sucesores,

y la de Lyon en la misma época. Habiendo los normandos asolado posteriormente todas las provincias marítimas de la Francia, se conservaron los estudios en las iglesias y monasterios mas apartados hácia el Meusa, el Rhin, el Danubio y mas allá: en la Saxonia y en el fondo de Alemania, donde florecieron los estudios en el reynado de los Othones. En Francia se conservó la escuela de Reims, como se ve por Frodoardo y Gerberto, y yo espero demostrar algun dia su continuacion hasta el establecimiento de la universidad de París.

XXII.

Monasterios.

La mayor parte de las escuelas exîstian en los monasterios, y en algunos paises, como en Inglaterra y Alemania, las catedrales mismas estaban servidas por monges. Los canónigos, cuya institucion comenzó á mediados del siglo octavo por la regla de san Crodegango, observaban casi enteramente la vida monástica, llamándose tambien sus casas monasterios. Por esta razon cuento yo á los monasterios entre los medios principales de que se ha servido la providencia para conservar la religion en los tiempos mas desgraciados. Ellos

eran un asilo donde se refugiaba la doctrina y la piedad, mientras la ignorancia, el vicio y la barbarie inundaban lo restante del mundo. Allí se observaba la antigua tradicion, tanto en la celebracion de los oficios divinos, como en la práctica de las virtudes cristianas; instruyéndose sucesivamente los jóvenes con el exemplo de los ancianos. Allí se guardaban los libros de muchos siglos, y se escribian nuevos exemplares, que era una de las ocupaciones de los monges; de suerte que á las bibliotecas de los monasterios puede decirse que debemos la conservacion de los libros de la antigüedad que han llegado hasta nosotros.

El lector sensato debe estar muy sobre sí contra las preocupaciones de los protestantes y de los católicos libertinos, con respecto à la profesion monástica. Para esta gente el nombre de monge es un título de desprecio y un lunar que basta para afear todas las buenas qualidades; lo mismo que entre los paganos se desacreditaban todas las virtudes por solo ser cristiano el que las exercia. Es un hombre de bien, decian, ¡que lástima que sea cristiano! (uu) fórmase de un monge la idea general de que es un ignorante, crèdulo, supersticioso, interesado,

(uu) *Tertull. apolog. c. 3.*

hipócrita; y esto basta para juzgar atrevidamente de los hombres mas grandes, desdeñarse de leer sus vidas y escritos, é interpretar malignamente sus mas hermosas acciones. San Gregorio era un gran papa, pero era monge: los primeros que envió á predicar la fe á los ingleses eran hombres apostólicos, pero tienen la tacha de haber sido monges. El que haya leido en la historia su conducta y doctrina, podrá formar por sí mismo una verdadera idea de su mérito. Sobre todo no debemos olvidar que san Basilio y san Juan Crisóstomo, à los que seguramente nadie tendrá por espíritus débiles, han alabado y practicado la vida monacal.

Sé muy bien que en todos tiempos ha habido malos monges lo mismo que malos cristianos, pero este es un defecto de la humanidad y no de la profesion; y Dios para reformar el estado monástico, ha suscitado de tiempo en tiempo hombres grandes, como un san Benito de Aniano en el siglo nono y en el décimo los primeros abades de Clugny. De esta santa congregacion salieron por el espacio de doscientos años las mayores lumbreras de la iglesia, y en ella florecieron la piedad y las letras. Si estas no se hallaban en el mismo explendor que quinientos años ántes; si aquellos buenos

monges no hablaban el latin con tanta pureza como san Cipriano y san Gerónimo, ni raciocinaban con tanta exâctitud como san Agustin, no fue la causa el ser monges, sino el vivir en el siglo décimo, en el qual será difícil encontrar otros hombres mas hàbiles que ellos. Confieso sin embargo que los monges mas perfectos de estos últimos tiempos no lo fueron tanto como los primeros monges de Egipto y Palestina, y para ello encuentro dos razones, à saber, la riqueza y los estudios. Los antiguos monges, no solamente eran pobres en particular, sino tambien en comun; ellos no habitaban en bosques que pudiesen desmontarse y reducirse á cultivo, sino en desiertos y en arenales áridos, en los quales construian por sí mismos unas pobres cabañas, y vivian con el trabajo de sus manos, es decir, con el producto de las esteras y cestos que llevaban á vender á las habitaciones inmediatas, como lo refieren Casiano y otros autores. De esta manera hallaron el secreto de evitar los inconvenientes de la riqueza y de la mendicidad, de no necesitar de nadie ni pedir limosna.

Los monges de Clugny, aunque pobres en particular, eran ricos en comun, y tenian, como tienen todos los monges hace muchos siglos, no solamente tierras y ganados, sino tambien vasallos y feu-

dos. El pretexto del bien de la comunidad es una de las ilusiones mas sutiles del amor propio. Si san Odon y san Mayeul hubiesen reusado una parte de los bienes que les ofrecia la liberalidad de los fieles, hubieran edificado mas á la iglesia, y la vida regular de sus sucesores hubiera sido mas duradera. San Nilo de Calabria es de todos los de aquel tiempo el que me parece que comprendió mejor la importancia de la pobreza religiosa. En efecto, las grandes rentas llevan tras si grandes cuidados, y producen diferencias con los vecinos, que obligan à recurrir à los jueces y á buscar la proteccion de los poderosos, valiéndose muchas veces para conseguirla de lisonjas y adulaciones. Los superiores y procuradores de los monasterios tienen á su cargo mas negocios que un simple padre de familias; y debiéndose dar parte á la comunidad á lo ménos de los mas importantes, resulta que muchos se vuelven á hallar enredados en los mismos embarazos del siglo, á los que habian renunciado, particularmente los superiores, que debieran observar una vida mas interior y espiritual que los demas.

Por otra parte, de las grandes riquezas se origina la tentacion de hacer grandes gastos. Es preciso edificar una iglesia magnífica, adornarla y mueblarla ricamente; de esta manera será el culto mas digno

de Dios: conviene construir habitaciones regulares y dar á los monges todas las comodidades necesarias para observar con la debida exâctitud las pràcticas religiosas; y como estos edificios han de servir para una comunidad numerosa y perpetua, deben ser espaciosos y sólidos. Sin embargo la humildad se resiente con esta magnificencia, que contribuye naturalmente à engrandecer la idea que cada monge se forma de sí mismo; pues nada tiene de extraño que un jóven que se ve de un golpe alojado soberbiamente, que sabe que tiene parte en unas rentas inmensas, y que ve á muchos hombres de su clase en una condicion inferior á la suya, cayga en la tentacion de creerse mas grande que quando era en el mundo un simple particular, y quizà de baxo nacimiento. Quando yo me represento al abad Didier ocupado por el espacio de cinco años en edificar suntuosamente la iglesia del monte Cassino, haciendo venir para adornarla columnas y mármoles de Roma, y artìfices de Constantinopla; y por otra parte me figuro á san Pacomio en una choza de cañas, ocupado en la oracion y en formar el interior de sus monges, me resuelvo á creer que este último caminaba mas derechamente al fin, y que su culto era mas agradable al señor.

Los estudios produxeron tambien una

gran diferencia entre los monges antiguos y modernos. Los antiguos estudiaban únicamente la moral cristiana con la meditacion continua de la escritura y la práctica de todas las virtudes, siendo en lo restante unos simples legos, muchos de los quales no sabian leer. Nuestros monges de Occidente eran por la mayor parte clérigos, y de consiguiente letrados, obligàndoles la ignorancia de los legos á dedicarse á toda suerte de estudios. Los primeros abades de Clugny fueron de los hombres mas sábios de su tiempo, y su sabiduría hizo que fuesen buscados por los obispos y papas, y aun por los príncipes. Como los consultaba todo el mundo, no podian ménos de tomar parte en los negocios mas importantes de la iglesia y del estado. La órden recibia con ello grandes utilidades, aumentábanse los bienes y se multiplicaban los monasterios; pero la disciplina regular se menoscababa; pues unos abades tan ocupados en negocios exteriores, no podian tener para los interiores la misma aplicacion que san Antonio y san Pacomio, que no tenian otros cuidados, ni abandonaban jamas su soledad.

Dedicados los monges al estudio, ya no encontraban tiempo para el trabajo de manos, principalmente despues que al oficio ordinario se añadió el de la Virgen, el de difuntos, y ademas

un crecido número de salmos. (vv). La humildad se conserva mejor con el trabajo que no con el estudio; y hablando con propiedad, no es practicar la regla de san Benito el dispensarse de la mayor parte de las siete horas de trabajo que ella prescribe (xx). Podrá ser una observancia buena, pero seguramente no es la misma.

XXIII.

Ceremonias.

Tambien han servido los monasterios para conservar con mas fidelidad las ceremonias de la religion, que son uno de los medios principales de que se ha valido el señor para perpetuarla en todos tiempos; pues como lo nota espresamente la escritura (yy) ellas son unas pruebas palpables de la creencia. Mientras se bautize en el nombre del padre, y del hijo y del Espíritu santo, se profesará la fe de la Trinidad; y mientras se celebre la misa, se dará un público testimonio de que se cree en el misterio de la Eucaristía. Las fórmulas de las oraciones son otras tantas profesiones de fe acerca de la materia de la gracia, como lo ha demostrado san Agustin. Las salmodías y las lecciones de que se compone el ofi-

(vv) *Consuet. Clun. l.* 1. *c.* 2. *3.* *30.*
(xx) *Reg. c.* 48.
(yy) *Deuter. VI.* 20.

cio de la iglesia, obligan necesariamente á conservar las santas escrituras, y á aprender la lengua en que se leen publicamente, sin embargo de haber dexado de ser vulgar. Por esta razon es indudable que la religion ha conservado el conocimiento de las lenguas muertas, como se ve por el Africa, donde el latin es absolutamente desconocido, no obstante de que en tiempo de san Agustin se le hallaba lo mismo que en Italia. A la providencia se debe que el respeto de la religion haya conservado las lenguas antiguas; pues de otro modo hubiéramos perdido los originales de la santa escritura y de todos los autores antiguos, y no podríamos ya conocer si las versiones eran fieles.

Las ceremonias sirven tambien para impedir la introduccion de novedades, contra las quales son al menos unas protestas públicas que no dan lugar á la prescripcion, y nos recuerdan las santas prácticas de la antigüedad. De este modo, el oficio de la dominica de septuagésima nos enseña como debemos prepararnos para la quaresma: la ceremonia de la ceniza nos representa la imposicion de la penitencia: el oficio entero de la quaresma nos instruye del cuidado, con que se disponian los catecúmenos para el bautismo y los penitentes para la absolucion. Las vísperas que se adelantan, nos recuerdan que se ha adelantado tambien la hora de co-

mer, y que deberia ayunarse hasta la noche: en fin, el oficio del sábado santo tiene todas las señales de un oficio destinado para ocupar santamente la noche de la resurreccion. Si se hubieran abolido estas fórmulas, ignoraríamos el fervor de los antiguos cristianos, capaz sin duda de causarnos una confusion saludable; ¿y quien sabe si la iglesia no restablecerá estas santas prácticas en otro tiempo mas dichoso?

Los primeros autores que escribieron sobre las ceremonias de la religion, vivieron en los siglos de que estoy tratando; pero todos hablan de ellas, considerándolas como muy antiguas, y si se introduxo en su tiempo alguna nueva, no dexan de notarlo. Suelen dar á las ceremonias significaciones místicas, de que cada uno puede juzgar segun le parezca; pero á lo menos nos aseguran de los hechos, y no nos dexan duda de que se practicaban en su tiempo aquellas cosas, cuya razon nos pretenden explicar. Este es, en mi concepto, el mayor uso que puede hacerse de tales autores. Por lo demas, en los seis primeros siglos se encuentran las pruebas de nuestras ceremonias, al menos de las mas esenciales.

XXIV.

Propagacion de la fe.

Por último, los siglos medios tuvieron

sus apóstoles, que fundaron con su sangre nuevas iglesias entre los infieles. Estos apóstoles fueron monges, debiendo contarse como los primeros á san Agustin de Inglaterra, y á los compañeros que con él envió san Gregorio, los quales aunque no sufrieron el martirio, tuvieron todo su mérito por el valor con que se expusieron á él en medio de una nacion bárbara todavía. Nada hay mas edificante que la historia del nacimiento de aquella iglesia, que nos ha conservado Beda: en ella se encuentran virtudes y milagros dignos de los primeros siglos. Puede decirse que cada tiempo ha tenido su iglesia primitiva. La de Inglaterra es el manantial fecundo de las iglesias del norte; pues luego que los anglo-saxones se hicieron cristianos, tuvieron compasion de sus hermanos los antiguos saxones, que quedaban en la Germania, envueltos en las tinieblas de la idolatria, y emprendieron con gran zelo el introducir la luz del evangelio en aquel dilatado pais; de lo qual son exemplos la mision de san Villebrod á Frisia, y la de san Bonifacio á Alemania.

Causa admiracion el ver como por el espacio de setecientos años tantos santos obispos, de Colonia, de Tréveris, de Maguncia y de otras ciudades de las Galias inmediatas á la Germania, no emprendieron la conversion de los pueblos situados á la otra parte del Rhin. Sin duda, como yo he

procurado demostrarlo en otro lugar (zz), encontraron dificultades insuperables en la diversidad de la lengua, y en la ferocidad de unos pueblos harto distantes de la dulzura y mansedumbre del cristianismo. Pero sin querer penetrar los designios de Dios, lo cierto es que no le plugo dexarse conocer de las naciones germánicas hasta la mitad del siglo octavo, y que en esto mismo les hizo mas gracia que á los indios y á otros pueblos, á quienes ha dexado hasta ahora sepultados en la idolatria. En la fundacion de estas iglesias, se encuentran algunas circunstancias notables. En primer lugar, los que iban á predicar el evangelio á algun pays, recibian siempre la mision del papa, siendo así que en los primeros tiempos cada obispo se creia con derecho para predicar á los infieles de su vecindad. Es preciso creer sin embargo que la mision del papa era necesaria entonces para superar diversos inconvenientes, como se ve por la necesidad que tuvo san Bonifacio de combatir contra algunos presbíteros acéfalos y desarreglados, que esparcidos por la Alemania, no reconocian la autoridad de ningun obispo. Nótase tambien que este santo mártir no despreció la proteccion temporal de Cárlos Martel y de Pipino, á fin de impedir que la iglesia que acababa de fundar, fuese destruida en

(zz) *Costum. de los crist. n.* 57.

su mismo orígen. En adelante continuaron semejantes misiones, siendo apoyadas por los príncipes, como la de Saxonia por Carlo-Magno, la de san Anscanio en Dinamarca y Suecia por Luis el pío y por los reyes del pais, y otras á este tenor. Este auxîlio era necesario sin duda entre tales naciones; pero no puede negarse ser mayor la solidez de las conversiones de los primeros tiempos, hechas por pura persuasion. Como no podia concebirse que una iglesia pudiese subsistir sin obispo, el papa revestia siempre de esta dignidad al gefe de la mision, ora consagrándole por sí mismo, ora dando su permiso para que otros le consagrasen. Nombrábale obispo de una nacion en general, como de los saxones ó de los esclavones, dexando á su arbitrio el fixar su silla en el lugar que le pareciese mas á propósito; porque aun no se habia inventado la formalidad de los títulos *in partibus*. El papa daba á este primer obispo el palio con el título y facultades de metropolitano, á fin de que quando se aumentase el número de los fieles, pudiese consagrar á otros obispos para que fuesen sus sufraganeos, y le diesen sucesores, sin necesidad de recurrir á Roma; de lo qual se encuentran en la historia muchos exemplos.

Para dar solidez á estas nuevas iglesias, se fundaron desde el principio diferentes monasterios, que eran como seminarios, en

donde se educaba la juventud del pays, instruyéndola en la religion y en las ciencias, formándola en la virtud, y haciéndola idonea para desempeñar las funciones eclesiásticas. Tales fueron el de Fulda cerca de Maguncia, el de Corbie en Saxonia, y el de Magdeburgo, que vino despues á ser una metrópoli. De este modo, en poco tiempo se pusieron estas iglesias en estado de sostenerse por sí mismas, sin necesitar de ningun auxîlio extrangero. Los monges fueron útiles á la Alemania, aun en lo temporal; pues con el trabajo de sus manos comenzaron á desmontar los inmensos bosques que cubrian todo el pays, y con su industria y sabia economia cultivaron las tierras, y multiplicaron la poblacion, en términos que puede decirse que los monasterios han producido grandes ciudades, y sus dependencias se han convertido en provincias.

Es verdad que este cuidado de lo temporal no ha sido ventajoso á la perfeccion espiritual de las iglesias nacientes, notándose demasiado empeño en enriquecerse, particularmente con la exâccion de los diezmos, de la qual se originó la insurreccion de la Turingia contra el arzobispo de Maguncia, la de Polonia, y la de Dinamarca que fue causa del martirio del rey san Canuto. Debíase haber tenido, en mi concepto, mas consideracion con la debilidad de aquellos nuevos cristianos, procurando no hacerles

odiosa la religion. Maravíllome de que no se tuviera la condescendencia de permitirles el uso de su lengua vulgar en las oraciones y lecturas públicas, como se acostumbraba en los primeros siglos, en los quales se celebraban los oficios de la iglesia en la lengua mas usada en cada pays; es decir, en latin en todo el occidente, y en griego en todo el oriente, á excepcion de las provincias mas remotas, como la Thebaida, donde se hablaba egipcio, y la alta Siria, donde se hablaba siriaco; de suerte que los obispos mismos no entendian el griego, como se ve en el proceso contra Ybas, de que se trató en el concilio de Calcedonia (a), y en las respuestas del abad Barsumas que solamente hablaba siriaco. Lo mismo se nota en las firmas del concilio de Constantinopla en tiempo de Mennas (b). Los armenios estan en la posesion inmemorial de celebrar el oficio divino en su lengua. Si se mezclaban unas naciones con otras, habia en la iglesia intérpretes para explicar lo que se leia. San Procopio mártir desempeñaba este ministerio en Scythopolis de Palestina, como refiere Eusebio (c). En el mismo pais, hácia el fin del siglo quinto, san Sabas y san Teodosio tenian en su monasterio muchas iglesias, en las que los monges de di-

(a) *Act. 10 p. 637. 668.* (b) *Tom. 5. Conc. p. 91.* (c) *Eus. ad Mart. c. 1.*

versas naciones celebraban el oficio divino cada uno en su lengua.

En quanto á las naciones germánicas, Valafrido Strabon (d) que escribia á mediados del siglo nono, refiere que los Godos desde el principio de su conversion traduxeron en lengua tudesca los libros sagrados, y que en su tiempo se encontraban exemplares de dicha version, que debió de ser la de Urfila, de la qual se conservan aun los evangelios. Añade Valafrido que entre los escitas de Thomi se celebraban los divinos oficios en la misma lengua. Luego que los godos, los francos y otros pueblos germánicos se derramaron por las provincias romanas, componian un número tan pequeño en comparacion de los antiguos habitantes, que no se creyó necesario mudar para ellos el idioma de la iglesia; pero quando se llevó la fé á unos paises en que su lengua era la dominante, ó mas bien la única, me parece que debió concedérseles todo lo que podia servir á instruirlos y fortalecerlos en la religion.

No puedo persuadirme sin embargo de que san Agustin de Inglaterra y san Bonifacio de Maguncia careciesen de prudencia y de caridad. Ellos veian las cosas de cerca, y quiza temerian que aquellos pueblos no permaneciesen demasiado separados del resto de los cristianos, si la lengua latina no

(d) *De div. off. c. 7.*

los unia con ellos, particularmente con Roma, centro de la unidad eclesiástica. Temerian tal vez la dificultad de traducir, no solamente la escritura, en la que es tan peligroso el equivocarse, sino tambien los demas libros necesarios para la instruccion de los fieles. Bien vemos versiones del evangelio, en Inglaterra desde el siglo VII y en Alemania desde el octavo; pero se hicieron mas bien para consuelo de los particulares que no para el uso público de la iglesia. Tambien hallo prescrito en los concilios de Tours y de Reims, celebrados en el año de 813, que cada obispo tenga para la instruccion de su grey homilias traducidas en lengua romana rústica y en lengua tudesca, á fin de que todo el mundo pueda entenderlas. La lengua esclavona ha sido mas favorecida, pues san Cirilo y san Metodio, apóstoles de los esclavones, les dieron en su lengua la escritura santa y liturgia. Es verdad que el papa Juan VIII lo llevó á mal pero despues lo aprobó mejor informado; y se ha conservado en algunos lugares el uso de aquella traduccion, á pesar de haberla vuelto á prohibir Gregorio VII. En fin, à mi no me convence la razon que alegan algunos modernos, de que con la disciplina actual sobre esta materia se conserva mejor el respeto de la religion. Este ciego respeto conviene á las falsas re-

ligiones, que se fundan en fábulas y en supersticiones frívolas; pero la religion verdadera será siempre mas respetada, quanto mejor se la conozca. Por el contrario, luego que el pueblo se acostumbra á no entender lo que se dice en la iglesia, pierde el deseo de instruirse en ello, y su ignorancia llega al extremo de no pensar siquiera que tiene necesidad de instruccion. Hay tambien el inconveniente de que los ignorantes, que tienen algun talento, suelen caer en la tentacion de pensar mal de una cosa que se les oculta con tanto cuidado.

XXV.

Apología de estos cinco siglos.

De todo este discurso resulta, á mi parecer, que los siglos que se cuentan ordinariamente por los mas obscuros y desgraciados, no lo han sido tanto como se cree, ni han estado enteramente desprovistos de ciencia y de virtud. Lo que conviene es buscar en cada época la religion en aquellos parages donde exîstiò, y no asustarse por ver entronizado el vicio y la ignorancia, aunque sea en las sillas de primer órden.

En los siglos séptimo y octavo se debilitó la religion en Francia y en Italia; pero se fortificó en Inglaterra: en el nono vol-

vió á florecer en Francia, y en el décimo en Alemania. Mientras ella experimentó grandes pérdidas baxo la dominacion de los musulmanes en Oriente, en Africa y en España, hizo en recompensa nuevas conquistas en Saxonia, en Dinamarca, en Suecia, en Hungria y en Polonia. Viéronse renovar las maravillas de los primeros siglos; estos pueblos tuvieron sus doctores y sus mártires; y las iglesias afligidas de España y del Oriente tuvieron tambien los suyos. Debemos admirar la conducta de la Providencia que sabe hacer servir todas las cosas á sus designios, y sacar los mayores bienes de los mayores males. A pesar de las incursiones repetidas de los bárbaros, del trastorno de los imperios y de la agitacion de toda la tierra, la iglesia fundada solidamente sobre la piedra, ha subsistido siempre firme y siempre visible, como la ciudad edificada sobre el monte: nunca se ha interrumpido la série de sus pastores, y siempre ha tenido en su seno doctores, vírgenes, pobres voluntarios y santos de una virtud resplandeciente.

Bien sé qual ha sido la causa de que se hayan desacreditado tanto los siglos, de que hablo en este discurso. A mi juicio no es otra que la preocupacion de los humanistas del siglo XV, un Lorenzo Valla, un Platina, un Angel Policiano. Estos pretendidos sábios, con mas literatura

que juicio y religion, parábanse únicamente en la corteza, y nada encontraban que les diese gusto, fuera de los escritores de la antigua Roma y de la antigua Grecia. Por esta razon miraban con un soberano desprecio los escritos de la media edad, y todo lo daban por perdido, no conservándose la pura latinidad y la finura de los antiguos. Esta preocupacion pasó á los protestantes que consideraron la restauracion de las letras como el orígen de su reforma, pretendiendo que la ruina y desolacion de la iglesia era efecto de la ignorancia; y que el reyno del Antecristo y el misterio de iniquidad se habian empezado á propagar á favor de las tinieblas. Nada he disimulado en este discurso concerniente al estado de aquellos obscuros siglos, ni á las causas y efectos de la ignorancia que en ellos reynó. ¿Pero se ha visto alguna cosa que menoscabase lo esencial de la religion? ¿Se ha dexado nunca de leer y estudiar la santa escritura y los doctores antiguos? ¿De creer y enseñar la Trinidad, la Encarnacion, la necesidad de la gracia, la inmortalidad del alma y la vida futura? ¿Se ha dexado nunca de ofrecer el sacrificio de la Eucaristía y de administrar todos los sacramentos? ¿Se ha enseñado impunemente una moral contraria á la del evangelio? No pueden sacarse consecuen-

cias perjudiciales á la esencia de la religion ni de los desórdenes de los particulares, ni de los abusos que siempre han sido condenados como tales.

¿Que importa, en fin, que se hable y escriba mal, con tal que se crea y se viva bien? Dios mira únicamente los corazones, y no se para en la grosería del lenguage ni en la rustiquez de las costumbres. Para Jesucristo no hay bárbaro ni escita, ni libre ni esclavo. Considérese la especie de alabanza que se tributa en la escritura á los que se han encontrado agradables en la presencia del señor. Noé fue un hombre justo: Job era un hombre sincero y recto: (e) Moyses era el mas benigno de todos los hombres: y á la verdad que no faltaban motivos para elogiar su talento (f). Por el contrario los burlones son censurados y detestados en cien pasages de la escritura (g), sin embargo de ser por lo general los que mas cultivan la elegancia del lenguage y la finura de las costumbres. En efecto ¿quien no preferirá el trato de un hombre de una sólida virtud, aunque tenga un exterior grosero, al de otro mas agradable, pero en el qual no pueda uno depositar su con-

(e) *Coloss. III. 1.*
(f) *Gen. VI. 8. 9.*
(g) *Job. 1. Num. XII. 3.*

fianza? Disimúlese á los niños el dexarse deslumbrar por el brillo de las exterioridades: el hombre sensato ama la virtud, baxo qualquier aspecto que se le presente. Hemos visto pues hasta aquí como Jesucristo ha cumplido su promesa de conservar su iglesia, á pesar de la debilidad de la naturaleza humana y de los esfuerzos del infierno.

DISCURSO QUARTO

SOBRE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA.

I.

Mutacion en la disciplina.

Los que han leido con un poco de atencion lo que he dicho sobre la historia de la mutacion de la disciplina, habrán notado sin duda la gran diferencia de la de los diez primeros siglos á la de los tres siguientes. En efecto, desde el siglo X habia decaido mucho; pero era mas por ignorancia y por transgresiones de hecho; las quales se condenaban luego que se notaban; porque siempre se convenia en que se debian seguir los cánones y la tradicion antigua. Y si se trabajó sobre nue-

vos cimientos y se siguieron máxîmas desconocidas á la antigüedad, fué despues del siglo XII. Sin embargo, aun quando se apartaba de ella, se pensaba seguirla, lo que hace evidente que el mal nos vino de un error de hecho y de haber tomado por antiguo lo que no lo era: porque en general siempre se ha enseñado en la iglesia que tanto por lo que pertenece á la disciplina como á la doctrina se debe mirar a la tradicion de los primeros siglos. He hablado de las falsas decretales atribuidas á los papas de los tres primeros siglos, que se hallan en la coleccion de Isidoro Mercator, las quales salieron á luz á fines del siglo VIII; y he notado las pruebas que manifiestan su falsedad. El origen del mal proviene de que la ignorancia de la historia y de la crítica hizo recibir estas decretales y tomar las nuevas màxîmas que contienen como doctrina de la mas pura antigüedad. Bernaldo, sacerdote de Constancia, que escribió á últimos del siglo XI, fundado en la fe de estas decretales, dice: que segun la disciplina de los apóstoles y de sus sucesores, los obispos nunca ó muy rara vez deben ser acusados; y sin embargo confiesa que esta disciplina no es conforme al concilio Niceno, al qual aunque prohibió tambien las traslaciones de los obispos, este escritor le opone los pa-

pas Evaristo, Calixto y Antero, mas antiguos, los quales las permitieron (a).

Despues que la iglesia romana hubo gemido por espacio de ciento y cincuenta años baxo muchos indignos papas que profanaron la santa silla, Dios echando una mirada piadosa sobre aquella primera iglesia, le dió à Leon IX, que por sus virtudes fue puesto en el catálago de los santos; y al que siguieron, en el resto del siglo XI, y en todo el doce, muchos otros papas virtuosos y zelosos por el restablecimiento de la disciplina, como Gregorio VII, Urbano II, Pasqual II, Eugenio III y Alexandro III. Pero como las mas sanas intenciones destituidas de luces, hacen cometer graves faltas, y quanto mas precipitadamente andamos por un camino obscuro, tanto mas frecuentes y peligrosas son las caidas; del mismo modo estos grandes papas, hallando la autoridad de las falsas decretales de tal modo establecida que nadie pensaba en ponerla en duda se creyeron obligados en conciencia à sostener las máxîmas que en ellas leian, persuadidos que esta era la mas pura disciplina de los tiempos apostólicos y de la edad de oro del cristianismo, sin advertir qne contienen muchas máxîmas contrarias á las de la verdadera antigüedad.

(a) *Can. 15. Nic.*

II.

Concilios.

En las falsas decretales se dice, que sin la órden del papa ó á lo ménos sin su permiso no se pueden celebrar concilios (b). Los que habeis leido esta historia ¿habeis visto en ella algun hecho que lo confirme, no digo en los tres primeros siglos, sino hasta el IX? Sé que la autoridad del papa fue siempre necesaria por los concilios generales, y de este modo ha de entenderse lo que dice el historiador Sócrates (c) que hay un cánon que prohibe á las iglesias hacer ninguna regla sin el consentimiento del obispo de Roma, y Sozomeno quando dice que el cuidado de todas las iglesias pertenece al papa por la dignidad de su silla. Pero en quanto á los concilios provinciales y ordinarios, los correctores romanos del decreto de Graciano, reconocen que la autoridad del papa no es necesaria. En efecto en todos los concilios de que hacen mencion Tertuliano, san Cipriano y Eusebio ¿hay la menor señal de permiso ú de consentimiento del papa, ya por lo perteneciente al asunto de la pascua, ya sobre

(b) *Dist.* 27. (c) *Epist. Julii ad orient. c.* 2. *tom.* 2. *conc.* 475. *Soc. l. IX c.* 8. 15 *et ibit Vales Sozom. l. III. c.* 8.

la reconciliacion de los pecadores, ya sobre el bautismo de los hereges? En los tres concilios de Alexandría celebrados, àntes del de Nicea, por el asunto de Arrio, ¿se hace mencion del papa? Y en el de Constantinopla, convocado por el emperador Teodosio en el año de 381 ¿se hace mencion de él? Sin embargo el papa san Dámaso y todo el Occidente consintió sus decisiones, de modo que se cuenta por el segundo concilio ecuménico. Dexo á parte tantos concilios nacionales celebrados en Francia, principalmente en tiempo de los reyes de la segunda estirpe, y en España en el de los reyes godos: ni es de creer que quando el concilio de Nicea (d) mandaba que todos los años en cada provincia se celebrasen dos concilios, suponese que se enviaría à Roma para pedir el permiso: porque ¿como hubiera sido posible enviar tan á menudo desde lo mas remoto del Asia ó del Africa? La celebracion de los concilios provinciales se contaba entre las prácticas ordinarias de la religion, del mismo modo proporcionalmente que la celebracion del santo sacrificio todos los domingos, cuyo curso solo interrumpió la violencia de la persecucion; pues luego que los obispos se miraban libres volvian á juntarse, como el

(d) *Conc. Nic. can. n. 5.*

medio mas eficaz para conservar la disciplina. Sin embargo despues del siglo XII, por una consecuencia de esta nueva máxîma, casi no se ha celebrado ningun concilio al que no hayan presidido legados del papa; y de este modo insensiblemente se ha dexado la costumbre de celebrarlos.

III.

Sentencia de los obispos.

En las falsas decretales se dice y repite muy amenudo que los obispos no pueden ser juzgados definitivamente sino por solo el papa. Sin embargo habeis visto cien exemplos contrarios de los quales solo me detendré en uno de los mas célebres, que fue Pablo de Samosata, obispo de Antioquía, la primera silla de san Pedro, y la tercera ciudad del imperio romano, juzgado y depuesto por los obispos de Oriente y de las provincias vecinas, sin la participacion del papa, al qual se contentaron con darle aviso despues de su execucion, como se vé por su carta sinodal, sin que el papa se quejase de ello. En los nueve primeros siglos no hay nada mas frecuente que las acusaciones y las deposiciones de los obispos; pero sus procesos se formaban en los concilios provinciales, los quales eran el tribunal ordinario de todas las cau-

sas eclesiásticas. Es menester ignorar del todo la historia de la iglesia para imaginarse que en ningun tiempo, ni en ningun pais no se haya podido juzgar á un obispo sin enviarlo à Roma ó hacer venir una comision del papa (e).

Aun quando ignoremos los hechos, poco discernimiento basta para ver la imposibilidad de esta práctica. Desde el siglo quarto se contaba un número prodigioso de iglesias en Grecia, en Asia, en Siria, en Egipto y en Africa, sin hablar del resto del Occidente, cuyos obispos la mayor parte eran pobres, y de consiguiente sin posibles para emprender largos viages, y por esto los emperadores les costeaban los gastos para ir á los concilios generales ¿Como se hubiera podido hacerles venir á Roma no solo á ellos, sino á los acusadores y testigos todavía mas pobres por lo general? Sin embargo el autor de las falsas decretales debió suponerlo así, y el absurdo de su suposicion se manifestó con evidencia, quando los papas quisieron ponerla en práctica. Gregorio VII, por exemplo, persuadido de buena fe que él solo era el juez competente de todos los obispos, los hacia

(e) *Ep. Eleuther. c. 2. 3. q. 4. Quamvis Victor. ep. 1. c. 3. Jul. epis. 2. c. 1. Euseb. 7. c. 30. tom. 1. Conc. p. 896.*

venir muy amenudo de los estremos de la Alemania, de la Francia ó de la Inglaterra: para lo qual era necesario desamparar sus iglesias años enteros, con grandes gastos, é ir à defenderse de unos acusadores que muchas veces no estaban á Roma: se obtenian plazos sobre plazos: el papa comisionaba para informar, y despues de muchos viages y de largos procesos fallaba definitivamente; de cuya sentencia se apelaba baxo otro pontificado. Tambien muchas veces el obispo, citado á Roma, no obedecia, hora por la imposibilidad de hacer el viage, enfermedad, pobreza ú otro impedimiento, hora porque se reconocia culpable: despreciaba las censuras fulminadas contra él, y si el papa pretendia darle un sucesor, se defendia á mano armada, de lo qual habeis visto muchos exemplos; y estos resultaban inconvenientes de querer reducir á la prática lo que nunca ha sido practicado ni practicable.

Es verdad que en ciertas ocasiones raras, como de una opresion manifiesta, y de una injusticia que pide venganza, los obispos condenados por sus concilios podian acudir al papa como superior de todos los obispos y conservador de los cànones, segun la disposicion del concilio de Sàrdica; no obstante este mismo concilio quiere que el papa, ya envie un legado, ya no, haga juzgar la causa en

el mismo lugar de la residencia del obispo por ser fácil engañar á un juez que se halla lejos: lo que nota san Cipriano hablando de Basilides, obispo de España, el qual habiendo sido depuesto en su provincia, y ocultando la verdad habia alcanzado del papa san Estevan letras para hacerse restablecer en su silla, á las que el concilio de Africa no atendió. El mismo san Cipriano, algunos años ántes, escribiendo al papa san Cornelio sobre el cismático Fortunato, le dice estas palabras notables: entre nosotros està establecido que el delincuente sea exâminado en el mismo lugar en que se ha cometido el crímen: de consiguiente los que nos estàn sujetos no deben correr acá y acullá, sembrando la desunion entre los obispos; sino que deben defender su causa en el lugar en que pueden tener acusadores y testigos. De este modo habla san Cipriano al papa mismo à quien Fortunato se habia quejado (f). Por fin, el recurso al papa, permitido por el concilio de Sárdica, tenia principalmente por objeto los negocios extraordinarios, y los obispos de las principales sillas, como S. Atanasio, S. Juan Crisóstomo, san Flabiano de Constantinopla, los quales no tenian otro superior á quien acudir.

(f) *Cip. epist. 39.*

IV.

Traslaciones, elecciones; &c.

Estas mismas falsas decretales atribuyen al papa solo el derecho de trasladar los obispos de una silla à otra. No obstante el concilio de Sárdica y los demas que tan severamente han prohibido las traslaciones, no hacen ninguna excepcion en favor del papa, y quando en algun caso muy raro, se hizo alguna traslacion por la utilidad evidente de la iglesia, fue con la autoridad del metropolitano y del concilio de la provincia: de lo que tenemos un exemplo famoso en la persona de Eufrono de Colonia á quien san Basilio trasladó á la silla de Nicopolis (g). Lejos de autorizar el papa las traslaciones, la iglesia romana fue la mas fiel en observar los cánones que las prohibian, sin que por espacio de nueve siglos hallemos ningun obispo trasladado á la silla de Roma. Formoso fue el primero, y este fue uno de los pretextos para desenterrarlo despues de su muerte. Pero despues que se han seguido las falsas decretales, las traslaciones han sido muy frecuentes en Occidente donde eran desconocidas, y los papas no las han condenado sino quando se han hecho sin

(g) *Basil. epist. 193.*

su autoridad, como lo vemos en las cartas de Inocencio III (h).

Lo mismo sucede en la ereccion de los nuevos obispados, la qual, segun las falsas decretales, pertenece solo al papa; pero segun la antigua disciplina al concilio provincial, de lo que hay un cánon espreso en los concilios de Africa (i). Ciertamente no considerando mas que los progresos de la religion y la utilidad de los fieles, era mucho mas puesto en razon remitirse à los obispos del pais para juzgar las ciudades que tenian necesidad de nuevos obispos, y escoger sugetos propios, que remitir el juicio al papa tan lejano y tan poco en estado de instruirse bien del negocio. Por mas que se nombren comisarios y se hagan informaciones sobre la comodidad ó incomodidad, estos procedimientos no equivalen á la inspeccion ocular y el conocimiento que se toma por si mismo. Quando san Agustin hizo erigir la nueva silla de Fulaso, no envió á Roma, sino al primado de Numidia; y si el papa oyó hablar de esto fue con motivo de las faltas personales del obispo Antonio, sin que se quejase que se hubiese erigido es-

(h) *Inn. Gesta. n. 43. epist. l. 1. 50. 51. &c.* (i) *Epist. 1. Clem. tom. 1. conc. p. 81. Cod. Eccl. Afr. can. 93.*

te obispado sin su noticia (j). San Remigio, para erigir el obispado de Laon no acudió al papa; lo hizo, dice Hincmaro, con la autoridad del concilio de Africa, esto es, del cànon que he citado (k). Porque las decretales, que dan este derecho al papa, aun no estaban fabricadas.

No veo otro fundamento para atribuir al papa solo la union ó la extincion de los obispados, que algunas autoridades de san Gregorio citadas por Graciano (l); el qual no atendia à que este santo solo se valia de esta autoridad en la parte meridional de Italia, cuya metrópoli era Roma, ó en Sicilia y demas islas que dependian en inmediatamente de la santa sede

A proporcion del número de obispados en los primeros siglos las metrópolis eran raras, á fin de que los concilios fuesen mas numerosos; porque la principal funcion de los metropolitanos era presidir en ellos. Pero despues que los papas estuvieron en posesion de hacer las ereccciones, crearon principalmente en Italia, un gran número de metrópolis sin necesidad, solamente para honrar á ciertas ciudades. El concilio de Nicea, el qual sin duda tenia derecho de atribuir á las iglesias nue-

(j) *Aug. Epist.* 209. (k) *Hincm. epist. 33. c. 16.* (l) *16. q. 1. c. 48. 49.*

vas prerogativas, dice simplemente que se les conservarán sus privilegios segun la antigua costumbre (m); lo que muestra que la distincion de las metrópolis y de las iglesias patriarcales estaba ya confirmada por una larga posesion. Despues del siglo XI los papas no solo han hecho metropolitanos, sino tambien patriarcas y primados; todo sobre el cimiento de las falsas decretales, esto es, de la primera carta atribuida á san Clemente, de la segunda y tercera del papa Anacleto (n); en las quales se dice: que los apóstoles y sus sucesores establecieron patriarcas y primados en las ciudades en las que residian los magistrados principales, y en donde los paganos tenian sus archiflamines, nombre bárbaro que no se encuentra sino en estas decretales (o). Sin embargo habeis visto que en los primeros siglos no se conocia ni el título de arzobispo: se decia el obispo de Roma, ó de Alexandría del mismo que de el de la ciudad mas pequeña, en cuyas cartas se trataban de hermanos con una igualdad perfecta, como se ve por las inscripciones de las cartas de san Cipriano. Pero á medida que la caridad se ha entibiado, los títulos y las ceremo-

(m) *Can. 6.* (n) *Clem. ep. 1. distin. 80.* (o) *Anaclet. ep. 2. c. 4. ep. 3. c. 9. distinc. 99. c. 1.*

nias han aumentado: y, segun se cree, el obispo de Alexandría fue el primero que tomó el nombre de arzobispo; el de Antioquía el de patriarca y el nombre de primado fue particular al Africa: todo lo qual ignoraba el autor de las falsas decretales, pues ni siquiera hace mencion del título de Exarco tan famoso en Asia.

No obstante, sobre la fe de este autor Gregorio VII estableció ó mas bien confirmó el primado de Leon, segun que en su bula cita las palabras de la decretal de Anacleto: sobre el mismo fundamento otros papas pretendieron erigir otras primacias en Francia, en España y en otras partes, suponiéndolas antiguas por error de hecho, como lo he mostrado de cada una en particular. Estas erecciones siendo contrarias á la antigua posesion produxeron grandes contextaciones: ya habeis visto con que energía los obispos de Francia se opusieron al primado que Juan VIII habia dado á Ansgiso, arzobispo de Sens, como igualmente la resistencia que hicieron despues al primado de Leon, al que por fin, una larga posesion ha establecido: habeis visto el modo con que los obispos de España se opusieron á los de Toledo y de Braga, los quales jamas han estado bien autorizados. Por consiguiente no debemos pensar que una bula expedida sin conocimiento de causa, co-

mo la de Calixto II, por el primado de Viena, sea bastante para mudar de repente el estado antiguo de las iglesias á pesar de las partes interesadas.

V.

Apelaciones.

Una de las llagas mas profundas que las falsas decretales han hecho á la disciplina de la iglesia es haber extendido infinitamente las apelaciones al papa. Parece que el falsificador habia tomado á pechos este artículo segun el cuidado que tiene de esparcir por toda la obra la máxîma que no solo todo obispo, sino todo sacerdote y en general toda persona que se vea vexada puede en toda ocasion apelar directamente al papa. Y en confirmacion de ello ha hecho hablar hasta nueve papas, Anacleto, los dos Sixtos, primero y segundo, Fabian, Cornelio, Victor, Ceferino, Marcelo y Julio (p). Pero san Cipriano que vivió en tiempo de san Fabian

(p) *Anacl. ep. 1. 2. q. c. 3. 8. Sixt. 1. ep. 1. Sixt. II. ep. 1. 2. Vict. ep. 3. c. ep. 3. Zephy. ep. 1. Marc. ep. 2. dut. 17. c. 1. Jul. ep. 1. con. c. or. c. 1. 3. 4. Cip. ep. 59. p. 136. tom. 2. con. p. 674.*

y de san Cornelio, no solò se opuso á las apelaciones, sino que tambien mostró las razones sólidas para no condescender á ellas; y en tiempo de san Agustin la iglesia de Africa aun no las admitia como parece por la carta del concilio celebrado en 426, dirigida al papa Celestino En fin, hasta el siglo IX se ven pocos exemplos de estas apelaciones en virtud del concilio de Sardica, escepto, como ya he dicho, por lo que toca á los obispos de las grandes sillas que no tenian otros superiores que el papa.

Despues que se conocieron las falsas decretales, en toda la iglesia latina no se vió otra cosa que apelaciones, à las quales Hincmaro se opuso vigorosamente, como mas instruido que los otros en la disciplina antigua, sosteniendo que este remedio lo mas no debia concederse sino á los obispos, pero no á los sacerdotes (q). En seguida habeis visto las quejas de Ivo de Chartres y de san Bernardo contra estos abusos, los quales en su tiempo ya habian llegado á lo sumo (r); por lo que manifestaron que esta libertad de apelar al papa en todas materias y en todo estado de causa enervaba enteramente la discipli-

(q) *Hinc. m. opus. 47. to. 2. q. 768.*
(r) *Ib. ep. 180. 210. Bern. consid. 3. c. 2.*

na: que los malos sacerdotes y los otros pecadores indóciles con esto tenian un medio seguro para eludir la correccion ó á lo ménos para diferirla: que el papa muchas veces mal informado se veia obligado á retractar las sentencias que habia dado por sorpresa: en fin, que los obispos, cansados de la dilacion de los procesos, de los gastos y fatigas de los viages y de tantas otras dificultades, se desanimaban y sufrian los desórdenes que no podian impedir. Hasta los mismos papas se hallaron incomodados con esta libertad de apelar en toda ocasion, porque retardaba muchas veces la execucion de sus órdenes, de donde viene la cláusula de estilo en las bulas *no obstante la apelacion.*

Si san Bernardo, suponiendo la necesidad de las apelaciones, se opuso con tanto vigor á sus abusos ¿que no hubiera dicho si hubiese sabido que su uso era nuevo y fundado en piezas falsas? ¿Con quanta mayor energía hubiera hablado contra la multitud de negocios con que el papa se veia abrumado? Aunque sabia que, segun las máxîmas del evangelio, un obispo y un sucesor de las apóstoles debe estar libre de negocios temporales para entregarse á la oracion é instruccion de los pueblos; sin embargo la autoridad de la costumbre le detenia, y por falta de suficiente conocimiento de la antigüedad y de sa-

ber el modo con que los papas habian caido en este embarazo de negocios, no se atrevia á hablar sin rebozo y aconsejar á Eugenio que volviese á la sencillez de los primeros siglos.

Sin embargo la descripcion de la corte de Roma que este santo doctor nos dexó, nos hace ver quanto este nuevo derecho de las falsas decretales habia dañado á la santa sede so pretexto de estentender su autoridad; porque nos representa al consistorio de los cardenales como un parlamento ó tribunal soberano ocupado desde la mañana hasta la noche en sentenciar las causas, y al papa que lo presidia, de tal modo agoviado con los negocios, que apénas le quedaba un momento de descanso: la corte de Roma llemna de abogados, procuradores, pleyteantes apasionados, artificiosos é interesados, que no buscaban mas que sorprenderse el uno al otro y enriquecerse á costa agena. La historia de los papas de los siglos XII y XIII nos dá la misma idea, particularmente sus cartas y sobre todo las de Inocencio III, en las quales vemos un tan prodigioso detall de los negocios de toda la cristiandad. Estas cartas solas eran una ocupacion extremada; porque aunque el mismo papa no las compusiese, era menester á lo ménos que se le diese cuenta de lo que contenian para tener co-

nocimiento de los puntos mas importantes. Y ¿como era posible que un papa tan ocupado pudiera tener tiempo para orar, estudiar las santas escrituras, predicar y para los demas deberes esenciales del episcopado? Dexo á parte las ocupaciones de su estado como príncipe temporal; porque de estas hablaremos despues.

VI.

Extension de la autoridad del papa.

Se muy bien que extendiendo infinitamente la autoridad del papa, se pensaba procurarle una gran ventaja y hacer valer mejor su primado. Pero para esto era menester ignorar absolutamente la historia de la iglesia ó suponer que los mas grandes papas, como san Leon y san Gregorio, habian descuidado sus derechos, y dexado envilecer su dignidad; por que es muy cierto en el hecho, que ellos jamas exercieron esta autoridad, notada en las decretales de Isidoro. Mas profundicemos un poco la materia. Aquellos santos pontífices ¿no tenian tambien razones sólidas para usar de esta autoridad? ¿No tenian pensamientos mas elevados y un conocimiento mas perfecto de la religion que Gregorio VII é Inocencio III? Los hombres vulgares no buscan mas que su interes par-

ticular; pero los filósofos, cuyos pensamientos son mas sublimes, ven por la razon natural que en toda sociedad el interes de cada particular, aun el del que gobierna, debe ceder al de la sociedad entera. Ni debemos pensar que Jesucristo haya establecido su iglesia sobre unas máxîmas ménos puras que las de los filósofos paganos; pues no propuso á los que gobernasen fielmente su rebaño ninguna ventaja en esta vida, sino solamente la recompensa eterna proporcionada á su caridad.

Confesemos, pues, de buena fe, que los papas de los cinco ó seis primeros siglos tenian razon de mirar por la utilidad de la iglesia universal con preferencia á la suya particular ó de su silla. Confesemos tambien que la utilidad de la iglesia pedia que todos los negocios fuesen juzgados en los lugares por aquellos que con mas conocimiento y facilidad lo pudiesen hacer, que á los obispos, sobre todo á su gefe, se les estorvase lo ménos que fuese posible en sus funciones espirituales y esenciales: y que cada uno de ellos permaneciese en la iglesia en que Dios le habia colocado, aplicado continuamente á instruir y santificar su pueblo. ¿Puede compararse á unos bienes tan sólidos la triste ventaja de hacer al papa formidable sobre toda la tierra, y hacer ir á Roma de to-

das partes á los obispos y clérigos, ya por el temor de las censuras, ya por la esperanza de las gracias?

Se que esta multitud de prelados y otros extrangeros á quienes diversos intereses llamaban á Roma, llevaban á ella riquezas inmensas y que su pueblo engordaba á expensas de todos los otros; pero me cubro de vergüenza al hacer mencion de semejante ventaja quando se trata de la religion. El papa ¿se habia establecido en Roma para enriquecerla ó para santificarla? y san Gregorio ¿no cumplia mejor la obligacion de padre comun, quando con tanta liberalidad repartia las inmensas rentas de la iglesia romana por medio de las límosnas? Por consiguiente los papas que enriquecian á Roma, no la santificaban; al contrario parece que ellos mismos desesperaban de poderlo hacer, segun la espantosa pintura que nos hace san Bernardo del pueblo romano de su tiempo. No obstante el primer deber de un papa, como obispo, era trabajar por su conversion; y estaba mas obligado á esto que á sentenciar tantos pleytos entre los extrangeros (s).

El decreto de Graciano acabó de asegurar y extender la autoridad de las falsas decretales que se hallan sembradas por

(s) *Consid. c. 12. &c.*

todo él; porque por espacio de mas de tres siglos no se conocieron otros cánones que los de esta coleccion, y en las escuelas y tribunales no se seguian otros. A mas de esto, Graciano para encarecer mas las decretales y extender la autoridad del papa sostenia que no estaba sujeto á los cánones; lo que dice de su propia autoridad sin alegar ninguna prueba (t). De este modo se formó en la iglesia latina una idea confusa que el poder del papa era sin límites; y una vez cimentado este principio, se han sacado muchas consecuencias á mas de los artículos formalmente expresos en las falsas decretales, y los nuevos teólogos no distinguieron bastante estas opiniones de lo esencial de la fe católica por lo perteneciente al primado del papa y las reglas de la antigua disciplina.

VII.

Inmunidad de los clérigos.

A mas de lo que mira al papa, Graciano puso en su decreto nuevas máxîmas pertenecientes á la inmunidad de los clérigos, los quales sostiene que no pueden ser juzgados por los legos en ningun caso; y para probarlo trae muchos artículos de las falsas decretales y la pretendi-

(t) XV. *q. I. c. 16.*

da ley de Teodosio adoptada por Carlomagno para extender excesivamente la jurisdiccion de los obispos (u); á lo que añade un artículo truncado de una novela de Justiniano la qual leida por entero dice lo contrario. Sin embargo, esta constitucion así alterada fue el principal fundamento de santo Tomas de Cantorberi para resistir al rey de Inglaterra con aquella firmeza que le acarreó la persecucion y en fin el martirio. La máxîma era falsa en la substancia; pero pasaba por verdadera entre los mas hábiles canonistas.

Estos exemplos muestran muy sensiblemente la importancia de la crítica, que los escolásticos expeculativos y perezosos desprecian como un entretenimiento pueril y una vana curiosidad. Los fundamentos de la crítica, son: aprender diferentes lenguas hasta saberlas exâctamente, pesar cada palabra para conocer el significado propio y la etimología; observar la diferencia de los estilos en cada lengua segun los tiempos y los lugares; buscar las historias de cada nacion y no detenerse sino en los originales, leerlos con reflexîon, principalmente sobre las costumbres; y á todo esto añadir el estudio de la geogra-

(u) *II. c. 41. 35. 37. cap. 6. n. 366. al 281. II. 9. 1. c. 45. §. 2. Nov. 83. c. 3.*

fía y cronología. Es verdad que es un largo y penoso trabajo; pero necesario para asegurar la verdad de los hechos, la qual no se halla nunca por el solo raciocinio, y sin embargo, de estos hechos depende muchas veces la conducta de la vida. Vosotros acabais de ver en que inconvenientes se cayó por haber dado crédito á unas piezas falsas; y á mas de esto se acostumbró á recibir, sin discernimiento toda suerte de narraciones, por falta de principios para distinguirlas; y de aquí nacieron tantas leyendas fabulosas, tantos falsos milagros, tantas visiones y revelaciones frívolas como vemos, entre otros, en los diálogos del monge Cesareo.

Las máxîmas que Graciano refiere sobre la inmunidad de los clérigos, fueron el fundamento de la respuesta que el papa Inocencio III dió al emperador de Constantinopla al principio de su pontificado, y de la qual se sacó una decretal célebre (x). En esta carta el papa da una explicacion violenta al pasage de san Pedro, (y) alegado por el emperador, para manifestar que todos los cristianos, sin excepcion, deben estar sujetos al poder temporal: porque el apóstol, dice hablaba así, para escitar los fieles á la humil-

(x) *Gest. Inn. n. 63. c. solitat de Mayor. &c.* (y) *Pet. XI. 13.*

dad: el rey es soberano; pero solo de aquellos, que reciben de él las cosas temporales, esto es, de los legos; como si la iglesia no hubiese recibido tambien sus temporalidades del poder secular. Prosigue el papa: que el príncipe no ha recibido el poder de la espada sobre todos los malos, sino solamente sobre aquellos, que, usando de ella, están sujetos á su jurisdiccion; en todo lo qual entiende tambien únicamente los legos, para procurar á los clérigos criminales la esencion de las penas temporales, es decir, la impunidad. Y añade: que nadie debe juzgar al sirviente de otro: suponiendo que los clérigos no sirven al príncipe. En fin, cita la alegoría de los dos grandes luminares que Dios colocó en el cielo, para significar, dice, las dos grandes dignidades, pontifical y real; como si en una disputa seria fuera permitido sentar por principio una alegoría arbitraria, que para refutarla basta negarla. De este modo se eludian las autoridades mas formales de la escritura, para sostener las preocupaciones sacadas de las falsas decretales.

VIII.

En Oriente hubo ménos mutaciones.

Para esparcir estas máxîmas desconocidas á la antigüedad, el papa Inocencio III

no podia dirigirse peor que á un emperador griego: porque los príncipes latinos, la mayor parte tan ignorantes que no sabian leer, creían en estas materias todo quanto les decian los clérigos de quienes tomaban consejo, los quales habian estudiado en unas mismas escuelas y bebido en una misma fuente, que era el decreto de Graciano: pero entre los griegos todos los hombres honrados estudiaban, así legos como clérigos; y se instruian en los libros originales, la escritura, los padres, y los antiguos cánones; pero no conocian las falsas decretales fabricadas en Occidente y escritas en latin; y así habian conservado la antigua disciplina en todos los puntos que he notado. Vosotros habeis visto que todos sus obispos y los patriarcas mismos eran juzgados y muchas veces depuestos en los concilios: que no se pedia permiso al papa para congregarlos; y que no se apelaba á él de sus sentencias: para las traslaciones de obispos y las erecciones de obispados no se acudia á él; sino que se seguian los cánones comprendidos en el antiguo código de la iglesia griega. Sin embargo, no pretendo decir que esta iglesia estuviese exênta de abusos; pues he notado muchos en diferentes ocasiones, y no ignoro que los patriarcas de Constantinopla se habian arrogado una autoridad excesiva por el favor de los empera-

dores, los quales tambien habian usurpado mucho del poder eclesiástico; pero por fin se guardaban siempre en el exterior las antiguas formalidades, y se conocian y respetaban los cánones.

Pero tal vez direis: que no debemos extrañar que los griegos no acudiesen al papa ya para las apelaciones, ya para todo lo demas; porque desde el tiempo de Phocio no le reconocieron mas por gefe de la iglesia. A lo que respondo: y ¿ántes acudian á él? En los tiempos en que estaban mas unidos con la iglesia romana ¿observaban nada de aquello que yo llamo nueva disciplina? Se guardaban muy bien de hacerlo; pues los latinos mismos no lo hacian; porque esta disciplina era desconocida en toda la iglesia. En fin, no os equivoqueis; el cisma de los griegos no es tan antiguo como comunmente se cree; lo que manifestaré en otro discurso; pero entretanto os advierto que no se formó mucho àntes de la toma de Constantinopla por los latinos. Por otra parte no encuentro que en las disputas que hemos tenido con los griegos desde el tiempo de Leon IX y de Miguel Cerulario, les hayamos echado en cara la celebracion de los concilios sin el permiso del papa y el resto de los artículos de que se trata; así como no veo que Gregorio VII y sus sucesores hayan citado á Roma obispos

griegos y los hayan tratado como á los latinos; porque sabian bien que no hubieran obedecido.

IX.

Poder temporal de la iglesia.

Leon IX y los papas que emprendieron la reparacion de las ruinas del siglo X y el restablecimiento de la iglesia romana en su explendor, quisieron tambien restablecer su poder temporal, el qual fundaban primeramente en la donacion de Constantino, despues en las de Pepino. Carlo-magno, Luis el Pio y Oton. Nadie ignora hoy lo que es la donacion de Constantino, cuya falsedad es mas universalmente reconocida que la de las decretales de Isidoro. Pero en tiempo de estos papas la verdad de esta pieza no se habia puesto en duda; pues san Bernardo (z) la suponia, quando decia al papa Eugenio que no solo era sucesor de san Pedro, sino tambien de Constantino; y era conocida y recibida desde el siglo IX, y apenas se comenzó á desengañarse de ellas hácia la mitad del siglo XV. Los griegos mismos la recibian, segun aparece de Teodoro Balsamon, el qual la refiere toda entera, y pretende fundar en ella las

(z) *IV. Consid. c. 3.*

prerogativas de la silla de Constantinopla.

Godofredo de Viterbo en su resúmen de historia, dedicado al papa Urbano III, hablando de la donacion de Constantino, dice: que muchos pensaban que la iglesia en los tres primeros siglos habia sido mas santa; pero que despues fue mas feliz. Sea lo que fuere, el que haya dicho esta bella sentencia, sin duda tenia sentimientos muy baxos é inferiores no solo à los del evangelio, sino tambien á los de la filosofía humana. Por poco que qualquiera piense sobre el vulgo, ve facilmente que la verdadera felicidad en esta vida consiste en la virtud y no en las riquezas; lo que no es permitido dudar al que cree el evangelio; porque Jesucristo se explicó sobre esto con bastante claridad con su exemplo y sus discursos, pues que siendo señor de todas las riquezas y grandezas humanas, las despreció soberanamente, y no dexó por toda herencia en este mundo á sus discipulos sino la pobreza y los trabajos. Vuelvo, pues, á tocar la cuestion: si se descubrió en el siglo XI una sabiduría ántes desconocida; y si Leon IX y Gregorio VII eran mas ilustrados que san Leon y san Gregorio.

Estos grandes pontífices aun no habian registrado bastante sus archivos para encontrar en ellos la donacion de Constantino, pues no eran ni príncipes soberanos, ni

señores temporales, y sin embargo no se quejaban que les faltase nada á su poder, y despues de sus ocupaciones espirituales no les sobraba tiempo. Estaban bien persuadidos de la distincion de las dos potestades que el papa Gelasio manifestó tan claramente quando dixo, que los emperadores mismos están sujetos à los obispos en el órden de la religion, así como en el político los obispos, sin escepcion del de la primera silla, obedecen á las leyes de los emperadores (a).

Ni por esto se debe decir que no esté permitido á los eclesiásticos, del mismo modo que á los legos, poseer toda especie de bienes temporales. Vosotros habeis visto que desde los primeros tiempos, aun baxo los emperadores paganos, las iglesias poseian bienes inmuebles; y que los obispos tenian en propiedad toda especie de bienes y tambien esclavos. De lo que se sigue que pudieron tambien poseer señoríos despues que, por la debilidad de los soberanos y la mala política, las jurisdicciones pasaron á ser patrimoniales, y el poder público se dexó en propiedad á los particulares. Porque baxo el imperio romano no se conocia nada de esto, y solo el soberano era señor; pero despues que los señoríos fueron anexôs

(a) *Gelas. ep. 8. ad. Anast.*

á ciertas tierras, dando estas á la iglesia, se dieron tambien aquellos, y los obispos fueron condes, duques y príncipes, como lo son aun en Alemania. De este modo los monges, á quienes su humildad habia hecho inferiores á todos los hombres, se hallaron con súbditos y vasallos, y sus abades adquirieron el rango de señores y príncipes; cosa muy distante de su institucion. Sin embargo todos esos derechos son legítimos; é indisputables, del mismo modo que los de los legos: y volviendo á la iglesia romana, seria muy injusto disputarle la soberanía de Roma y de una gran parte de la Italia, de que hace tantos siglos que está en posesion; la qual es el mejor título de la mayor parte de los soberanos.

Con razon, pues, se condenó à Arnaldo de Brescia, que sublevaba los romanos contra el papa, sosteniendo en general que no era permitido al clero poseer ni señoríos, ni tierras, ni bienes inmuebles, sino que debia subsistir de limosnas y ofrendas voluntarias. Confieso sin embargo que hubiera deseado encontrar en los autores del tiempo de Arnaldo las razones con que se refutaban sus errores; porque las dos cartas de san Bernardo (b) á los romanos sobre esto no son sino declamaciones patéti-

(b) *Epist.* 243. 244.

cas, en las que no entra en prueba y supone el derecho del papa incontestable; y así no ponia duda en la donacion de Constantino, como acabamos de ver. Recibida esta pieza por verdadera, establecia el hecho y el derecho particular del papa; y por lo que toca al del clero en general, era cierto, como acabo de mostrarlo.

X.

Inconvenientes del poder temporal.

Mas ántes era menester acordarse de aquella máxîma tan sábia del apostol (c) que lo que es lícito, no siempre conviene, y considerar, como los antiguos, que el espíritu humano es demasiado limitado para exercer á un tiempo el poder espiritual y el temporal. O al ménos se debia respetar la conducta de los antiguos, y pensar, que si la donacion de Constantino fuese verdadera, los santos Leon y Gregorio la hubieran conocido, y habrian tenido razones convincentes para no aprovecharse de ella, como es cierto que no lo hicieron, y la experiencia de mas de seiscientos años ha hecho ver quan sábia era su conducta. Los obispos puramente obispos dan poco que hacer al poder se-

(c) *I. Cor VI. 11.*

cular; al contrario siempre tiene enredos con los que son señores. El gobierno de los bienes temporales era mirado como una carga demasiado pesada por los santos obispos, como vemos que se quejaba san Crisostomo (d), y san Ambrosio encargó á su hermano Satiro hasta el cuidado de su patrimonio.

Quando la iglesia estableció la regla de no admitir á los órdenes sacros sino a aquellos que hubiesen abrazado la continencia, no solo atendió á la pureza conveniente para acercarse continuamente á los sagrados misterios, sino que quiso ademas que sus principales ministros estuviesen libres de los cuidados que el matrimonio necesariamente trae consigo, los quales obligan á decir á san Pablo, que el hombre casado está dividido entre Dios y el mundo. Pero ¿ que es el cuidado de una familia particular en comparacion del de todo un estado? ¿Que es el gobierno de una muger con cinco ó seis hijos y otros tantos criados comparado con el de cien mil súbditos?

Los objetos sensibles naturalmente nos hacen mas impresion que las cosas espirituales. Un príncipe se ocupa en reprimir crímenes, prevenir sediciones y conspiraciones contra su persona y su estado, en

(d) *Hom. 85. in Matth.*

cuya conservacion y defensa de los enemigos de afuera trabaja sin cesar, y aprovecha las ocasiones de engrandecerlo; para esto es menester levantar y mantener tropas, fortificar y municionar plazas, y amontonar dinero para tanto gasto: es menester tener correspondencia con los príncipes vecinos, negociar y hacer tratados de comercio y alianza. Estas ocupaciones á un político le parecen serias y grandes, en cuya comparacion las funciones eclesiásticas son para él pequeñas y casi como juegos de niños. Cantar en la iglesia, ir á la procesion, hacer ceremonias, enseñar el catecismo le parecen ocupaciones vulgares, de que es capaz qualquiera. Lo mas importante y sólido, segun él, es mantener su poder y debilitar á sus enemigos. Mira la oracion, la lectura y la meditacion de la sagrada escritura como ocupaciones mas convenientes á un monge que á un hombre de estado, sin que jamas halle tiempo para entregarse á ellas. Vosotros habeis visto quanto temia san Bernardo (e), que el papa Eugenio, oprimido con tantos negocios, no se hallase impedido para hacer las reflexîones necesarias sobre sus deberes y sobre sí mismo, y que al fin no cayese en la obstinacion.

(e) *I. Consid. c. 2.*

Tal vez creereis que un obispo-príncipe reservará para sí las funciones espirituales, y entregará á algun lego el gobierno del estado. Nada ménos que eso: al contrario por temor de que este lego no se haga verdadero príncipe, y no temiendo nada de un sacerdote, vicario general ó de un obispo sufraganeo, abandonará en sus manos el cuidado de las cosas espirituales, el estudio de la teología y los cánones, la predicacion, el cuidado de las almas, de lo qual, á lo mas, se hará dar cuenta general; pero de sus tropas, de sus plazas y hacienda querrá que se le informe por menor, teniendo baxo su dominio otros eclesiásticos de quienes fiará mas que de los legos; pero que no serán eclesiásticos sino en la forma, y en realidad hombres de negocios. Y para salir de toda duda, ved como son gobernadas las diócesis y los estados de esos prelados tan poderosos de Alemania y Polonia: con cuya experiencia vereis que los antiguos eran muy prudentes, y que la alianza del poder temporal con el espiritual no era ventajosa ni para la religion, ni para el estado.

Es evidente que unos obispos puramente tales y únicamente ocupados en lo espiritual, como los santos Ambrosio y Agustino, sostenian mejor la religion, presidiendo ordinariamente en las juntas de

los fieles; ofreciendo el santo sacrificio y acompañándolo con alguna instruccion; siendo los predicadores y los teólogos de sus iglesias. Con esto la palabra de Dios puesta en su boca y sostenida con la autoridad de su ministerio y sus virtudes, tenia un peso muy diferente del que tendria en la boca de simples sacerdotes, muchas veces extrangeros ó mercenarios. La teología era tratada con mas formalidad y nobleza por estos pastores tan ocupados, que no por unos doctores ociosos que solamente procuraban sutilizar y sobrepujar á los demas con nuevas cuestiones. Los padres no escribian de teología sino á medida que se suscitaba algun error que debia combatirse. Exâminaban menudamente, quanto era posible, la instruccion de los catecúmenes, la conversion de los pecadores y la conducta de los penitentes. En fin, eran los árbitros caritativos y los medianeros de la paz en las disensiones, pidiendo á ellos consejo los que querian adelantar en la vida espiritual, como se ve por sus cartas.

La otra ventaja para la religion era que estos santos obispos no hacian la fortuna de ninguno, y de ellos no se esperaban sino bienes espirituales. Jesucristo, la sabiduría misma, no sin poderosas razones quiso nacer pobre y destituido de todos los bienes que atraen los deseos inmode-

rados de los hombres ; y era necesario que sus discípulos no fuesen atraidos sino por la fuerza de la verdad y el amor de la virtud ; queriendo que le fuesen semejantes , y que no tuvieran otro atractivo para seguirle , que el deseo de ser mas perfectos y la esperanza de los bienes eternos. El que crea que los bienes temporales , sean los que fueren , riquezas , honores , poder , favor de los grandes , son medios propios para establecer el evangelio , se engaña , lo digo resueltamente , y no tiene el espíritu del evangelio. Nadie debe dudar de esta verdad. Si predicando la religion , teneis riquezas ú honores para distribuir , no podeis conocer el verdadero motivo porque os escuchan , si es por las riquezas ó por el deseo de aprovechar, con lo qual os exponeis á hacer hipócritas , ó mejor diré , es casi seguro que los hareis ; pues á la mayor parte de los hombres solo les mueve el interes temporal. Ni digais que es bueno juntar lo uno con lo otro , y atraer por toda especie de medios á los hombres cuya flaqueza conocemos ; pues Jesucristo que la conocia mejor que nosotros , nunca se valió de tales medios. Es , pues , una ilusion del amor propio pretender los ministros del evangelio servirse de estas riquezas y honores para ganar almas.

Volvamos á los obispos , y concluya-

mos que solo la ignorancia y grosería pudo hacerles creer que los señoríos unidos á sus sedes eran útiles para sostener la religion. Solamente en la iglesia romana se puede encontrar una razon singular para unir los dos poderes. Miéntras que el imperio romano subsistió, encerraba en su vasta extension casi toda la cristiandad; pero despues que la Europa fue dividida entre muchos príncipes independientes los unos de los otros, si el papa hubiese estado sujeto á alguno de ellos, habria sido de temer que los otros con dificultad no le hubiesen reconocido como á padre comun, y que los cismas hubiesen sido frecuentes. Podemos, pues, creer que, por un efecto particular de la providencia, el papa se halló independiente y señor de un estado bastante poderoso para no ser fácilmente oprimido de los otros soberanos; á fin de que fuese mas libre en el exercicio de su poder espiritual, y pudiese mas fácilmente contener en sus deberes á los demas obispos. Así pensaba un grande obispado de nuestro tiempo.

Pero en general, si la union de los dos poderes fuera útil á la religion, deberia ser para establecer y mantener las buenas costumbres, que son el fruto de la doctrina cristiana; porque Jesucristo no vino solamente á enseñarnos verdades especulativas, sino que vino, como dice san Pa-

blo (ff), á purificar para sí un pueblo, que le fuese agradable y aplicado á las obras buenas. Si este es el blanco de la verdadera política, y el primer deber de los príncipes cristianos, con mayor razon debe ser el de los eclesiásticos, cuya profesion es santificar á los demas. A los que han viajado por los estados de los príncipes eclesiásticos toca decirnos lo que allí pasa: si se ven ménos escándalos, si se cometen ménos crímenes, si hay mas seguridad en los caminos y fidelidad en el comercio: en una palabra, si sus vasallos se diferencian en la pureza de las costumbres de los sujetos á los príncipes seculares.

Ni aun he oido decir que los estados de los eclesiásticos en lo temporal sean mas felices que los otros: al contrario, como su profesion no sea la de guerreros, sus pueblos están mas expuestos á los insultos de los enemigos de afuera: y como estos estados no son hereditarios, los parientes y los ministros del príncipe no piensan sino en aprovecharse de lo presente, muchas veces á expensas del pueblo, sin extender sus cuidados á la utilidad pública, á multiplicar la poblacion, cultivar las tierras, proteger la industria, facilitar el comercio, hacer florecer las artes, atraer al estado la abundancia y las comodidades

(ff) *Tit. II. 14.*

de la vida. Estas grandes miras convienen mas á unas repúblicas ó á unos príncipes que atienden á su posteridad.

Entre los griegos no hemos visto obispos señores; porque, á pesar de la decadencia de su imperio, siempre conservaron la tradicion de las leyes romanas y las máxîmas de la buena antigüedad, segun las quales todo el poder público residia en el soberano, y no se comunicaba á los particulares sino por las magistraturas y los cargos, sin que jamas se les confiriese en propiedad. Por esto los griegos estaban muy escandalizados de ver á nuestros obispos poseer señoríos, y para defenderlos levantar tropas, mandarlas en persona y usar de armas: y por esto uno de ellos decia: que el papa no era un obispo, sino un emperador (gg). Lo que digo de los obispos griegos, debe entenderse igualmente de los sirios y demas orientales, ántes que estuviesen baxo la dominacion de los musulmanes; porque despues mas han sido esclavos que señores.

XI.

Legados.

Las consecuencias sacadas de las falsas decretales de tal modo habian extendido

(gg) *Chr. Cass. IV. c. 116.*

el poder espiritual del papa, que se vió obligado á cometerlo á otros; porque era imposible que él pudiese ir á todas partes, ni que hiciese comparecer delante de sí á todo el mundo. De donde se originaron las legacías tan frecuentes despues del siglo XI. Habia dos especies de legados, los unos eran obispos ó abades del pais, y los otros cardenales enviados de Roma: entre los del pais habia tambien su diferencia; porque los unos eran establecidos por comision particular del papa, y los otros por la prerogativa de su silla; y estos se llamaban legados natos, como los arzobispos de Maguncia y de Cantorberi. Los legados que venian de Roma se llamaban legados *à latere*, para denotar que el papa los habia enviado de cerca de su persona; expresion sacada del concilio de Sárdica.

Los legados natos no miraban con buen ojo que el papa comisionase á otros en perjuicio de sus privilegios; pero el papa confiaba mas en los que él habia escogido, que en los prelados que conocia poco ó que no le convenian. Entre los que él escogia, los mas favorables eran los que tomaba de los mismos lugares; porque eran mas capaces de juzgar y de ordenar con conocimiento de causa, que unos extrangeros venidos de lejos. Por esta razon habeis visto con que solicitud Ivon de Char-

tres (hh) rogaba á los papas que no enviasen esos legados extrangeros; los quales ni en Inglaterra ni en Francia eran recibidos, si el rey no los pedia. Los obispos con dificultad permitian que les presidiesen unos obispos extrangeros, y mucho ménos un sacerdote ó un diácono cardenal so pretesto de ser legado; porque hasta entónces todos los obispos precedian á los cardenales que no lo eran (ii).

Pero lo que hacia mas odiosos á los legados *á latere* era el fausto, el lujo y la avaricia; porque no viajaban á sus expensas ni á las del papa, sino del pais á donde eran enviados: sus trenes eran numerosos; à lo mènos de veinte y cinco caballos, que à esto les habia reducido el tercer concilio de Letran (jj). Los obispos y los abades por cuyo territorio pasaban los debian mantener con magnificencia, hasta verse reducidos los monasterios à vender los vasos sagrados de sus iglesias para pagar sus gastos; de lo qual habeis visto las quejas. Ni se reducia á esto solo: era menester hacerles regalos, y los recibian tambien de los príncipes á los quales eran enviados, y muchas veces de las partes á las que hacian justicia, á lo ménos las expediciones no eran gratuitas. En

(hh) *Ivo ep. 109.* (ii) *Roger. Hovel. pag. 476.* (jj) *Can. 4.*

fin, las legacías eran unas minas de oro para los cardenales, y por lo regular volvian de ellas cargados de riquezas. Habeis visto lo que san Bernardo dice de ellas, y con que admiracion habla de un legado desinteresado (kk).

El fruto mas ordinario de las legacías era un concilio, que el legado convocaba en el lugar y tiempo que juzgaba à propósito, en el qual presidia él mismo, decidia los negocios que se le ofrecian y publicaba algunos reglamentos de disciplina, con aprobacion de los obispos, los quales por lo regular no hacian mas que aplaudir; pues no parece que hubiese muchas consultas. Así se abolieron insensiblemente los concilios provinciales que cada metropolitano todos los años debia celebrar segun los cánones; la dignidad de los arzobispos, obscurecida por la de los legados, degeneró en títulos y ceremonias, como fue la del pàlio y el llevar la cruz delante de sí: cesó su autoridad sobre sus sufragáneos, y no se vieron mas que concilios de legados. Y de paso sea dicho, presumo que las frecuentes legacías han sido el orígen del rango distinguido que despues tuvieron los cardenales de la iglesia romana; pues cada iglesia tenia los suyos, esto es, sacerdo-

(k*k*) *IV. Consid. c. 4. 5.*

tes y diáconos anexôs à ciertos títulos. Pero como en estos concilios se veía à los cardenales legados superiores, no solo á los obispos, sino á los arzobispos, á los primados y á los patriarcas; se acostumbró à añadir al título de cardenal la idea de una dignidad, que no cedia sino á la del papa. El vestido de ceremonia de los cardenales confirma este pensamiento: el manto y el capelo eran el vestido de viage de que usaban los legados: el encarnado era el color del papa, y para representarlo mejor los legados lo llevaban, segun observa un historiador griego (ll).

Sin embargo la cesacion de los concilios provinciales y la disminucion de la autoridad de los metropolitanos ha sido una de las mayores mutaciones que ha sufrido la disciplina de la iglesia. ¿Que razones podian alegarse para destruir sin deliberacion, sin exàmen y sin conocimiento de causa aquel bello órden tan sabiamente establecido desde el nacimiento de la iglesia y tan útilmente practicado por ocho ú diez siglos? Unos legados extrangeros que ignoraban las costumbres y la lengua del pais, y que eran pasageros en él ¿eran mas propios que los pastores ordinarios para juzgar las diferencias y restablecer la disciplina? Y aun despues de haber pu-

(ll) *Georg. Acropol. n. 17.*

blicado en un concilio algunos reglamentos buenos ¿ estaban seguros de su observancia, despues de su despedida, sin el auxîlio de los obispos? Concluyamos, pues, que tanto por lo que toca à este articulo, como á los demas, la antigua disciplina no se mudó para establecer otra mejor: y por eso, durante esas frecuentes legacías, la religion no floreció mas.

Los obispos y los metropolitanos ignoraban de tal modo sus derechos, que solicitaban con conato los poderes de los legados; no considerando las ventajas de una autoridad inferior, pero propia é independiente, sobre otra mas estendida, pero prestada y precaria. Parecia que no podian hacer nada por sí mismos, sino les sostenia la autoridad del papa, el qual les concedia de buena gana estas gracias, que no necesitaban y con ellas estendia siempre su poder. Proporcionalmente debe decirse lo mismo del uso entónces tan frecuente de hacer confirmar por el papa los pactos celebrados entre las iglesias, y las donaciones hechas en su provecho; como si tales actos fueran ménos validos sin la confirmacion. De las gracias pedidas sin necesidad se hace un derecho, y se buscan títulos para hacerlas necesarias.

XII.

Subsidios pecuniarios.

Despues del siglo XI los papas se vieron obligados muchas veces á dexar á Roma, ya por las revoluciones de los romanos, los quales no podian acostumbrarse á reconocerles por señores, ya por los cismas de los anti-papas. En cuyas ocasiones residieron en las ciudades vecinas, como Orvieto, Viterbo y Anagni, siguiéndoles toda su corte; lo que es necesario observar por no confundir la ciudad con la corte de Roma. Antes de este tiempo no hallo que se hable en ninguna parte de corte, para significar el acompañamiento del papa ó de otro obispo; porque este nombre hubiera parecido demasiado profano. Algunas veces los papas no podian quedarse ni aun en Italia, y entónces se refugiaban en Francia, como lo hicieron Inocencio II y Alexandro III, porque los papas perseguidos jamas hallaron asilo mas seguro. Y como en esta especie de destierro no disfrutaban de sus rentas, se veían obligados à subsistir de las liberalidades de los reyes ó de las contribuciones voluntarias del clero, como lo vemos entre otros exemplos por el sermon de Arnaldo de Lisieux al tiempo de la abertura del concilio de Tours en 1163. De

este modo empezaron los subsidios pecuniarios, que los papas pidieron muchas veces unos tras de otros á los príncipes ó à las iglesias, ya para sostener sus guerras, ya para otras causas, que habiendo comenzado por socorros caritativos, degeneraron en exâcciones forzadas. ¡Que diferencia entre esta conducta y la de san Gregorio, que derramaba tantas limosnas en las provincias; del papa san Dionisio, que asistia hasta en Capadocia á las iglesias afligidas (mm), y subiendo mas arriba, del papa san Sotero, de cuyas liberalidades para con las iglesias de la Grecia, san Dionisio de Corinto da un testimonio tan glorioso! Se habia olvidado del todo la noble independencia de la pobreza cristiana, y aquella máxîma del Salvador que mas feliz es uno dando que recibiendo (nn).

XIII.

Es menester decir la verdad desnuda.

Confieso que es cosa triste hablar de unos hechos poco edificativos, y temo que los que son mas devotos que ilustrados tomarán de ellos motivo de escàndalo, pues dirán tal vez que en la historia es me-

(mm) *Basil. op. 220. Euseb. IV hist. cap. 23.* (nn) *Acto. XX. 35.*

nester disimular esos hechos, ó que despues de haberlos contado no se deben realzar en un discurso. Sin embargo el fundamento de la historia es la verdad, y no se cuenta fielmente, si se suprime alguna parte; porque un retrato adulador no se parece al original. Tales son por lo regular los panegíricos en los quales se hace parecer á un hombre digno de alabanza no realzando mas que sus buenas qualidades. Artificio grosero que choca á los hombres sensatos, y les hace poner mas atencion en los defectos que con tanto cuidado se les procura disimular: decir la verdad á medias es una especie de mentira. Es verdad que nadie està obligado á escribir la historia; pero quando alguno se toma este trabajo, se obliga á decir la verdad desnuda. Sponde, obispo de Paniers, despues de haber alabado en gran manera al historiador Guiciardini, añade: que si alguna vez censura con viveza á los príncipes ó demas personas, de quienes habla, la falta no es del historiador, sino de los culpables (oo). El mismo fuera mas reprehensible, si disimulase las malas acciones, que pueden hacer à los otros mas prudentes, y apartarlos de cometerlas iguales, à lo ménos de vergüenza, segun la parábola del evangelio: no hay nada que

(oo) *Ann. ecles. an. 1534. n. 18.*

esté tan oculto, que algun dia no venga á descubrirse (pp).

Este exemplo nos dan los historiadores sagrados. Moyses no disimula ni los crímenes de su pueblo, ni sus propias faltas; David quiso que su pecado se escribiese con todas sus circunstancias; y en el nuevo testamento todos los evangelistas tuvieron cuidado de representar la caida de san Pedro. Y como la sinceridad sea el fondo de la verdadera religion; no tiene necesidad ni de política humana, ni de ningun artificio. Si Dios permite los males que pudiera impedir, es porque sabe sacar de ellos bienes por los escogidos, lo que debemos esperar que harà con el conocimiento de los desórdenes que su iglesia ha padecido; los quales si hubiesen cesado de tal modo que ya no quedase rastro de ellos, tal vez podríamos sepultarlos en un eterno olvido; pero no vemos mas que sus funestas consecuencias, como son las heregías que doscientos años hace están dividiendo la iglesia, la ignorancia y la supersticion que reynan en algunos paises católicos, y la corrupcion de la moral por unas máxîmas nuevas; efectos todos demasiadamente sensibles. Y ¿es inútil conocer de donde vinieron unos males tan grandes?

(pp) *Math. X. 26.*

Aun quando quisiésemos borrar la memoria de aquellos antiguos desórdenes, fuera una cosa imposible, à no ser que quisiéramos tambien suprimir todos los libros y demas monumentos que nos quedan de los seis ó siete últimos siglos. Y ¿quien seria capaz de semejante empresa? Si los católicos conviniesen en ello, los hereges se opondrian, y por lo mismo pondrian tanto mas cuidado en conservar estas piezas, quanto nos fuesen mas odiosas. Ya, pues, que es imposible olvidar estos hechos ¿no vale mas que los escritores católicos los cuenten fiel, síncera y sencillamente, que no que se abandonen á la pasion de los protestantes, que los exâgeran, alteran y envenenan? ¿No es útil mostrar á las almas buenas el medio razonable entre los arrebatos y los excesos de algunos autores modernos? El papa no es el anticristo; pero tampoco es impecable, ni monarca absoluto en la iglesia para lo temporal y espiritual: los votos monàsticos no han salido de la tienda de Satanas; pero los frayles se han relaxado de quando en quando, y muchas veces han abusado de sus riquezas y privilegios: la iglesia tiene poder para conceder indulgencias; pero las penitencias canónicas eran mas saludables: los teólogos escolásticos no son unos sofistas despreciables, pues han conservado la tradicion de la sana doctrina; pero

no los debemos admirar à ciegas, ni preferirlos á los padres de la iglesia. Como nadie ha penetrado los designios de Dios y ninguno ha entrado en sus consejos; tal vez permitió estos desórdenes en su iglesia para enseñar á los hombres por su propia experiencia á seguir á la letra sus preceptos, y á no pretender sostener su religion por las máxîmas de una política mundana. Vosotros creeis que las riquezas con la virtud os harán mas felices; pero vereis las dificultades que hay en conservar esta con aquellas: creeis que el sacerdocio, sostenido por el poder temporal, tendrá mas autoridad; pero perdereis la verdadera, que consiste en la reputacion y la confianza: creereis haceros terribles y haceros obedecer puntualmente prodigando censuras; pero de este modo las haceis despreciables é inútiles. Instruios à lo ménos por los hechos; y aprovechaos de las faltas de vuestros padres.

Dos especies de personas tienen á mal que se cuenten hechos no favorables á la iglesia. Las primeras son aquellos políticos profanos, que no conociendo la verdadera religion, la confunden con las falsas, y la miran como una invencion humana para contener al vulgo en su deber, y temen todo lo que pudiera disminuir el respeto hácia ella en el espíritu del pueblo: esto es, segun su lenguage, desengañarle. No in-

tento disputar contra esos políticos; pues ántes seria menester empezar por instruirlos y convertirlos. Solo pienso deber satisfacer, si es posible, á los hombres de bien escrupulosos, los quales por un celo poco ilustrado caen en el mismo inconveniente de temer quando no hay motivo para ello. ¿Que temeis? les preguntaria yo. ¿Temeis conocer la verdad? Luego estimais mas quedar en el error ó á lo ménos en la ignorancia. Y ¿podeis con seguridad quedaros en la ignorancia, los que debeis instruir á los demas? Pues hablo con los eclesiásticos á quienes principalmente conviene saber la historia de la religion. Con las luces de nuestro siglo ¿se puede aun sostener la donacion de Constantino y las decretales de Isidoro? Y si estas piezas no se pueden defender ¿pueden aprobarse sus consecuencias?

Confesemos, pues, de buena fe que Gregorio VII é Inocencio III, engañados con estas piezas y con los falsos raciocinios de los teólogos de su tiempo, estendieron demasiado su autoridad haciéndola odiosa á fuerza de extenderla; y no pretendamos sostener unos excesos cuyas causas y efectos palpamos; porque, por fin, sea lo que fuere, es evidente que los primeros siglos nos ofrecen un número mayor de santos papas, que los últimos; y que las costumbres y la disciplina de la

iglesia romana eran mucho mas puras.

No es creible que los papas no empezasen á conocer sus derechos y exercitar su poder en toda su extension hasta despues que su vida fue ménos edificativa y su rebaño particular mucho ménos arreglado. Esta reflexîon es una prueba palpable contra las nuevas máxîmas.

XIV.

Rigor con los hereges.

De todas las mutaciones de disciplina la que mas ha desacreditado á la iglesia ha sido el rigor con los hereges y demas excomulgados. Habeis visto el modo con que Severo Sulpicio reprende á los dos obispos Idacio é Itacio, por haber acudido á los jueces seculares para hacer desterrar á los Priscilianistas, y trata de vergonzosas las solicitudes que hicieron contra ellos al emperador Graciano. Pero la indignacion fue mucho mayor, quando los vieron seguir à los culpados à Tréveris en calidad de acusadores. San Martin instaba à Itacio para que desístiera, y rogaba al emperador Màxîmo que no derramase la sangre de los hereges; pero despues que les hubieron dado la muerte, san Ambrosio y san Martin no comunicaron mas con Itacio ni con los obispos de su comunion,

aunque fuesen protegidos del emperador; y el obispo Teognosto dió publicamente una sentencia contra ellos. En fin, san Martin se arrepintió toda su vida de haber comunicado de paso con lo itacianos por salvar la vida á unos inocentes. Tan horroroso parecia que unos obispos hubiesen tenido parte en la muerte de aquellos hereges, aunque su secta fuese una rama de la detestable heregía de los maniqueos.

Los donatistas y particularmente sus circonceliones usaban con los católicos crueldades inauditas; y sin embargo ved como escribía san Agustin á Donato, proconsul de Africa, su amigo, encargado de executar contra ellos las leyes imperiales: (qq) quando juzgueis las causas de la iglesia, por atroces que sean las injurias que ha padecido, os suplicamos que olvideis que teneis poder de quitar la vida; ni desprecieis esta suplica que os hacemos por aquellos cuya correccion pedimos á Dios. A mas nosotros no debemos jamas apartarnos de nuestra resolucion, que es vencer el mal con el bien: considerad que solo los eclesiasticos son los que tienen cuidado de llevar ante vos las causas de la iglesia. De modo que si castigais de muerte á lo culpados, nos quitareis la libertad de quejarnos, y ellos se desenfre-

(qq) *Ep. 100. al 127.*

narán con mas atrevimiento contra nosotros, viéndonos reducidos á la necesidad de dejarnos quitar la vida, ántes que hacerla perder á ellos por vuestra sentencia. Y acaba su carta con estas palabras notables: por grande que sea el mal que se quiere hacer dexar, y el bien que se quiera hacer abrazar, es un trabajo mas gravoso que útil obligar á ello, en lugar de instruir.

San Agustin escribió tambien algunos años despues al conde Marcelino en favor de los donatistas, que habian muerto á un sacerdote de Hipona, y mutilado otro. En cuya carta le pide encarecidamente que no los trate como habia tratado á los católicos, y añade: podriamos disimular su muerte, pues no los hemos acusado, ni llevado delante de vos; pero sentiríamos mucho que los tormentos de los siervos de Dios fuesen vengados por la ley del talion (rr). Lo mismo escribió al proconsul Apringio, á quien dice, que se harán leer en la iglesia las actas del proceso de estos hereges, para volver á traer á los que ellos sedujeron (ss). ¿Quereis, añade, que no nos atrevamos á hacerlas leer hasta el fin, si contienen la execucion sangrienta de esos

(rr) *Epist. 133. al. 159.* (ss) *Epist. 134. al. 160.*

desgraciados? En otra carta á Marcelino dice: que los tormentos de los siervos de Dios serian deshonrados por la sangre de sus enemigos, y cita el exemplo de los mártires de Anaunia (tt).

Los bárbaros del Trentino mataron tres eclesiásticos que les predicaban el evangelio, y los asesinos fueron presos; pero se pidió su perdon al emperador, el cual con facilidad lo concedió. Diez ó doce años ántes, Marcelo, obispo de Apaméa en Siria, fue quemado vivo por los paganos cuyo templo habia derribado: sus hijos querian vengar su muerte; pero el concilio de la provincia se opuso, juzgando que no era justo solicitar el castigo de una muerte, de la qual mas bien debian darse gracias á Dios (uu). Entre muchos otros exemplos semejantes me detengo en este, porque nada hace ver mejor qual era en este punto el espíritu de la iglesia, que la decision de un concilio pleno.

Pero desde el siglo octavo se habia olvidado esta santa disciplina. La muerte de san Bonifacio de Maguncia fue vengada por los cristianos del pais, y muchos paganos fueron muertos por este motivo. San Venceslao, duque de Bohemia habiendo sido muerto en odio de la re-

(tt) *Epist 139. al. 158.* (uu) *Soz. VII. c. 15.*

ligion por su hermano Boleslao; Oton primero, rey de Alemania, le hizo la guerra por la muerte del mártir. Boleslao el cruel, rey de Polonia, habiendo muerto á san Estanislao, obispo de Cracovia, fue privado de la dignidad real por el papa Gregorio VII, segun los historiadores polacos. Luego que santo Tomás de Cantorberi fue muerto, el rey de Francia y el arzobispo de Sens, su cuñado, enviaron al papa para pedir justicia de la muerte del santo prelado, al cual trataban ya de mártir; y el papa no cedió sino á fuerza de estrechas solicitaciones, para no excomulgar el rey de Inglaterra y poner el reyno en entredicho; lo qual segun las maxîmas de aquel tiempo, se dirigía á destronarle. De lo que de tal modo se alarmó dicho príncipe, que se retiró á Irlanda, hasta que le hubieron asegurado estar ya absuelto. El papa Inocencio III decretó las mas terribles penas contra el conde de Tolosa, al qual se creia autor del asesinato del bienaventurado Pedro de Castelnau: excomulgole, y declaró libres del juramento de fidelidad á todos sus vasallos, y permitió á todo católico perseguirle y apoderarse de sus tierras. En fin, nada hay que mas se aparte de la antigua dulzura eclesiástica, que la conducta de Enrique arzobispo de Colonia, por vengar la muer-

te de san Engelberto su predecesor. En el momento en que es elegido arzobispo hace juramento de seguir esta venganza toda su vida: para lo qual hizo llevar en su compañia el cuerpo á la dieta, y lo presentó al rey y á los señores: proscribió del imperio al conde Federico autor del asesinato, y prometió mil marcos de plata al que se lo entregara como en efecto sucedió, pagando el doble de lo prometido, y le hizo morir cruelmente por mano del verdugo, aunque manifestó todo el arrepentimiento posible (vv).

En quanto á los hereges, los que fueron descubiertos en Orleans y convencidos en presencia del rey Roberto, fueron quemados al punto; y si los obispos no persiguieron su muerte, á lo ménos parece que no se opusieron á ella. Pero los Bogomilos, Maniqueos y los que el emperador Alexo Comneno descubrió en Constantinopla, fueron condenados al fuego por el clero y el patriarca mismo. Y esta misma fue la pena ordinaria de los hereges llamados Cátaros, Patarinos, Albigenses y otros de otros nombres, segun los diferentes paises, pero todos maniqueos. Desde el siglo IV ya el emperador Justino los habia condenado á muerte, castigo bien merecido por sus abomi-

(vv) *Vita S. Engelb. Sur. 7. Nov.*

naciones, cuya execucion, sin embargo, no debian solicitar los eclesiásticos (xx). Así vemos que el concilio de Letran (yy), baxo Alexandro III, reconoce que la iglesia no quiere las execuciones sangrientas, aunque permite ser auxîliada de las leyes de los príncipes cristianos para reprimir á los hereges: máxîma que siempre ha sido constante (zz); pero en la pràctica no siempre seguia. Quando el papa Inocencio III escribia al rey Felipe Augusto para que emplease sus armas contra los albigenses, y quando hacia predicar en Francia la cruzada contra ellos, ¿era esto no querer las execuciones sangrientas (a)? En otro discurso hablaré de las cruzadas en general: aquí solo hablo de la persecucion de los hereges, y confieso que no puedo conciliar la conducta de los eclesiásticos del siglo XIII con la de los santos del IV. Quando veo á los obispos y abades del Cister al frente de aquellos exércitos que hacian tan gran carnicería de los hereges, como en la toma de Beziers: quando veo al abad del Cister desear la muerte de los hereges de Minerba, aunque él no se atrevia á condenarlos á ella abiertamente por ser monge

(xx) *Lib. IX. C. Th. de hær. lib. 12.* (yy) *Can. 27.* (zz) *Ap. Rain. 1204. n. 65.* (a) *Hist. Albig. 6. 16. c. 57.*

y sacerdote: quando veo á los cruzados quemar á estos desgraciados con grande alegria como dice el monge de Vaux-Sernai en muchos lugares de su historia: en todo esto no veo ya el espíritu de la iglesia.

Si no se les perdonaba la vida, ménos debe admirar que se les despojase de sus bienes. Gregorio VII ofreció á Suenon, rey de Dinamarca, una provincia muy rica ocupada por los hereges, para ser la herencia de uno de sus hijos; como si la heregía fuera un título legítimo de conquista. Despues los canonistas establecieron como principio que los hereges no tienen derecho de poseer nada, fundándose en algunos pasages de san Agustin citados por Graciano. Mas ellos han estendido á todos los hereges y á todos sus bienes, lo que san Agustin no dice sino de los donatistas, de las multas pecuniarias decretadas contra ellos, y de los bienes de iglesia que se les habia obligado á pagar (b). Dexad las reflexîones de Graciano, los compendios y las glosas modernas, y leed los textos originales, y vereis que no respiran mas que dulzura y caridad, y que en ellos no se trata sino de restituciones justas y de penas medi-

(b) *Aug. in Jo. tract. 6. in fine. ad Vinc. ep. 93. al. 48. ad Bonif. ep. 185. al. 50.*

cinales para la conversion de los hereges.

Quando san Gregorio Nacianzeno fue llamado á Constantinopla, aunque podia valerse de todo el poder del emperador Teodosio, solo se apoyó en la paciencia cristiana, y no intrigó con los magistrados para hacer executar contra los hereges las leyes que menospreciaban. Y lejos de hacer confiscar sus bienes, no quiso dar el menor paso para obligarlos á la restitucion de las rentas inmensas de su iglesia, que hacia quarenta años que pagaban. Perdonó generosamente á un asesino que se habia introducido en su mismo quarto para matarle (c) Sufrió con paciencia el ser perseguido á pedradas hasta su iglesia, y á un amigo que estaba indignado por ello, le respondió:" es bueno hacer castigar á los culpados para la correccion de los otros; pero mejor es y mas divino padecer." Estos nobles sentimientos estaban olvidados en el siglo XII, en el qual, Pedro de Celles, escribiendo á santo Tomas de Cantorberi (d), decia que sola la paciencia era la herencia de la primitiva iglesia, perseguida por los enemigos de afuera; pero ahora, añade, que ha llegado á una edad madura, debe corregir sus hijos. Como si la iglesia, baxo el imperio de Teodosio, no hubiera estado en su vigor, ó no hu-

(c) *Ep. 81.* (d) *Lib. I. ep. 10.*

biera sufrido, sino por flaqueza, las persecuciones de los paganos y de los hereges.

XV.

Mutacion en la penitencia.

Concluyo estas tristes reflexîones por la mutacion introducida en las penitencias. Las públicas se convirtieron en suplicios y penas temporales; por cuyo nombre entiendo aquellos espectáculos espantosos que se presentaban al público, haciendo comparecer al penitente desnudo hasta la cintura, con una cuerda al cuello y unas varas en las manos con las quales se hacia azotar por el clero: como se hizo, entre otros, con Raymundo el viejo, conde de Tolosa (e). Por lo que no dudo que esto haya sido el orígen de las satisfacciones publicas recibidas desde muchos siglos en los tribunales seculares, pero desconocidas a toda la antigüedad; y tambien el de las cofadrías de penitentes establecidas en algunas provincias, pero penitentes solo en el nombre. Estas penitencias tenian mas de apariencia què de seriedad, porque no eran pruebas de la conversion síncera del pecador, sino que las mas veces eran efectos del temor de perder sus bienes temporales, como el conde

(e) *Hist. Albig. c.* 12.

de Tolosa que temia la cruzada, que el papa hacia predicar contra él, y subiendo mas arriba, quando el emperador Enrique IV pidió con tanta sumision al papa Gregorio VII la absolucion de las censuras, hasta permanecer en su puerta tres dias descalzo y ayunando hasta la noche, era porque temia perder su corona, si quedase excomulgado todo el año; por lo que ámbos príncipes no fueron mejores despues de la absolucion, que ántes de ella. Estas penitencias forzadas tampoco eran duraderas; porque la vergüenza, que estaba anexâ á ellas, lejos de producir una confusion saludable, no hacia sino agriar al pecador, y hacerle buscar la venganza de la afrenta que habia recibido. Porque, como dice san Crisóstomo (f), el insultado se vuelve mas atrevido, pierde el respeto y desprecia al que le insultó.

Para hacer mas sensibles estas penitencias se les añadian multas pecuniarias, que se exîgian ántes de dar la absolucion, y con tal que se pagasen, lo que faltaba de la penitencia se pasaba facilmente. Habeis visto como san Ugo de Lincoln reprimió este abuso. De este modo las penitencias y las absoluciones se mudaron en negocios temporales tanto por lo que mira à los particulares, como à los princi-

(f) *Hom. 2. in Tit. 1. 7.*

pes ; pues ya no se habló mas de asegurarse por repitidas pruebas de la conversion del corazon, que es el fin de las penitencias canónicas; sino de tomar fianzas por la restitucion de los bienes usurpados y de los daños causados ó por la paga de la multa; y como el penitente, principalmente si era príncipe, se veia precisado á hacer cesar los efectos de la excomunion ó del entredicho, comenzaba por hacerse absolver prometiendo con juramento satisfacer á la iglesia en cierto plazo, so pena de ser excomulgado de nuevo. Faltábase muchas veces á la execucion, y era preciso comenzar de nuevo; porque al pecador no convertido poco se le daba no satisfacer, quando ya habia alcanzado por la absolucion lo que deseaba, que era volver á gozar sus derechos ó estar libre del temor de perderlos; de lo que habeis ya visto muchos exemplos, y aun vereis muchos mas en la continuacion. Por este mismo tiempo se introduxo el uso de dar la absloucion, aun en la penitencia secreta, inmediatamente despues de la confesion y de la satisfaccion impuesta y aceptada; quando en la antigüedad no se daba sino al fin, ó al ménos despues que se habia cumplido una gran parte de la penitencia (g). Cuya mutacion se fundó

(g) *Mor. pœnit. lib. X. c. 24. n. 8 &c.*

en este raciocinio de los doctores escolásticos: no se debe reusar la absolucion esterior á aquel de quien debemos pensar que ya la ha recibido de Dios interiormente en virtud de la contricion que parece tener en su corazon, porque estando en gracia, hará mas fructuosamente las obras satisfactorias. Pero era menester considerar que la esperanza de alcanzar lo que el hombre desea, escita mas á obrar, que el reconocimiento de haberlo recibido, ó la fidelidad á la promesa que se ha hecho para alcanzarlo (h). Un enfermo observa mejor el régimen que le han prescrito para recobrar la salud, que para conservarla quando piensa estar sano: se ven pocos acreedores, que baxo la promesa del deudor, aunque sea con juramento, de pagar á cierto plazo, den finiquito adelantado.

Por otra parte las penitencias, es decir las obras satisfactorias, cada dia se apartaban mas de la severidad de los antiguos cànones; de modo, que ya no se proponian á los confesores sino como exemplos para su direccion, y no como reglas para obligarlos; baxo el supuesto falso de la debilidad de la naturaleza, y de las pocas fuerzas de los cuerpos para soportar los ayunos y las otras austeridades: atreviéndose á afirmar algunos autores que atenerse á

(h) *Ibid. 1. 25. n. 78. &c.*

la letra de los cánones antiguos era judaizar (i). Estendiose á todos los sacerdotes el derecho, que siempre habian tenido los obispos de mitigar las penitencias, ora suavizando las obras penales, ora abreviando el tiempo: en fin, se estableció la máxima general que las penitencias eran arbitrarias. Y como desde entónces el número de confesores, tanto seculares como regulares, era muy grande, no debemos admirarnos si esta estimacion no ha sido siempre bastante prudente, y si las penitencias se han vuelto leves, aun por los pecados mas graves.

XVI.

Indulgencias.

Es verdad que la multitud de indulgencias y la facilidad de ganarlas era un grande obstáculo para el celo de los confesores mas ilustrados; porque era difícil persuadir ayunos y disciplinas à un pecador que podia rescatarlas con una pequeña limosna, ó la visita de una iglesia; pues los obispos del siglo XII y XIII concedian indulgencias á toda suerte de obras pias, como la fabrica de una iglesia, la

(i) *Guill. Paris. de pænit. c. 17. to. 1. p. 592.* G.

manutencion de un hospital; en fin, á toda obra pública; como puentes, calzadas, y caminos. Estas indulgencias no eran sino de una parte de la penitencia; pero juntando muchas, se podia rescatar toda entera. A estas indulgencias llama el concilio IV de Letran (j) indiscretas y superfluas, porque hacen despreciables las llaves de la iglesia y enervan la satisfaccion de la penitencia, y para precaver sus abusos ordena que por la dedicacion de una iglesia la indulgencia no pase de un año, aunque se hallen muchos obispos juntos, porque cada uno pretendia conceder la suya.

Guillermo, obispo de París en el mismo siglo, nos explica los motivos de estas indulgencias (k). El que tiene poder de imponer satisfacciones penales, puede tambien aumentarlas ó disminuirlas, segun mejor convenga al honor de Dios, salud de las almas y utilidad pública ó particular; es claro que mas honor se da á Dios y utilidad á las almas con la construccion de una iglesia, en la que sin cesar sea servido con oraciones y sacrificios, que con los mayores tormentos de las obras penales: de consiguiente toca al obispo convertirlas en esos mayores bienes. Y añade:

(j) *Can. 62.* (k) *De sacr. ord. c. 13. to. 1. p. 551.*

es verosimil que los santos que tienen tanto crédito cerca de Dios alcanzen de él indulgencias muy amplias para los que les honran con el bien que hacen á las iglesias en que se venera su memoria. En quanto á las que se concedian por la construccion ó la reparacion de los puentes ó caminos, es la razon que estas obras servian á los peregrinos y á los demas que viajaban por causas piadosas, sin contar la utilidad comun de todos los fieles.

Si estas razones fuesen sólidas, sin duda hubieran movido á los santos obispos de los primeros siglos, que habian establecido las penitencias canónicas; pero como ellos tenian otras mas sanas, veian que Dios es infinitamente mas honrado por la pureza de costumbres y la virtud de los cristianos, que por la construccion y el ornamento de las iglesias materiales, el canto, las ceremonias, y todo el culto exterior, que no es mas que la corteza de la religion, cuya alma es la virtud. Así que como la mayor parte de los cristianos no son bastante felices para conservar la inocencia bautismal, aquellos sabios pastores, instruidos por los apóstoles, habian estudiado todos los medios posibles para levantar á los pecadores y preservarlos de las recaidas; y no encontraron otros mejores que obligarlos á castigarse voluntariamente en sus propias personas con ayu-

nos, vigilias, retiro, silencio y privacion de todos los gastos, solidar sus buenas resoluciones con la oracion y la meditacion de las verdades eternas; en fin, continuar estos exercicios por mucho tiempo para asegurarse de la solidez de su conversion. Y por mas que se raciocine y sutilice, es cierto que estas prácticas se dirigian mas directamente á la salud de las almas y por consiguiente á la gloria de Dios, que no las limosnas por la fábrica y la decoracion de una iglesia. Un pecador verdaderamente penitente, penetrado del horror de su pecado y de la pena eterna que por el merece, halla demasiado ligeras las penas temporales: al contrario, el que se contenta con salir barato, no está verdaderamente convertido, y solo busca acallar sus remordimientos y salvar las apariencias. En fin, creamos á la experiencia: los cristianos nunca han sido mas santos que quando las penitencias canónicas han estado [illegible] en vigor, y [illegible] como jamas han sido mas corrompidos, que despues que las abolieron.

Propongamos un exemplo sensible: ¿que diriais de un príncipe que por una falsa clemencia ofreciese á todos los reos medios fáciles para evitar el castigo, multas módicas, tasas ligeras para contribuir á los gastos de sus palacios ó al mantenimiento de sus tropas; una visita en palacio, algunas

palabras de satisfaccion; en fin, por la abolicion de toda especie de crímen algunos años de servicio en sus exércitos? Confesadlo con ingenuidad: ¿el estado de este príncipe seria bien gobernado? ¿Veríamos reynar en él la inocencia de costumbres, la buena fe en el comercio, la seguridad en los caminos y la tranquilidad pública? Al contrario, ¿no veríamos en él sino el desenfreno general de todo vicio, una libertad desaforada y las mas funestas consecuencias de la impunidad. La aplicacion es fácil.

Es menester, pues, volver siempre á la máxîma de san Pablo, que todo lo que es permitido, no siempre conviene. Por que el príncipe, que perdonase á todos los reos, es verdad que usaria de su derecho, pues es soberano; pero obraría indiscretamente. Lo mismo sucede con las indu gencias: ningun católico no duda que la iglesia puede concederlas, que en ciertos casos debe, y que siempre lo ha hecho así; pero toca á sus ministros dispensar sabiamente estas gracias, y no hacer de ellas una profusion inútil y tal vez perniciosa. Pero basta, y en otro discurso hablaré con mas extension de la indulgencia de la cruzada.

Conc.uyo este discurso haciendo notar lo que creo haber probado, que las mutaciones que la disciplina de la iglesia ha

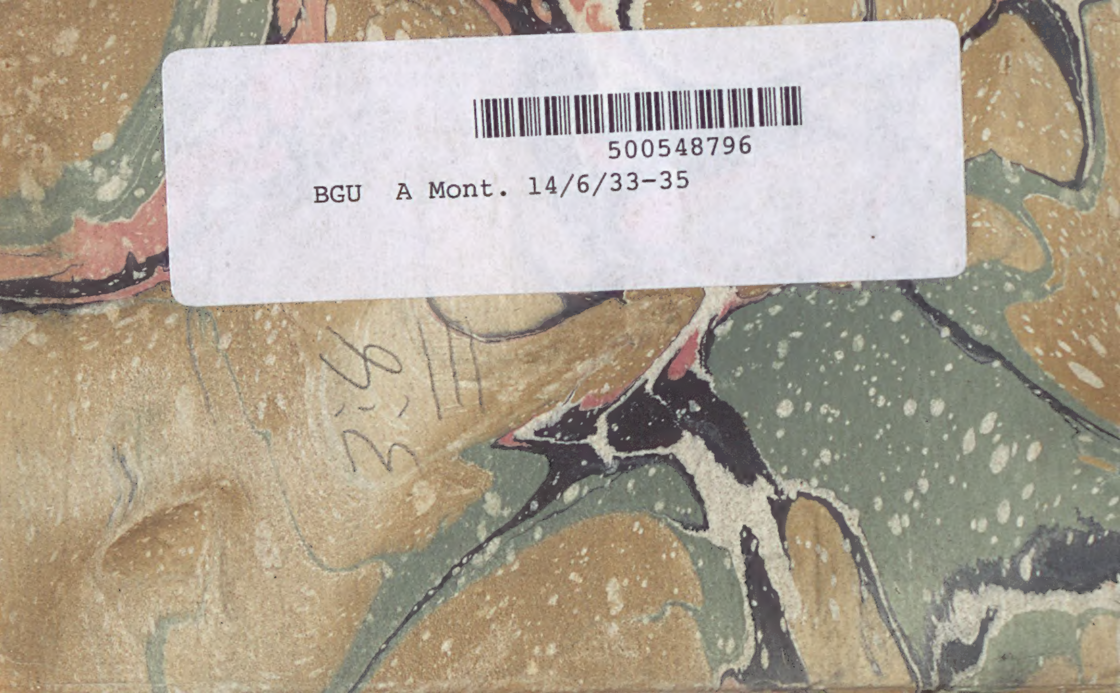
sufrido por cinco ó seis siglos no fueron introducidas por la autoridad de los obispos ó de los concilios para corregir las prácticas antiguas, sino por negligencia, ignorancia y error fundado en piezas falsas, como las decretales de Isidoro, y por los falsos raciocinios de los doctores escolásticos. ¡Oxála sepamos aprovecharnos del beneficio que nos ha dispensado de nacer en un siglo mas ilustrado; y que si no podemos restablecer la antigua disciplina, sepamos al ménos apreciarla, reverenciarla y suspirar por ella.

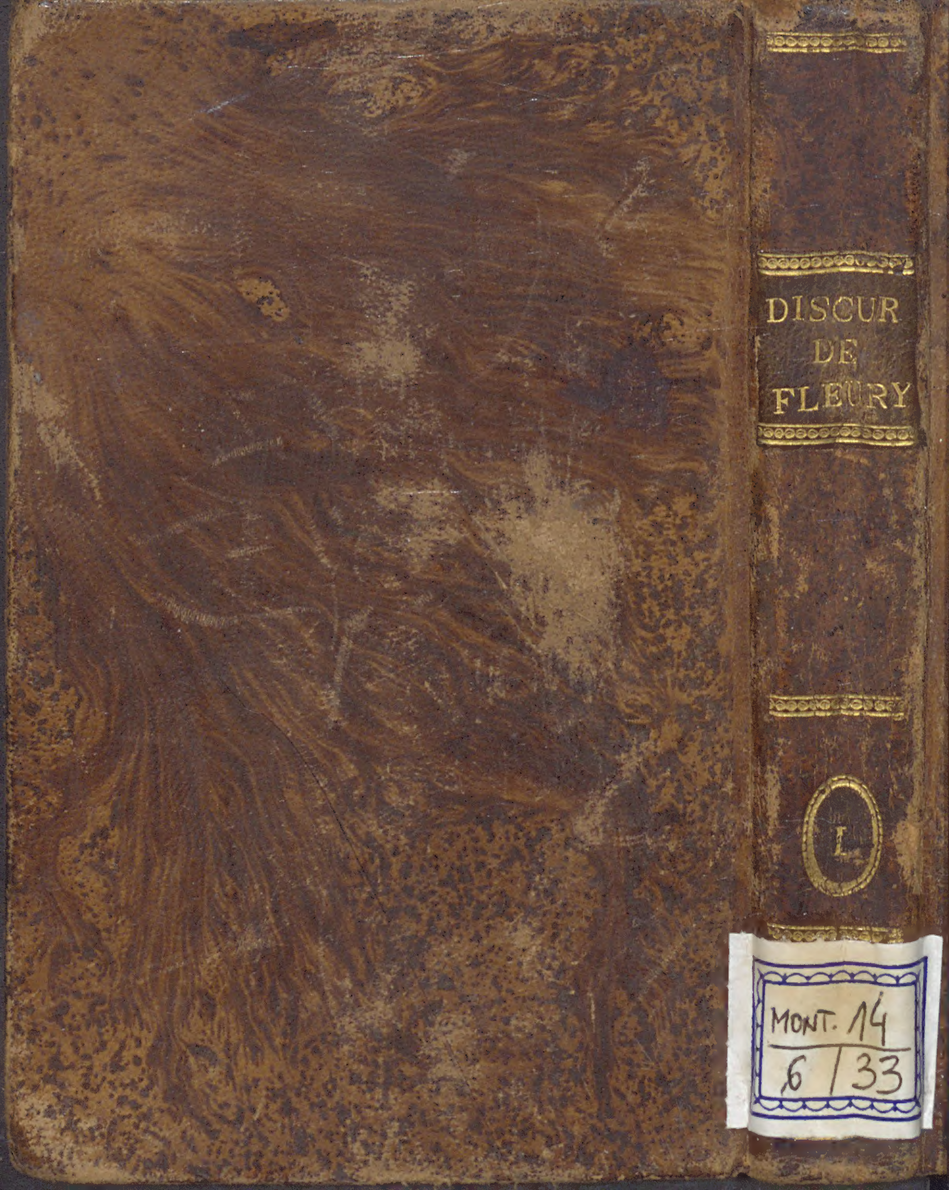
En la misma imprenta y librería de Miguel Domingo se hallan los libros siguientes.

Aventuras de Gil Blas de Santillana.
Atala, ó los amores de dos salvages en el desierto.
Amelia, novela.
Alexo ó la casita.
ANTILLON, disertacion sobre la esclavitud de los negros.
—— principios de geografía.
—— noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellános.
Cartas de Isabela Sofía de Valliere.
Coleccion de coplas.
GARCILASO, poesía.
CICERON, cartas familiares.
Combate espiritual.
CONDORCET, riqueza de las naciones.
El Cementerio de la Magdalena.
Elogios históricos de los Santos.
El Valdemaro.
Escuela de arquitectura civil.
—— del recluta de caballería.
El nuevo Robinson.
ESTRADA, Revolucion de España.
—— disensiones de América.
El Hombre feliz.
El Pensador matritense.
Espíritu militar del rey de Prusia.

Exercicio quotidiano.
Flebotomia moderna para los sangradores.
FLEURY, compendio del catecismo.
HERRERA, practica de las ceremonias de la misa.
Historia familiar de unos ilustres ingleses.
Idea de la esfera por Mr. Bonne.
JOVELLANOS, informe sobre la ley agraria.
—— historia del castillo de Bellvér en la isla de Mallorca, escrita durante su prision.
La cabaña indiana, ó el ingles en la India.
La política natural, ó discursos sobre los verdaderos principios del gobierno.
LEON, los nombres de Cristo.
La-valle oraciones para la santa misa, confesion y comunion.
Los dos Robinsones.
Los dos hermanos, novela.
La Filósofa por amor.
MARMONTEL, cuentos morales.
MELENDEZ VALDES, poesías escogidas.
MASDEU, arte poética.
MONTECUCOLI, arte universal de la guerra.
Maclovia y Federico ó las minas del Tirol.
Noticia de los templarios.
Pablo y Virginia.
Poesías varias, escogidas.
—— de Arriaza, inclusas las patrióticas.
Vocabulario italiano.






DISCUR
DE
FLEURY
L


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm